



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****CONSEJERÍA JURÍDICA**

AVISO	5
-------------	---

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONVOCATORIA	6
--------------------	---

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	9
--	---

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	10
--	----

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	12
--	----

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	16
--	----

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	24
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	35
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	40
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	44
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	56
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	59
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	66
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	68
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	75
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	79
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	84
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	87
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR	90

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	92
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	103
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	106
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	113
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	115
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	116
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	118
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	121

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CONKAL, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	125
--	-----

AVISO

Con fundamento en los artículos 63 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán en vigor y para todos los efectos que legalmente procedan, se da aviso de que el Titular de la Notaría Pública número 41 con residencia en la ciudad de Mérida, Yucatán, Abogado Rafael José Ramos Vázquez, reasumió sus funciones notariales el día 27 de junio del 2023, renunciando a la licencia que le fuera concedida por el termino comprendido del 10 de junio al 29 de junio del 2023.

Mérida, Yucatán, a 27 de junio del 2023.

EL CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



MTRO. YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ



La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán a través de la Unidad Administrativa de Control de Servicios de Seguridad Privada, de acuerdo con lo establecido por la fracción VIII del artículo 13 así como el 18 de la Ley para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Yucatán:

Convoca

A las personas físicas o morales que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria e interesadas en obtener la aprobación o revalidación como Centro de Capacitación y Adiestramiento para el personal directivo, administrativo y operativo que labore en empresas de seguridad privada, con el objeto de que, en los términos de la Ley para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Yucatán, a participar en el proceso de autorización correspondiente, de conformidad con los siguientes lineamientos:

I.- Requisitos para iniciar el trámite.

- a) Solicitud por escrito a través de un oficio membretado manifestando el interés de participar en el proceso de autorización, dirigido al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, indicando claramente los temas con que se pretende contar con autorización:
 - Marco legal: Derecho constitucional, Derecho penal y Derechos Humanos.
 - Relaciones Humanas/Desarrollo Humano.
 - Vigilancia intramuros.
 - Primeros auxilios.

- Defensa personal.
 - Sistema Integral de Seguridad (Uso y manejo de armas no letales incluyendo el PR-24 y letales).
 - Sistemas electrónicos de seguridad
- b) Copia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes ante el Servicio de Administración Tributaria.
 - c) Tratándose de personas físicas: Original y copia de identificación oficial con fotografía vigente y acta de nacimiento.
 - d) Tratándose de personas morales: Original y copia del acta constitutiva, acompañada de la copia de identificación oficial con fotografía vigente del representante legal de la misma.
 - e) Copia del comprobante de domicilio fiscal (Recibo de energía eléctrica, agua potable o predial) del inmueble habilitado para oír y recibir notificaciones, así como la de las sucursales o inmuebles donde se impartan o practiquen las actividades relacionadas con la capacitación y adiestramiento del personal.
 - f) Organigrama actualizado de la empresa donde se distingan los puestos, directivos, administrativos y personal instructor; se exenta a capacitadores independientes.
 - g) Listado de personal instructor que pretenda registrar; así como el o los temas que impartirá cada uno.
 - h) Autorización de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como agente capacitador externo (debiendo adjuntar el formato DC-5 en el cual se identifiquen los programas o cursos que se



registran) o bien, autorización del Sistema Nacional de Seguridad Pública que acredite al interesado como replicador.

- a. Deberá cada persona física (instructor independiente) o moral, así como sus instructores contar con el formato DC-5 que avale el registro ante la STPS en el conocimiento de los temas a impartir.
- b. El tema solicitado deberá tener estricta relación con el registrado en el formato DC-5.
- i) Manual de cada curso por el que se desee contar con autorización.
- j) Impartir en presencia de personal de la Unidad Administrativa de Control de Servicios de Seguridad Privada una clase muestra del curso que se pretenda acreditar.
- k) No haber sido sancionado por esta Secretaría de Seguridad Pública en el año inmediato anterior en la prestación del servicio como Centro de Capacitación y Adiestramiento para elementos de seguridad privada.

Toda aquella información proveída por escrito deberá además ser entregada vía digital a través de un dispositivo de almacenamiento externo tipo USB (escaneados y presentados en formato PDF).

II. Etapas del proceso.

Actividad	Período
Recepción de documentos	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de julio de 2023.
Evaluación documental	
Revisión de las instalaciones	Del 18 al 21 de julio de 2023.
Evaluación técnica del personal instructor.	Del 25 al 28 de julio de 2023
Entrega de informe de resultados.	Del 01 al 03 de agosto de 2023.
Entrega de certificados.	Del 09 al 11 de agosto de 2023.

III. Aclaraciones.

- a) La documentación deberá entregarse en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, directamente en las oficinas de la Unidad Administrativa de Control de Servicios de Seguridad Privada, ubicadas en Anillo Periférico Poniente, kilómetro 45, Polígono Cautel Susulá, Tablaje Catastral 12648, Mérida capital del estado de Yucatán, en un horario de 09:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes.



- b) Para considerar validos los documentos presentados deberán contar con la firma de la persona física interesada, o bien del representante legal de la persona moral correspondiente.
- c) Si se presentare documentación incompleta en el registro correspondiente, la solicitud será considerada como improcedente.
- d) La documentación presentada no deberá tener marcas de agua, anotaciones o enmendaduras, deberá ser legible y no se aceptarán fotografías de los documentos.
- e) Si alguna etapa del proceso no pudiera desahogarse por causas atribuibles al interesado, será desechado el tramite correspondiente.

IV.- Expedición de validaciones.

A aquellos participantes que acrediten haber sido validados para ser Centros de Capacitación y Adiestramiento para el personal directivo, administrativo y operativo que labore en empresas de seguridad privada, se les expedirá una autorización que tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición, se les expedirá una autorización que tendrá una vigencia de 365 días naturales a partir de la fecha de expedición.

V.- Costo.

De conformidad con el artículo 56-I fracción VI de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, los participantes que hayan acreditado la validación correspondiente para fungir como Centros de Capacitación y Adiestramiento para el personal directivo, administrativo y operativo que labore en empresas de seguridad privada, deberán

cubrir el costo del derecho y su correspondiente actualización en cualquier caja recaudadora de la Agencia de Administración Fiscal del Estado de Yucatán, de conformidad con la siguiente tabla:

Concepto	Costo derecho
VI. Por la validación de los Centros de Capacitación y Adiestramiento para el personal directivo, administrativo y operativo que labore en empresas de seguridad privada.	35.00 U.M.A.

VI. Publicación.

La acreditación de las personas físicas o morales como Centro de Capacitación y Adiestramiento para el personal directivo, administrativo y operativo que labore en empresas de seguridad privada será publicada en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, misma que será definitiva e inapelable, por lo que no se admitirá recurso alguno.

Atentamente:
Sufragio Efectivo, No Reelección.

(R Ú B R I C A)

Comisario General
Luis Felipe Saidén Ojeda.
Secretario de Seguridad Pública.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No.
SSP-ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
EQUIPADOS PARA BOMBEROS-2023



La Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán en cumplimiento con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 11, 22 fracción XI, 24, 27 fracciones IV y XVII y 40 del Código de la Administración Pública de Yucatán, así como en los artículos 18, 19 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, a través de la Dirección General de Administración, a solicitud de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública, convoca a todas las personas Físicas y Morales Mexicanas a participar en la Licitación Pública Presencial para la contratación del "Arrendamiento de Vehículos equipados para bomberos", con recursos provenientes del Decreto 586/2022 publicado el 29 de diciembre de 2022, por el que se emite el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2023 y de los subsecuentes 2024, 2025, 2026 y 2027.

Costos de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas	Acto de Comunicación de Fallo	
\$10,000.00	29/06/2023 15:00 horas.	03/07/2023 12:00 horas.	10/07/2023 12:00 horas.	14/07/2023 12:00 horas.	
Partida	DESCRIPCIÓN		Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Camión mediano de carga de 17 toneladas		PIEZA	5	10
2	Camión de carga pesada de 24 toneladas		PIEZA	4	8
3	Camión de carga pesada de 24 toneladas		PIEZA	1	2

La descripción completa del servicio de arrendamiento que ampara las partidas indicadas en la presente convocatoria, se detalla en las bases de licitación.

Los interesados en participar deberán cumplir en tiempo y forma con los siguientes requisitos:

1. Pagar el costo de las bases de \$10,000.00 (Son: Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional), en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo siglo XXI, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas; el plazo de dicho pago comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite el día jueves 29 de junio de 2023 a las 15:00 horas. Para realizar el pago deberá presentar copia de la presente Convocatoria de Licitación Pública Presencial.

El "Postor" deberá tomar en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de la presente Licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.

2. Presentarse a recoger sus bases y cédulas en el Departamento de Compras de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán ubicada en el segundo piso de su edificio central que sita en el "Domicilio" Kilómetro 45 Anillo periférico, Tablaje Catastral 12648, carretera Polígono-Caucel, Susulá-Xoclán "S", C.P. 97217, Mérida, Yucatán, México, de 9:00 a 15:00 horas, los días miércoles 28 y jueves 29 de junio de 2023.

Para tal efecto deberá presentar la siguiente documentación:

- Original y una copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las bases de la presente Licitación. El original le será devuelto una vez realizado el cotejo correspondiente.
- Original y una copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.
- Escrito impreso en hoja membretada de la empresa participante, debidamente firmada autógrafamente por el "Postor" o su representante legal, donde manifieste la siguiente información:
 - a. Razón social del "Postor".
 - b. Nombre del representante y/o apoderado Legal.
 - c. Acta Constitutiva: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y objeto social, en caso de ser persona física, Identificación Oficial vigente con fotografía en sustitución de este y cédula de Identificación fiscal (RFC).
 - d. Poder Notarial: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y Nombre del representante.
 - e. Teléfonos.
 - f. Dirección de correo electrónico en el cual se pueda tener contacto, para efectos de su notificación.
 - g. Adjuntar copia de Cédula de Identificación Fiscal (RFC).

Después de haber concluido el horario y plazo referido, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente Licitación.

Este importe no es reembolsable, aun cuando el "Postor" no desee participar después de haber adquirido las bases.

3. El acto de Junta de aclaraciones, acto de Presentación de propuestas y apertura de ofertas, y el acto de Comunicación de Fallo, se llevarán a cabo en una de las salas de juntas ubicadas en el "Domicilio" de la "Convocante"; en las fechas y horario señalados.

4. El procedimiento de adjudicación será de manera presencial, por lo tanto, la presentación de propuestas será únicamente de manera presencial en el lugar y horario indicado.

5. Criterios de Adjudicación: De entre las proposiciones admitidas se adjudicará el contrato; a quien, cumpliendo con todos los requisitos, haya presentado la mejor proposición y haya reunido las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas-administrativas y económicas requeridas por la "Convocante" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

6. No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas o inhabilitadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o Autoridad competente en la materia, de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o alguna otra Ley en la materia, o inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría General del Estado o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán; del Artículo 3 del Decreto 412/2021, el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación y de los artículos 51 fracción IX, 69, 70, 71 y 72 así como en el artículo 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

7. El plazo del arrendamiento será de 48 (cuarenta y ocho) meses contados a partir de la entrega de los bienes a arrendar, cuyos bienes deberán ser entregados en un plazo no mayor a 75 (Setenta y cinco) días hábiles.

8. Los pagos de arrendamiento, se tramitarán de manera mensual, mediante moneda nacional dentro los treinta días naturales siguientes de que el arrendador recoja el contra-recibo respectivo, previa entrega de los bienes a arrendar y presentación de la factura.

9. El arrendamiento objeto de la presente Licitación Pública Presencial, será contratado mediante contrato plurianual abierto a precio/factor mensual fijo.

10. No se otorgará anticipo.

11. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de Licitación Pública Presencial, así como las ofertas propuestas por los "Postores", podrán ser negociables.

12. Para el acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas, será indispensable contar con la constancia de Registro al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, vigente.

Mérida, Yucatán a 28 de junio de 2023

(RÚBRICA)
COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA
Secretario de Seguridad Pública
RÚBRICA



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
LICITACIÓN PÚBLICA NO. SFT-L8-SERVICIOS DE ATENCIONES-2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L8-SERVICIOS DE ATENCIONES-2023

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número SFT-L8-SERVICIOS DE ATENCIONES-2023, relativa a la contratación de **SERVICIOS DE ATENCIONES PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L8-SERVICIOS DE ATENCIONES-2023

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para el pago de las Bases	Fecha Límite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
SFT-L8-SERVICIOS DE ATENCIONES-2023	\$3,000.00	30 de junio de 2023 hasta las 15:00 horas	30 de junio de 2023 hasta las 16:00 horas	04 de julio de 2023 a las 11:00 horas	06 de julio de 2023 a las 11:00 horas	10 de julio de 2023 a las 11:00 horas

Partida	Descripción
ÚNICA	SERVICIO DE ATENCIÓN PARA VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN DE COMPRADORES, AGENCIAS DE VIAJES MINORISTAS Y MAYORISTAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, CON EL FIN DE PROMOCIONAR EL DESTINO YUCATÁN.

• El área solicitante del presente procedimiento es la Dirección de Promoción y Ferias Especializadas de la Secretaría de Fomento Turístico.

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Colonia Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.

Después de concluido el horario de las 16:00 horas, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.

• La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.

• Los actos de Junta de Aclaraciones, Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas y Fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
LICITACIÓN PÚBLICA NO. SFT-L8-SERVICIOS DE ATENCIONES-2023

- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de entrega se señalará en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o, ni en los que establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, así como los señalados en los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas serán entregadas de manera presencial mediante sobre cerrado, de acuerdo al calendario establecido. No serán aceptadas proposiciones presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
- El presente procedimiento se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
- Las formas de pago, anticipos y garantías correspondientes se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- Los criterios de adjudicación de la presente licitación se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- La firma del contrato se realizará el día 12 de julio de 2023 a las 16:00 horas.

Mérida, Yucatán a 28 de junio de 2023.

(RÚBRICA)

LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH,
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

INCAY
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria 021

En observancia y en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán; se convoca a todas las personas Físicas y Morales de Nacionalidad Mexicana inscritas en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Yucatán a participar en la Licitación Pública que se menciona a continuación; el cual fue requerida por el área de la Dirección de Administración, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costos de las bases	Fecha y Hora límite para adquirir las bases.	Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas	Fecha y Hora probable del Fallo
GE-INCAY-ADQ-LP-021-2023	\$ 5,000.00	06 de julio de 2023 de 08:00 a 14:00Horas	07 de julio de 2023 10:00 horas	14 de julio de 2023 10:00 horas.	21 de julio de 2023 11:00 horas.
Descripción General					
Adquisición de lubricantes, aditivos, filtros, llantas y refacciones en general para el parque de maquinaria y equipo del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán.			"Puesto en convocante"		



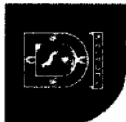
Partidas: Varias			Unidad	Anticipo
Numero de partida	Descripción:	Cantidad total a suministrar		
UNO	ACEITES Y LUBRICANTES LLANTAS Y CÁMARAS REFACCIONES FILTROS REFACCIONES EN GENERAL Y ELÉCTRICAS			No se otorgará anticipo para esta Licitación.
DOS				
TRES				
CUATRO				
Área requirente		Fecha de inicio para el suministro de materiales	Fecha de término para el suministro de materiales	
Dirección de Administración		01 de agosto de 2023	28 de diciembre de 2023.	

- Quienes deseen participar a esta Licitación de esta convocatoria, previamente podrán consultar las bases de participación disponibles en el Departamento de Licitaciones y Concursos del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, ubicado en Avenida Aviación calle 81-A N° 721 Col. Sambulá Mérida, Yucatán, contados desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el día hábil previo al Acto de la Junta de Aclaraciones; siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirla oportunamente durante este período.
- Se les hace del conocimiento a los interesados de la presente convocatoria que para inscribirse a esta Licitación deberán presentar en el departamento de Licitaciones y Concursos de esta Entidad, en el domicilio antes señalado de lunes a viernes de 08:00 hasta las 13:00 horas, a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada en esta convocatoria, los siguientes documentos, mismos que, serán verificadas para su inscripción y quedarán bajo resguardo del departamento antes mencionado.
 - Solicitud por escrito donde manifieste su interés en participar en la licitación, mencionando el domicilio, teléfono y correo electrónico de la empresa participante.
 - Original (para su cotejo) y una copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Yucatán, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas, el cual deberá ser vigente para su recepción.
 - Dos copias simples de la Constancia de Situación Fiscal y del acuse de movimientos de actualización de situación fiscal, emitidos por el Servicio de Administración Tributaria (este documento deberá indicar las actividades a las que



**Juntos transformemos
Yucatán**
GOBIERNO DEL ESTADO

INCA Y
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN

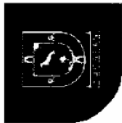


está inscrito el postor y estar directamente relacionado con el objeto de la licitación), así mismo deberá ser vigente y con fecha de expedición no mayor a treinta días naturales.

- Una copia simple de esta presente convocatoria.
3. Los interesados que cumplieron con el punto inmediato anterior deberán pagar el costo de las bases en efectivo o con cheque certificado a nombre del INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN, en la caja recaudadora de esta Entidad, en el domicilio antes señalado de lunes a viernes de 08:00 hasta las 14:00 horas, a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada.
 4. El costo de las bases no es reembolsable en ninguna circunstancia, aunque el postor no desee participar después de haber adquirido las bases.
 5. La convocante no podrá inscribir a ninguna persona física o moral fuera de los plazos y horarios establecidos.
 6. Una vez cumplidos los puntos 2 y 3 de esta convocatoria se presentarán a recoger las Bases en el domicilio antes citado en el Departamento de Licitaciones y Concursos del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, a partir de esta publicación y hasta la fecha y hora límite antes señalada. Para tal efecto deberán presentar la siguiente documentación:
 - Recibo de pago emitido por el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, por concepto del pago del costo de las bases de esta Licitación.
 7. No serán aceptadas las propuestas presentadas a través de servicio postal, mensajería o algún medio remoto de comunicación electrónica, el único medio designado es de manera presencial y en sobre cerrado, esto de conformidad al artículo 30 fracción IV del acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
 8. La reunión para llevar a cabo la celebración de la Junta de Aclaraciones, el acto de Presentación de Propuestas y de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, así como del Acto de Fallo, serán en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, en el domicilio antes citado, en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria.
 9. Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
 10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: peso mexicano.



INCA Y
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN



11. El lugar de la entrega, la fecha de inicio y el plazo máximo para la entrega de los materiales se encuentran en el recuadro establecido al inicio de la presente convocatoria.
12. La forma de pago del monto adjudicado a la empresa ganadora será vía transferencia electrónica.
13. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de esta licitación, así como de las proposiciones presentadas por los postores, podrán ser negociadas.
14. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, en el art. 32 fracción IV inciso L y art. 36 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán o estén inhabilitadas por autoridades Federales o Estatales.
15. Sólo podrán participar las personas inscritas en el Padrón de Proveedores de conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
16. Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: con base en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y art. 43 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 28 de junio de 2023.

(RÚBRICA)

LIC. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO. MTRO.
DIRECTOR GENERAL
RÚBRICA.



**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN**

**Convocatoria de la Licitación Pública: No. UNAY- ADQUISICIÓN DE AIRES
ACONDICIONADOS, EQUIPO DE SONIDO, DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO-01-2023.**

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, en los artículos 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en el artículo 76 fracción I del Código de la Administración Pública de Yucatán, en los artículos 3, fracción XIII, 15, fracción XVI y transitorio cuarto del Decreto 608/2023 por el que se modifica el Decreto 469/2017 por el que se regula la Escuela Superior de Artes de Yucatán quedando como Decreto 469/2017 por el que se crea la Universidad de las Artes de Yucatán, y en el artículo 30, fracción IV del acuerdo ESAY 04/2017 por el que se expide el Estatuto Orgánico de la Escuela Superior de Artes de Yucatán ahora Universidad de las Artes de Yucatán y demás relativos a Universidad de las Artes de Yucatán por conducto de su Dirección de Administración y Finanzas, convoca a las Personas Físicas o Morales de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la Licitación Pública para Adquisición de piso desmontable que incluya instalación de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de la Bases	Disponibilidad de Bases	Visita a las instalaciones	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo	Fecha máxima de Entrega
No. UNAY-ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPO DE SONIDO, DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO-01-2023	\$1, 500.00	Del 28 al 30 de junio de 2023, en horario de 9:00 a 15:00 horas. C. 55 #435 por 46 y 48 Col. Centro en Mérida Yucatán, C.P. 97000	03 de julio de 2023, a las 10:00 horas. C. 55 #435 por 46 y 48 Col. Centro en Mérida Yucatán, C.P. 97000	04 de julio de 2023, a las 11:00 horas C. 55 #435 por 46 y 48 Col. Centro en Mérida Yucatán, C.P. 97000	10 de julio de 2023 a las 10:00 horas C. 55 #435 por 46 y 48 Col. Centro en Mérida Yucatán, C.P. 97000	24 de julio de 2023 a partir de las 10 horas C. 55 #435 por 46 y 48 Col. Centro en Mérida Yucatán, C.P. 97000	31 de julio de 2023 de 9:00 a 15:00 horas



Partida 1. AIRES ACONDICIONADOS CON INSTALACIÓN INCLUIDA

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Suministro e instalación sin costo del equipo Minisplit de 12 000 Bts inverter de 220 V R410, ya incluye todos los materiales como tubería cable de señal, fuerza eléctrica, soportaría cintas PVC, armaflex y gas refrigerante 410, servicio de mano de obra por instalación de equipo minisplit de 12000 btus inverter, incluye extensión de tubería, forrado interconexión de señal y fuerza, calibrado de gas refrigerante, vacío del sistema y arranque por primera vez, para su correcto funcionamiento, 8 cubículos de música. GARANTÍA DE 1 AÑO EN EQUIPO E INSTALACIÓN POR VICIOS OCULTOS.	Piezas	8
2	Suministro e instalación sin costo del equipo Minisplit de 36 000 Bts inverter de 220 V R410, ya incluye todos los materiales como tubería cable de señal, fuerza eléctrica, soportaría cintas PVC, armaflex y gas refrigerante 410, servicio de mano de obra por instalación de equipo minisplit de 36 000 btus inverter, incluye extensión de tubería, forrado interconexión de señal y fuerza, calibrado de gas refrigerante, vacío del sistema y arranque por primera vez, para su correcto funcionamiento en la estancia plantel c. GARANTÍA DE 1 AÑO EN EQUIPO E INSTALACIÓN POR VICIOS OCULTOS	Piezas	1
3	Suministro e instalación sin costo del equipo Minisplit de 24 000 Bts inverter de 220 V R410, ya incluye todos los materiales como tubería cable de señal, fuerza eléctrica, soportaría cintas PVC, armaflex y gas refrigerante 410, servicio de mano de obra por instalación de equipo minisplit de 24 000 btus inverter, incluye extensión de tubería, forrado interconexión de señal y fuerza, calibrado de gas refrigerante, vacío del sistema y arranque por primera vez, para su correcto funcionamiento en el estudio de producción. GARANTÍA DE 1 AÑO EN EQUIPO E INSTALACIÓN POR VICIOS OCULTOS.	Piezas	1
4	Suministro e instalación sin costo del equipo Minisplit de 24 000Bts inverter de 220 V R410, ya incluye todos los materiales como tubería cable de señal, fuerza eléctrica, soportaría cintas PVC, armaflex y gas refrigerante 410, servicio de mano de obra por instalación de equipo minisplit de 24000 btus inverter, incluye extensión de tubería, forrado interconexión de señal y fuerza, calibrado de gas refrigerante, vacío del sistema y arranque por primera vez, para su correcto funcionamiento en la dirección de artes visuales. GARANTÍA DE 1 AÑO EN EQUIPO E INSTALACIÓN POR VICIOS OCULTOS.	Piezas	1



5	Suministro e instalación sin costo del equipo Minisplit de 36 000Bts inverter de 220 V R410, ya incluye todos los materiales como tubería cable de señal, fuerza eléctrica, soporteria cintas PVC, armaflex y gas refrigerante 410, servicio de mano de obra por instalación de equipo minisplit de 36000 btus inverter, incluye extensión de tubería, forrado interconexión de señal y fuerza, calibrado de gas refrigerante, vacio del sistema y arranque por primera vez, para su correcto funcionamiento en el foro de foto. GARANTÍA DE 1 AÑO EN EQUIPO E INSTALACIÓN POR VICIOS OCULTOS.	Piezas	1
6	Suministro e instalación sin costo del equipo Minisplit de 60000 Bts inverter de 220 V R410, ya incluye todos los materiales como tubería cable de señal, fuerza eléctrica, soporteria cintas PVC, armaflex y gas refrigerante 410, servicio de mano de obra por instalación de equipo minisplit de 60000 btus inverter, incluye extensión de tubería, forrado interconexión de señal y fuerza, calibrado de gas refrigerante, vacio del sistema y arranque por primera vez, para su correcto funcionamiento en el salón de usos múltiples. GARANTÍA DE 1 AÑO EN EQUIPO E INSTALACIÓN POR VICIOS OCULTOS.	Piezas	1
7	Suministro e instalación equipo Minisplit de 60000 Bts inverter de 220 V R410, ya incluye todos los materiales como tubería cable de señal, fuerza eléctrica, soporteria cintas PVC, armaflex y gas refrigerante 410, servicio de mano de obra por instalación de equipo minisplit de 60000 btus inverter, incluye extensión de tubería, forrado interconexión de señal y fuerza, calibrado de gas refrigerante, vacio del sistema y arranque por primera vez, para su correcto funcionamiento en el galerón nuevo. GARANTÍA DE 1 AÑO EN EQUIPO E INSTALACIÓN POR VICIOS OCULTOS.	Piezas	1
8	Suministro e instalación sin costo del equipo Minisplit de 60000 Bts inverter de 220 V R410, ya incluye todos los materiales como tubería cable de señal, fuerza eléctrica, soporteria cintas PVC, armaflex y gas refrigerante 410, servicio de mano de obra por instalación de equipo minisplit de 60000 btus inverter, incluye extensión de tubería, forrado interconexión de señal y fuerza, calibrado de gas refrigerante, vacio del sistema y arranque por primera vez, para su correcto funcionamiento en el foro de video. GARANTÍA DE 1 AÑO EN EQUIPO E INSTALACIÓN POR VICIOS OCULTOS.	Piezas	1
9	Suministro e instalación sin costo del equipo Minisplit de 60000 Bts inverter de 220 V R410, (INCLUYE DESINSTALACIÓN DEL EQUIPO ACTUAL) servicio de mano de obra por instalación de equipo minisplit de 60000 btus inverter, ya incluye todos los materiales como tubería cable de señal, fuerza eléctrica, soporteria cintas PVC, armaflex lavado de sistema, barrido de sistema alto vacio y calibración de gas refrigerante y arranque por primera vez para su correcto funcionamiento en el taller de grabado. GARANTÍA DE 1 AÑO EN EQUIPO E INSTALACIÓN POR VICIOS OCULTOS.	Piezas	1
10	Suministro e instalación sin costo del equipo Minisplit de 60000 Bts inverter de 220 V R410, (incluye desinstalación del equipo actual)	Piezas	1



	servicio de mano de obra por instalación de equipo minisplit de 60000 btus inverter, ya incluye todos los materiales como tubería cable de señal, fuerza eléctrica, soportería cintas PVC, armaflex, lavado del sistema, barrido de sistema alto vacio y calibración de gas refrigerante y arranque por primera vez para su correcto funcionamiento en el salón audiovisual. GARANTÍA DE 1 AÑO EN EQUIPO E INSTALACIÓN POR VICIOS OCULTOS		
11	Suministro e instalación equipo minisplit de 60000 bts inverter, (incluye desinstalación del equipo actual) servicio de mano de obra por instalación de equipo minisplit de 60000 btus inverter, ya incluye todos los materiales como tubería cable de señal, fuerza eléctrica, soportería cintas PVC, armaflex, lavado de sistema, barrido de sistema alta vacio y calibración de gas refrigerante y arranque por primera vez para su correcto funcionamiento en espacio por designar. GARANTÍA DE 1 AÑO EN EQUIPO E INSTALACIÓN POR VICIOS OCULTOS	Piezas	1
12	Suministro e instalación equipo Minisplit de 36000 Bts inverter de 220 V R410, ya incluye todos las materiales como tubería cable de señal, fuerza eléctrica, soportería cintas PVC, armaflex y gas refrigerante 410, servicio de mano de obra por instalación de equipo minisplit de 36000 btus inverter, incluye extensión de tubería, forrado interconexión de señal y fuerza, calibrado de gas refrigerante, vacio del sistema y arranque por primera vez, para su correcto funcionamiento en espacio por designar (incluye desinstalación del equipo actual) GARANTÍA DE 1 AÑO EN EQUIPO E INSTALACIÓN POR VICIOS OCULTOS	Piezas	1

Partida 2. PANELES ACÚSTICOS

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Acondicionamiento acústico del salón 10 de ensayo, área a tratar 8x4x3.30 vol. Aproximado 105.6metros cúbicos 13 paneles mixtos que corresponderá a una disminución significativa de las áreas críticas que se presenten en color rojo en los gráficos de estudio fisico-acústico de cada espacio, las gráficas serán mostradas el día de la visita a instalaciones. los paneles mixtos estarán compuestos por piezas construidas con lana de roca o fibra de vidrio y acabado en madera (listón y triplay de entre 3mm a 22mm) y/o acabado en polyamide y poliéster. Garantía de 1 año por vicios ocultos.	Servicio	1
2	Acondicionamiento acústico del salón de percusiones, área a tratar 8x4x3.30 vol. Aproximado 105.6metros cúbicos 11 paneles mixtos más una cortina que corresponderá a una disminución significativa de las áreas críticas que se presenten en color rojo en los gráficos de estudio fisico-acústico de cada espacio, las gráficas serán mostradas el día de la visita a instalaciones. los paneles mixtos estarán compuestos por piezas construidas con lana de roca o fibra	Servicio	1



	de vidrio y acabado en madera (listón y triplay de entre 3mm a 22mm) y/o acabado en polyamide y poliéster. Garantía de 1 año por vicios ocultos.		
3	Acondicionamiento acústico del gran salón (usos múltiples), área a tratar 12x12x3.30 vol. Aproximado 475.20 metros cúbicos 17 paneles mixtos más una cortina que corresponderá a una disminución significativa de las áreas críticas que se presenten en color rojo en los gráficos de estudio físico-acústico de cada espacio, las gráficas serán mostradas el día de la visita a instalaciones. los paneles mixtos estarán compuestos por piezas construidas con lana de roca o fibra de vidrio y acabado en madera (listón y triplay de entre 3mm a 22mm) y/o acabado en polyamide y poliéster. Garantía de 1 año por vicios ocultos.	Servicio	1

Partida 3. EQUIPO DE SONIDO

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Mezcladora y grabadora con 12 canales discretos. Garantía de 1 año por defectos de fabricación con el proveedor	Piezas	2
2	Micrófono USB profesional para transmisión de podcasting, juegos, etc, debe ofrecer procesamiento de voz para pulir su sonido y un mezclador loopback fácil de usar para traer múltiples fuentes de otras aplicaciones de software, todo integrado en el micrófono el cual se pueda conectar directamente a la computadora, chromebook y dispositivos iOS/ iPadOS. Garantía de 1 año por defectos de fabricación con el proveedor	Piezas	1

Partida 4. EQUIPO DE CÓMPUTO

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Laptop 16"	Piezas	2
2	Pantalla led de 55" android smart tv ultra hd	Piezas	1
3	Cámara web	Piezas	1
4	Monitor	Piezas	4
5	Teclado inalámbrico color negro	Piezas	4
6	Mouse trackball inalámbrico óptico 2000 dpi color negro	Piezas	4



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



Partida 5. MOBILIARIO

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Silla sin reposabrazos iso calibre 16 tubo elíptico c, respaldo y asiento acojinado color negro que soporten peso de 120kg	Piezas	39
2	Pupitre iso calibre 16 tubo elíptico con paleta de polipropileno y rejilla portalibros , respaldo y asiento acojinado color negro que soporten peso de 120kg	Piezas	50
3	Silla sin reposabrazos iso calibre 16 tubo elíptico c, respaldo y asiento de plástico color negro que soporten peso de 120kg	Piezas	27
4	Mesas largas de 1.80mts de largo x 60mts de ancho calibre 16 tubo elíptico c .75mts de alto cubierta de mdf	Piezas	12
5	Escritorio 1.2 x .60m x .75 de alto 1 cajón con llave, estructura metálica, calibre 16 tubo elíptico en c	Piezas	1
6	Archivador para planos con 6 cajones metal con mdf 0.70 x 1mt ancho de cada cajón 10cm	Piezas	1
7	Mesa de trabajo de uso rudo estructura de acero cubierta de madera de 183x73cm capacidad de 1ton.	Piezas	1
8	Restiradores medidas 112 x64x85.5cm materiales mdf y metal calibre 16	Piezas	10
9	Sillas secretariales sin descansa brazos con asiento y respaldo acojinado de tela, cruceta metálica color negro y pistón neumático que soporten peso de 120kg	Piezas	2

- La descripción completa, específica y técnica de la partida 1 y los bienes y materiales que las integran, se encuentra detallada en las bases de la licitación, al igual que sus respectivos lotes junto con los requisitos, condiciones, especificaciones, cantidad y características de los bienes a suministrar.
- Será requisito indispensable que las personas interesadas cubran el importe de las bases, el cual está mencionado en la presente convocatoria.
- La forma de pago de las bases será mediante pago en efectivo a favor de la UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN, por lo que deberá entregar en la oficina de la dirección de Administración y Finanzas de la Escuela ubicada en la calle 55 #435 por 46 y 48 del Centro C.P. 97000 Mérida, Yucatán, a partir del 28 de junio del 2023 en horario de 09:00 a 12:00 horas, teniendo como fecha límite el 30 de junio de 2023 a las 12:00 horas. **El postor deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación mismo que se indica en el siguiente punto.**



- Las bases de la licitación se encontrarán disponibles para su entrega del 28 al 30 de junio de 2023 en horario de 09:00 a 15:00 horas, en la oficina del Departamento de Recursos materiales de la Escuela, ubicada en la calle 55 #435 por 46 y 48 del Centro C.P. 97000 Mérida, Yucatán, Tel. 999 9301490 Ext. 29318- 29319 -29311 - 29308. **Después de concluido el horario de las 15:00 horas del día 30 de junio de 2023, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.**
- Ninguna de las condiciones y requisitos de estas bases, así como de las proposiciones presentadas podrán ser negociadas
- No se realizará entrega de ningún anticipo
- La convocante se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en cualquiera de los siguientes supuestos:
 - I. Aquellas a las que se les haya suspendido o cancelado el registro en el padrón, en términos del artículo 13, párrafo tercero, de la ley.
 - II. Aquellas en cuya empresa participe el servidor público que deba decidir directamente, o en los que se haya delegado tal facultad, sobre la adjudicación del pedido, o su cónyuge o sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles, sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario.
 - III. Los demás que por cualquier causa se encuentren impedidos para ello por disposición de ley.
- Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:
 - 1. Original y copia del comprobante de pago de las bases de la licitación.
 - 2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.
- Para efectos de la presente licitación "El Área Solicitante", es el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Administración y finanzas de la UNAY.
- Los actos de apertura de ofertas y fallo se llevarán a cabo de manera presencial en las horas y fechas señaladas, en la sala de Juntas de la UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN y la junta de aclaraciones y la visita a las instalaciones será en la Escuela de Teatro, lo anterior señalado en este mismo documento.
- La adjudicación se hará a quien presente la mejor proposición y reúna las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, así como el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- El pago por el suministro de los bienes, se realizará por transferencia bancaria, dentro de los 10 días hábiles, contados a partir de la autorización de la Convocante, previa entrega de los bienes y cumplimiento de todas las obligaciones pactadas.
- La fecha límite de entrega de bienes será el día 31 de julio del 2023, y el lugar de entrega de los bienes será en la Escuela de Teatro de la UNAY, ubicada en la calle 52 #445 por 43 del Centro C.P. 97000 Mérida, Yucatán



- La presente licitación será de manera presencial en las oficinas de la UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN, ubicada en la calle 55 número 435 por calle 46 y calle 48 Centro de la ciudad de Mérida C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México.
- Únicamente participarán aquellos proveedores que estén dados de alta en el Padrón de Proveedores vigente del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español y únicamente se recibirán las que se entreguen de manera física por el postor por sí o por medio de su apoderado o mandatario en su representación. No serán aceptadas proposiciones presentadas a través de medios remotos de comunicación, la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- Solo se podrán celebrar contratos con los proveedores inscritos en el Padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Yucatán conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán

Mérida, Yucatán a 28 de junio de 2023

(RÚBRICA)

**M.E. Carolina Abraham Lezama
Directora de Administración y Finanzas
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN**

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023.****DANIEL DÍAZ MONTES DE OCA.****FERNANDO ANCONA MILLET POR CONDUCTO DE SU APODERADO MAURICIO ANCONA MILLÁN.**

TOCA formado para la substanciación de los recursos de apelación interpuestos el primero, por Daniel Díaz Montes de Oca, y el segundo, por Fernando Ancona Millet por conducto de su apoderado Mauricio Ancona Millán, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintiuno, dictada por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 232/2019 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el referido Díaz Montes de Oca, en contra del citado Ancona Millet. TOCA: 0795/2021. NUEVA SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADA EL MISMO DÍA.

JORGE DANIEL ALCOCER GONZÁLEZ.**LORENA ESTHER MARTÍNEZ ESTRADA.**

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Jorge Daniel Alcocer González, en contra de la sentencia de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veintiuno, dictada por el Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Vespertino, con motivo del incidente (pensión alimenticia, su garantía, y la compensación económica) que se abrió en el expediente número 272/2017, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin causales promovido por el hoy apelante en contra de Lorena Esther Martínez Estrada. TOCA: 1054/2021 AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

FEDERICO GERMÁN SIENRA APONTE.**SANDRA GABRIELA SOBERANIS MADRID.**

TOCA para la substanciación de los recursos de apelación interpuestos el primero por Federico Germán Siembra Aponte por conducto de su asesor jurídico patrono el Licenciado en Derecho Jorge Eduardo Rodríguez Rosado, y el segundo por Sandra Gabriela Soberanis Madrid, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintidós, dictado por la Jueza Séptima de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 235/2020, relativo al Juicio Ordinario Familiar de Reducción de Pensión Alimenticia promovido por el citado Siembra Aponte en contra de la nombrada Soberanis Madrid. TOCA: 0578/2022 SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

JOSÉ FRANCISCO LORÍA AYALA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ARMÍN ROBERTO CHAN Y DÍAZ Y JUAN ENRIQUE LARA DORANTES.

GABRIELA ALEJANDRA MARTÍN ROSADO.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por José Francisco Loría Ayala, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintidós, dictado por la Jueza Segunda de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino, en el expediente número 773/2021, relativo al Juicio Ordinario Familiar de Guarda y Custodia promovido por Gabriela Alejandra Martín Rosado, en contra el apelante. TOCA: 0652/2022 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

MARISSA GUADALUPE BARRERA SÁNCHEZ.**RAMÓN PEÑA GARZA.****ELSY CASTILLO BARRERA.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Marissa Guadalupe Barrera Sánchez, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de julio del año dos mil veintidós, dictado por la Jueza Cuarta Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 65/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la recurrente, en contra de Ramón Peña Garza y Elsy Castillo Barrera. TOCA: 0713/2022 SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

GLADIS ALICIA ITZÁ MAY, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO YEIMY ISAURA PACHECO CANCHÉ Y ALBERTO ENESIS RAMÍREZ CANCHÉ.

LUIS ALBERTO YAM VIANA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO LURDY ADRIANA PECH LARA, CARLOS FRANCISCO POMOL SOSA, MARÍA CONCEPCIÓN SIMA MARTÍN, MARÍA ISABEL TZAB CHI, ELDY BEATRIZ LÓPEZ GONZÁLEZ Y JOSÉ ARTURO SOSA KÚ.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Gladis Alicia Itzá May, en contra de la sentencia definitiva de fecha trece de julio del año dos mil veintidós, dictada por la Jueza Primera de

Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Vespertino, en el expediente número 898/2015, relativo al Juicio Ordinario Familiar de Guarda y Custodia promovido por la recurrente, en contra de Luis Alberto Yam Viana. TOCA: 0800/2022 SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

ENNA ROSA VILLANUEVA ROSADO Y AMAYRANI IRAZU ROJAS VILLANUEVA, SIENDO ASESOR JURÍDICO PATRONO DE AMBAS, EL LICENCIADO EN DERECHO PEDRO ALEXIS CIMÉ PÉREZ.

CARLOS ENRIQUE ROJAS RODRÍGUEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL JESÚS MEDINA GONZÁLEZ Y ERICK DE JESÚS PACHECO RODRÍGUEZ.

TOCA formado para la substanciación de los recursos de apelación interpuestos por Enna Rosa Villanueva Rosado, Amayrani Irazu Rojas Villanueva y Carlos Enrique Rojas Rodríguez, en contra de la sentencia de fecha once de agosto del año dos mil veintidós, dictada por el Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 532/2019, con motivo del incidente abierto en el Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por Enna Rosa Villanueva Rosado, en contra de Carlos Enrique Rojas Rodríguez. TOCA: 0824/2022 SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

MARIO NICOLÁS POOL CAAMAL.

"CARIBE MEXICANO.COM", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Mario Nicolás Pool Caamal, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de agosto del año dos mil veintidós, dictada por la Jueza Primera Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 653/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el recurrente en contra de "Caribe Mexicano.com", Sociedad Anónima de Capital Variable. TOCA: 0845/2022 SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

ADOLFO ALEJANDRO FUENTES BURGOS, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LICENCIADOS EN DERECHO PERLA SILENA AYIL MORCILLO Y SAMUEL HEREDIA AGUILAR. NIDIA PATRICIA PÉREZ ACOSTA, SIENDO SU ASESOR JURIDICO PATRONO, LICENCIADA EN DERECHO NATALIA VIRGINIA CHALÉ BAAS.

NIDIA PATRICIA PÉREZ ACOSTA.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Adolfo Alejandro Fuentes Burgos, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de junio de dos mil veintidós, dictada por la Jueza Primera de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, Turno Vespertino, en el expediente número 445/2020, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por el recurrente, en contra de Nidia Patricia Pérez Acosta. TOCA: 0897/2022 SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

CARLOS ANATOLIO FUENTES QUIÑONES (O) CARLOS ANTONIO FUENTES QUIÑONES.

PETRONA TREJO COLLÍ.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Carlos Anatolio Fuentes Quiñones (o) Carlos Antonio Fuentes Quiñones, en contra del auto de fecha cinco de octubre del año dos mil veintidós, dictado por la Jueza Primera Mixta de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 593/2021 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Petrona Trejo Collí, en contra del apelante. TOCA: 0939/2022 SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

EDWIN FRANCISCO SIERRA KOH.

LETICIA MEJÍA SOLÍS.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Edwin Francisco Sierra Koh, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de agosto del año dos mil veintidós, dictada por la Jueza Primera de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, Turno Vespertino, en el expediente número 775/2019, relativo al Juicio Ordinario Familiar de Guarda y Custodia promovido por Leticia Mejía Solís en contra del apelante. TOCA: 1000/2022 SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DEL MISMO MES Y AÑO.

ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ. BENITA GONZÁLEZ LÓPEZ. FERNANDO ARIEL GONZÁLEZ LÓPEZ. LIGIA GONZÁLEZ LÓPEZ. MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ. ALMA VIDA GONZALEZ FERNANDEZ. ALFONSO A. GONZÁLEZ FERNANDEZ. FLOR GONZÁLEZ FERNANDEZ. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ LARA. ROSSANA MARÍA GONZÁLEZ LARA. JORGE EVELIO GONZÁLEZ LARA. RUBÍ ISABEL GONZÁLEZ LARA. LIGIA MARBELLA GONZÁLEZ LÓPEZ. BENIMAR GONZÁLEZ LÓPEZ. ANGÉLICA GONZALEZ LARA.

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por el ciudadano Antonio José González López, en contra de lo resuelto en la audiencia preliminar celebrada el día catorce de octubre del año dos mil

veintidós, dictado por la Jueza Séptima de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 733/2017 relativo al Juicio de Sucesión Intestada, de la señora que en vida respondiera al nombre de Rosa Elena González López vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. TOCA: 1073/2022 SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

PROVALLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SIENDO SU REPRESENTANTE LEGAL ALFREDO MEDINA CHEMOR Y SIENDO APODERADOS LEGALES MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER Y GRETY MARÍA CANSECO ARJONA.

JACINTO ALEJANDRO ALCOCER SERRANO, NÍGER DARÍO ALCOCER SERRANO Y JACINTO ALCOCER CASTILLO.

ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DOS DE VALLADOLID, YUCATÁN, ABOGADO ALFONSO GUSTAVO OSORIO GÓMEZ.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por PROVALLA, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su representante legal Alfredo Medina Chemor, en contra del auto de fecha seis de octubre del año dos mil veintidós, dictado por el Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 258/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Jacinto Alejandro Alcocer Serrano, Níger Darío Alcocer Serrano y Jacinto Alcocer Castillo en contra del Escribano Público número dos de Valladolid, Yucatán, Abogado Alfonso Gustavo Osorio Gómez, de la empresa apelante y otro. TOCA: 0005/2023 SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

RODOLFO ESCALANTE COVIÁN, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO Y/O VÍCTOR MANUEL ÁVILA GIL Y/O DANIELA ABIGAIL ARJONA IZAGUIRRE.

MARÍA JOSÉ AGUILAR BURGOS, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO NOÉ MANZANO VILLAJUANA.

TOCA formado para la substanciación de los recursos de apelación interpuestos por Rodolfo Escalante Covián, y María José Aguilar Burgos, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de enero de dos mil veintitrés, dictada por la Jueza Segunda de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Vespertino, en el expediente número 628/2019 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el nombrado Escalante Covián, en contra de la citada Aguilar Burgos. TOCA: 0079/2023 SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

GERARDO AUGUSTO VARGAS CRUZ.

MARIO ALBERTO ARCHUNDIA REYES, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEÑOR EDUARDO BENAVIDES VILLALOBOS.

LIZBETH GALICIA MURILLO, SIENDO SU APODERADO EL NOMBRADO ARCHUNDIA REYES.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Gerardo Augusto Vargas Cruz, en contra del auto de fecha treinta de noviembre del año dos mil veintidós, dictado por la Jueza Primera Civil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el cuaderno de prueba marcado con el número III, deducido del expediente número 413/2019 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el Maestro en Derecho Empresarial, Mario Alberto Archundia Reyes, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del señor Eduardo Benavides Villalobos, en contra del recurrente. TOCA: 0088/2023 SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

JAVIER ALEJANDRO IBARRA TORRES.

MARIO ALBERTO VALENCIA PENICHE Y ALEJANDRA AGUIRRE GARIBAY, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

JUAN CARLOS JIMÉNEZ CANTO, SIENDO SU APODERADA LEONOR ELENA AMÉZQUITA QUIJANO.

TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO SEIS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, ABOGADO LUIS EMILIO CETINA MORALES A TRAVÉS DEL CIUDADANO DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y NUEVE DEL MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATÁN, LICENCIADA EN DERECHO CLAUDIA IVONNE CEBALLOS PANTOJA.

DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATÁN.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Javier Alejandro Ibarra Torres, en contra del auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil veintidós, dictado en el tomo II del expediente 140/2019, por la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el Juicio Ordinario Civil promovido por Mario Alberto Valencia Peniche y Alejandra Aguirre Garibay en contra del apelante y de Juan Carlos Jiménez Castro, del Registrador Inmobiliario y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial del Estado; del Titular de la Escribanía Pública Número Seis del Municipio de Mérida, Abogado Luis Emilio Cetina Morales, a través del Director del Archivo

Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial del Estado de Yucatán; de la Titular de la Notaría Pública Número Noventa y Nueve del Municipio de Maxcanú, Yucatán, Licenciada en Derecho Claudia Ivonne Ceballos Pantoja, y del Director del Catastro Municipal de la localidad de Progreso, Yucatán. TOCA: 0112/2023 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

GENNY AMELIA KÚ CHÁVEZ.

ROSA INÉS ESPINOSA VERA.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Genny Amelia Kú Chávez, en contra del auto de fecha diez de noviembre del año dos mil veintidós, dictada por la Jueza Segunda Civil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 483/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la recurrente en contra de Rosa Inés Espinosa Vera. TOCA: 0116/2023 SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

MARÍA ESTHER GÓNGORA LORÍA, LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CEPEDA Y GERARDO CANTÓN CONTRERAS, LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y EL TERCER NOMBRADO COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CYCA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. ANTONINO CASCIO GONZÁLEZ. SALVADOR CORDERO MORENO. FRANCISCO ANTONIO MUGICA ARANA, (O), FRANCISCO ANTONIO MUJICA ARANA, (O), FRANCISCO RUFINO MUGICA ARANA. MYRNA DEL CARMEN ROMERO TRUJEQUE. GLADYS MARÍA TRUJEQUE SOSA. LUIS OSWALDO CASTILLO OJEDA. ABOGADO CARLOS GOFF RENDÓN, (O) CARLOS THOMÁS GOFF RENDÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATÁN. ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN. ABOGADO SERGIO ALEJANDRO PATRÓN VILLEGAS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA DEL ESTADO DE YUCATÁN. ABOGADO ARMANDO IGNACIO BOLIO PASOS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO DE YUCATÁN. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN. REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN. DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DE MÉRIDA, YUCATÁN. JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL DEMANDADO FRANCISCO ANTONIO MUJICA ARANDA. DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN COMO REPRESENTANTE DE LOS NOTARIOS PÚBLICOS CARLOS GOFF RENDÓN, (O) CARLOS TOMÁS GOFF RENDÓN Y ARMANDO IGNACIO BOLIO PASOS.

TOCA formado para la substanciación de los recursos de apelación interpuestos por María Esther Góngora Loría, Luis Alejandro González Cepeda y Gerardo Cantón Contreras, los dos primeros por su propio y personal derecho, y el tercer nombrado como apoderado de la persona moral denominada "Cyca Constructora, Sociedad Anónima de Capital Variable; en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de enero del año dos mil veintitrés, dictada por la Jueza Tercero Civil del Primer Departameento Judicial del Estado, en el expediente número 214/2013 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el ciudadano Antonino Cascio González en contra de los apelantes, así como de los ciudadanos Salvador Cordero Moreno, Francisco Antonio Mugica Arana, (o), Francisco Antonio Mujica Arana, (o), Francisco Rufino Mugica Arana; Myrna del Carmen Romero Trujeque; Gladys María Trujeque Sosa; Luis Oswaldo Castillo Ojeda; Abogado Carlos Goff Rendón, (o) Carlos Tomás Goff Rendón, Titular de la Notaría Número Treinta y Cinco del Estado de Yucatán; Abogado Luis Silveira Cuevas, Titular de la Notaría Pública Número Ocho del Estado de Yucatán; Abogado Sergio Alejandro Patrón Villegas, Titular de la Notaría Pública Número Cincuenta del Estado de Yucatán; Abogado Armando Ignacio Bolio Pasos, Titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y Seis del Estado de Yucatán; del Director del Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán; del Registrador del Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán y del Director General del Catastro de Mérida, Yucatán; siendo el señor José Rosendo Sierra Martel interventor de la sucesión del demandado Francisco Antonio Mujica Aranda, y el Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán como representante de los Notarios Públicos Carlos Goff Rendón, (o) Carlos Tomás Goff Rendón y Armando Ignacio Bolio Pasos. TOCA: 0148/2023 SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DEL MISMO MES Y AÑO.

JUAN MANUEL QUINTAL ESPADAS, MARGARITA VALENTINA QUINTAL ESPADAS, ROSA ELENA QUINTAL ESPADAS Y SILVIA FELICITAS QUINTAL ESPADAS, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO CLEMENTE JESÚS GUTIÉRREZ ALCÁNTARA.

SUCESIÓN DE MANUEL JESÚS QUINTAL PINTO (O) MANUEL QUINTAL PINTO (O) MANUEL QUINTAL (O) MANUEL J. QUINTAL PINTO (O) MANUEL J. QUINTAL P.

JUANA NOEMÍ GUERRERO QUINTAL, GLADIS GUADALUPE GUERRERO QUINTAL Y EMMANUEL GUERRERO QUINTAL, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO SAMIRE VALENTINA ROSADO MOGUEL.

SUCESIÓN DE EMMA NOEMÍ QUINTAL ESPADAS.

SUCESIÓN DE JORGE MILCIADES QUINTAL ESPADAS (O) JORGE MILCIADES QUINTAL ESPADAS.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Juan Manuel Quintal Espadas, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha quince de diciembre del año dos mil veintidós, dictada por la

Jueza Séptima de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 167/2021, relativo al Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de Manuel Jesús Quintal Pinto (o) Manuel Quintal Pinto (o) Manuel Quintal (o) Manuel J. Quintal Pinto (o) Manuel J. Quintal P. vecino que fue de ésta ciudad, denunciado por el apelante, Margarita Valentina, Rosa Elena y Silvia Felicitas, todas de apellidos Quintal Espadas, y de Emma Noemí Quintal Espadas, denunciado por Juana Noemí, Gladis Guadalupe y Emmanuel, todos de apellidos Guerrero Quintal. TOCA: 0165/2023 SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DEL MISMO MES Y AÑO.

JOSÉ DE LEÓN SEDEÑO.

JIMM DE LEÓN GONZÁLEZ.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por José de León Sedeño, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, dictada por la Jueza Segunda Civil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 40/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el apelante en contra de Jimm de León González. TOCA: 0176/2023 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

GUILLERMO EFRAÍN RIVERO GARCÍA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JOHNNY MAURICIO PAVÍA EUAN.

KAREN GEORGINA PEREIRA MUÑOZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO DIONISIA GUADALUPE RODRÍGUEZ DZUL.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Guillermo Efraín Rivero García, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintitrés, dictada por la Jueza Primera Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, Turno Vespertino, en el expediente número 105/2022, relativo al Juicio Ordinario Familiar de Guarda y Custodia, promovido por Karen Georgina Pereira Muñoz, en contra del apelante. TOCA: 0220/2023 SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONADO EL VEINTIUNO DEL MISMO MES Y AÑO.

JUAN DE LA CRUZ DZIB PUC; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS EDGAR SILVA RAMAYO Y JOSE DAMIÁN HOIL.

MARÍA ANTONIA MEDINA MARTÍN; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JOSUÉ NICODEMO CHAN QUIJANO.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Juan de la Cruz Dzib Puc, en contra de la sentencia de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés, dictada por el Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, con motivo del incidente que se abrió en el expediente número 23/2021, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por el apelante, en contra de María Antonia Medina Martín. TOCA: 0461/2023 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

LA ACTUARIA.

ABOGADA JIMENA MERCEDES VAZQUEZ MARTINEZ.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.
AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023.**

LICENCIADO ALEJANDRO ROBERTO DE JESÚS OJEDA MÉNDEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.

JOSÉ JAVIER ALDANA MARCIN, JOSÉ ERACLIO ALDANA AMARO Y ANA LETICIA MARCIN GAHONA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA LETICIA GAHONA DE ALDANA.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO ALEJANDRO ROBERTO DE JESÚS OJEDA MÉNDEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DEL AUTO DICTADO EN LA AUDIENCIA DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE 159/2020 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JOSÉ JAVIER ALDANA MARCIN, JOSÉ ERACLIO ALDANA AMARO Y ANA LETICIA MARCIN GAHONA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA LETICIA GAHONA DE ALDANA. TOCA 246/2022. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “HSBC MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 380/2022 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL CITADO MATOS GONZÁLEZ COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “HSBC MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC AHORA, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA FILIAL, ANTES, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN CONTRA DE ÓSCAR ALBERTO SÁNCHEZ ROSALES, CATALINA AZYADHET HERNÁNDEZ TOBÓN, ALIAS AZYADHET HERNÁNDEZ TOBÓN COMO OBLIGADA SOLIDARIA Y CAUSANTE, MARÍA GUADALUPE DEL MAZO DÍAZ, ENRIQUE VILLAR LÓPEZ, DAVID ARABA DORANTES CABRERA, MARÍA DEL SOCORRO JIMÉNEZ QUIÑONES ALIAS MARÍA DEL SOCORRO JIMÉNEZ QUIÑONEZ, COMO USUFRUCTUARIA, JOSÉ DAVID CANTO JIMÉNEZ COMO CAUSAHABIENTE Y NUDO PROPIETARIO. TOCA CIVIL 259/2022. NUEVA RESOLUCION DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ALEJANDRO MENA GONZALEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES LICENCIADO EN DERECHO RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO.

SALVATORE CASCIO TRACONIS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO SALVATORE CASCIO CASCIO TRACONIS.

ESTEBAN ENRIQUE LAGO MOLINA (O) ESTEBAN ENRIQUE LAGO, ACREEDOR ADICIONAL DEL INMUEBLE EMBARGADO.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ESTEBAN ENRIQUE LAGO MOLINA (O) ESTEBAN ENRIQUE LAGO, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, RESPECTO AL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS UNO LETRA “B” DEPARTAMENTO CUATRO DE LA CALLE VEINTE DE LA COLONIA GARCÍA GINERÉS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 125/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR ALEJANDRO MENA GONZALEZ, CONTINUADO POR SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES LICENCIADO EN DERECHO RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, EN CONTRA DE SALVATORE CASCIO TRACONIS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO SALVATORE CASCIO CASCIO TRACONIS. TOCA CIVIL 261/2022. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

LA PERSONA MORAL DENOMINADA “INVERLEGAL”, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN DENOMINADA “INVERLEGAL”, SOCIEDAD COOPERATIVA DE C. DE R. L. DE C. V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADO EN DERECHO AARÓN IVÁN VILLALOBOS ZAPATA.

FRANCISCO MANUEL CAUICH SULUB ALIAS FRANCISCO M. CAUICH SULUB.

ELOÍSA NATIVIDAD URIBE.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA ELOÍSA NATIVIDAD URIBE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 153/2020, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO AARÓN IVÁN VILLALOBOS ZAPATA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “INVERLEGAL”, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN DENOMINADA “INVERLEGAL”, SOCIEDAD COOPERATIVA DE C. DE R. L. DE C.V., EN CONTRA DE FRANCISCO MANUEL CAUICH SULUB ALIAS FRANCISCO M. CAUICH SULUB Y LA REFERIDA CONCURRENT. TOCA CIVIL 06/2023. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

“VENTANA CAPITAL”, SOCIEDAD ANOMINA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, POR CUNDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO KARLO GARZA ROSALES.

AGUSTÍN CANDELARIO RIVAS SOSA Y NICTEHA DE GUADALUPE AYALA ARZAPALO (O) NICTE HA DE GUADALUPE AYALA ARZAPALO.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓNINTERPUESTO POR LOS CIUDADANOS AGUSTÍN CANDELARIO RIVAS SOSA Y NICTEHA DE GUADALUPE AYALA ARZAPALO (O) NICTE HA DE GUADALUPE AYALA ARZAPALO, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 21/2018, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ Y/O MONSERRAT MONTES VALLADARES, APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "VENTANA CAPITAL", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO KARLO GARZA GONZALEZ, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE ASUNTO LE CORRESPONDIAN A LA REFERIDA INSTITUCION BANCARIA, EN CONTRA DE LOS CITADOS APELANTES. TOCA CIVIL 07/2023. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EDUARDO ALEJANDRO LOPEZ NOVELO APODERADO DE RADIO MÓVIL DIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TELEFONÍA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR EL SEÑOR DANIEL MACÍAS LOBATO COMO LA PARTE ACREDITADA Y DE LOS CIUDADANOS GUADALUPE MARÍA ISABEL MACÍAS LOBATO, MARICELA LOBATO CARRASQUEDO Y NEIVER MACÍAS GUILLEN COMO GARANTES HIPOTECARIOS A TRAVÉS DE SU APODERADO GENERAL DAVID MACIAS LOBATO.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓNINTERPUESTO POR EL CIUDADANO EDUARDO ALEJANDRO LOPEZ NOVELO, APODERADO DE RADIO MÓVIL DIPSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 405/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL CITADO LOPEZ NOVELO, EN CONTRA DE LA NEGOCIACIÓN DENOMINADA TELEFONÍA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PRESENTADO POR EL SEÑOR DANIEL MACÍAS LOBATO COMO LA PARTE ACREDITADA Y DE LOS CIUDADANOS GUADALUPE MARÍA ISABEL MACÍAS LOBATO, MARICELA LOBATO CARRASQUEDO Y NEIVER MACÍAS GUILLEN COMO GARANTES HIPOTECARIOS, A TRAVÉS DE SU APODERADO GENERAL DAVID MACIAS LOBATO. TOCA CIVIL 17/2023 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

LICENCIADOS EN DERECHO GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA, COMO APODERADOS DE "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTERIORMENTE "SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.

NIDIA ADELA VARGAS CRUZ Y CLAUDIA RODRÍGUEZ VARGAS.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓNINTERPUESTOPOR CLAUDIA RODRÍGUEZ VARGAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 398/2021, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA, COMO APODERADOS DE "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTERIORMENTE "SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, EN CONTRA DE NIDIA ADELA VARGAS CRUZ Y CLAUDIA RODRÍGUEZ VARGAS. TOCA CIVIL 20/2023AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DEL APODERADO LEGAL JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR.

RANDY CARVAJAL CRUZ.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓNINTERPUESTOPOR JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 303/2020, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DEL APODERADO LEGAL JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, EN CONTRA DE RANDY CARVAJAL CRUZ. TOCA CIVIL 22/2023. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR ARMANDO JOSÉ VALENCIA CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO.

CARLOS ENRIQUE UC REYES.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓNINTERPUESTO POR ARMANDO JOSÉ VALENCIA CASTILLO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1045/2010, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR ARMANDO JOSÉ VALENCIA CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES EN ESE JUICIO, EN CONTRA DE CARLOS ENRIQUE UC REYES. TOCA CIVIL 28/2023 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JUAN CARLOS PENICHE PASOS

ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO

FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR

PABLO SOLÍS MILLET

JORGE ALBERTO VILLALOBOS HERRERA, COMO ACREDITADO, EDUARDO ESQUIVEL OJEDA Y JORGE ALBERTO BASTARRACHEA SOSA, COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS.

PROMOTORA BEV PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO GARANTE HIPOTECARIO

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓNINTERPUESTO POR EL CIUDADANO JORGE ALBERTO BASTARRACHEA SOSA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 484/2011, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JUAN CARLOS PENICHE PASOS, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO, FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR Y PABLO SOLÍS MILLET EN CONTRA DE JORGE ALBERTO VILLALOBOS HERRERA, COMO ACREDITADO, EL CITADO BASTARRACHEA SOSA Y EL SEÑOR EDUARDO ESQUIVEL OJEDA, COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS Y DE PROMOTORA BEV PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO GARANTE HIPOTECARIA. TOCA CIVIL: 32/2023 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DOS MIL VEINTITRÉS.

AZAZEL RAMOS CALAN, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS, PATRICIA ELENA TEJERA APODERADOS DE CAJA LA ASUNCIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA "CAJA LA ASUNCIÓN" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

LUGARDA JARA GONZÁLEZ y GREGORIA GONZÁLEZ CERDAN.

LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ ADOLFO JARA PÉREZ.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUGARDA JARA GONZÁLEZ REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA (LA CITADA JARA GONZÁLEZ Y GREGORIA GONZÁLEZ CERDÁN), EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 384/2019, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR AZAZEL RAMOS CALAN Y/O MARIO DE ATOCHA CONTRERAS Y/O PATRICIA ELENA TEJERA APODERADOS DE CAJA LA ASUNCIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA "CAJA LA ASUNCIÓN" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS LUGARDA JARA GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE DEUDORA, GREGORIA GONZÁLEZ CERDAN EN SU CARÁCTER DE FIADORA Y DEUDORA Y EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ ADOLFO JARA PÉREZ. TOCA CIVIL 33/2023. AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.

CLAUDIA IRENE GOLIB GIL.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO EN DERECHO DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO

POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1146/2005, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL CITADO ESPINOSA RUIZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO ANTES MENCIONADO EN CONTRA DE CLAUDIA IRENE GOLIB GIL. TOCA CIVIL: 41/2023. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PEDRO ELIU PECH CHUC.

TERESA DE JESUS BARREDO MOLINA.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR TERESA DE JESÚS BARREDO MOLINA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO UNO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 298/2021, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA CIVIL: 44/2023 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

MARIAM HANIYA CHARRUF ÁLVAREZ.

JOSÉ HUMBERTO ALCOCER RUBIO.

REGISTRADOR INMOBILIARIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO. DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN EN SU CALIDAD DE SUPERIOR JERÁRQUICO DEL SEGUNDO DEMANDADO NOMBRADO.

CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA YUCATÁN.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIAM HANIYA CHARRUF ÁLVAREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL NÚMERO 480/2021 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA CITADA CHARRUF ÁLVAREZ, EN CONTRA DEL SEÑOR JOSÉ HUMBERTO ALCOCER RUBIO, DEL REGISTRADOR INMOBILIARIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN EN SU CALIDAD DE SUPERIOR JERÁRQUICO DEL SEGUNDO DEMANDADO NOMBRADO, Y DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA YUCATÁN. TOCA CIVIL 78/2023. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

LA CIUDADANA ACTUARIA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO WENDY NOEMI COUOH GONGORA.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.
AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023.

PERSONA MORAL "PLÁSTICOS PABLIN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EDGAR AXEL BENÍTEZ AGUILAR.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

ENTONCES VICEFISCAL DE INVESTIGACIÓN Y PROCESOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, MAESTRO EN DERECHO JAVIER ALBERTO LEÓN ESCALANTE.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO JESÚS ANTONIO ALONZO TORRES.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO MIGUEL ÁNGEL TUGORES SÁNCHEZ.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO JOSÉ LUIS BASTO FLORES.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA, PLANTEADA POR EL CIUDADANO ENRIQUE CAHUICH RÍOS, EN EL EXPEDIENTE 404/2019 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "PLÁSTICOS PABLIN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EDGAR AXEL BENÍTEZ AGUILAR, EN CONTRA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DE LA CITADA FISCALÍA, JESÚS ANTONIO ALONZO TORRES, MIGUEL ÁNGEL TUGORES SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS BASTO FLORES, DEL ENTONCES VICEFISCAL DE INVESTIGACIÓN Y PROCESOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

MAESTRO EN DERECHO JAVIER ALBERTO LEÓN ESCALANTE Y DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA CIVIL: 72/2023. AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO "BANAMEX", ANTES DENOMINADO "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL OSCAR PANTALEÓN CASTELAN.

PLÁCIDO CHAN IUITZ.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA, PLANTEADA POR PLÁCIDO CHAN IUITZ, EN EL EXPEDIENTE 450/2019 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO "BANAMEX", ANTES DENOMINADO "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR OSCAR PANTALEÓN CASTELAN, CON EL MISMO CARÁCTER, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA CIVIL: 86/2023. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

MÉRIDA, YUCATÁN, VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

LA ACTUARIA DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO LIGIA DEL CARMEN GONZÁLEZ BORGES.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCION
DE DOMINIO Y LABORAL.**

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

EDUARDO HUMBERTO ÁLVAREZ CERVERA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO EDUARDO HUMBERTO ÁLVAREZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO Y SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO Y SISTEMAS", S.A. DE C.V.

"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "BANCO SANTANDER MÉXICO", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES MARÍA ISABEL PUC KU Y ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL CIUDADANO EDUARDO HUMBERTO ÁLVAREZ CERVERA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO EDUARDO HUMBERTO ÁLVAREZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO Y SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO Y SISTEMAS", S.A. DE C.V., ANTE LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 525/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "BANCO SANTANDER MÉXICO", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES MARÍA ISABEL PUC KU Y ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, EN CONTRA DE LA REFERIDA PERSONA MORAL, COMO ACREDITADA ORIGINAL, Y DEL CITADO ÁLVAREZ CERVERA, COMO OBLIGADO SOLIDARIO. TOCA NÚMERO: 0077/2023. SENTENCIA DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

MARÍA DE LA LUZ SOLÍS MEDINA.

MARÍA TERESITA DEL CARMEN PECH CANUL.

JUAN DURÁN EK, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JUAN MANUEL SARABIA CARO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARÍA DE LA LUZ SOLÍS MEDINA Y MARÍA

TERESITA DEL CARMEN PECH CANUL, ANTE EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 585/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JUAN DURÁN EK, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JUAN MANUEL SARABIA CARO, EN CONTRA DE LA CITADA SOLÍS MEDINA, COMO DEUDORA PRINCIPAL Y LA REFERIDA PECH CANUL, COMO AVAL. TOCA NÚMERO: 0083/2023. SENTENCIA DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ALAN MORFIN GARCÍA.

CRISTIAN MORFIN PABLO.

JORGE ANDRÉS PECH CHAN POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN SERGIO SANDOVAL MEDINA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ALAN MORFIN GARCÍA Y CRISTIAN MORFIN PABLO, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 961/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ANDRÉS PECH CHAN POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN SERGIO SANDOVAL MEDINA, EN CONTRA DE LOS CITADOS MORFIN GARCÍA COMO DEUDOR DIRECTO Y MORFIN PABLO COMO AVAL. TOCA NÚMERO: 0105/2023. SENTENCIA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

JANET CASTRO ANGUAS.

CARMEN CASTRO LLAVEN, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO MANUEL ACOSTA GUZMÁN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JANET CASTRO ANGUAS, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 959/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARMEN CASTRO LLAVEN, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO MANUEL ACOSTA GUZMÁN, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0132/2023. AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

GABRIEL GUZMÁN MILLET.

PEDRO VICENTE BUENFIL NAVARRETE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSUÉ JESÚS ASCENCIO MÉNDEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR GABRIEL GUZMÁN MILLET, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 74/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JOSUÉ JESÚS ASCENCIO MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR PEDRO VICENTE BUENFIL NAVARRETE, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0091/2023. SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

GUSTAVO DE JESÚS SANTOYO PÉREZ.

KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE HUGO RICARDO DURÁN QUINTAL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR GUSTAVO DE JESÚS SANTOYO PÉREZ, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 32/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE HUGO RICARDO DURÁN QUINTAL, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0104/2023. SENTENCIA DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CLAUDIA JEANNETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, DESPUÉS "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.

PATRICIA MAGDALENA LARA NAVARRETE.

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO NÚMERO II.944/2023, PROMOVIDO POR CLAUDIA JEANNETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ, CONTRA EL ACTO DE ESTA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL, QUE HACE CONSISTIR EN LA RESOLUCIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA CON MOTIVO DEL RECURSO DE REVOCACIÓN INTERPUESTO POR LA CITADA HERNÁNDEZ LÓPEZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR ESTA SALA, EN LOS AUTOS DEL TOCA 234/2022, FORMADO PARA LA

SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA REFERIDA HERNÁNDEZ LÓPEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 68/1998, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, DESPUÉS "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ PUERTO CASTILLO, Y CONTINUADO POR CLAUDIA JEANNETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN AL CITADO BANCO, EN CONTRA DE PATRICIA MAGDALENA LARA NAVARRETE. EXPEDIENTE AUXILIAR NUMERO: 0234/2022. AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "BANCO SANTANDER MÉXICO", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU.

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO NÚMERO V.260/2023, DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO DEL ESTADO DE YUCATÁN, PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KÚ, COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, CONTRA EL ACTO DE ESTA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL, QUE HACE CONSISTIR EN LA RESOLUCIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA CON MOTIVO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO ANTES MENCIONADA, POR CONDUCTO DE LA CITADA PUC KÚ Y ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, CON SU CARÁCTER DE APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE DATA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDO EN AUTOS DEL TOCA 254/2022, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ISABEL PUC KÚ Y ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, CON SU CARÁCTER ANTES SEÑALADO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 427/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA APELANTE POR CONDUCTO DE SUS CITADOS APODERADOS, EN CONTRA DE UNA PERSONA MORAL COMO ACREDITADA ORIGINAL Y OTRA PERSONA COMO OBLIGADA SOLIDARIA. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO: 0254/2022. AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO YARET JAZCIEL POOL CANUL.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON // RUTH MARIA CANUL GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00024/2023. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON // LAURA ELIZABETH FLOTA GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00026/2023. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES DICTADO EN AUDIENCIA.

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON // DULCE ABRIL MUÑOZ SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00033/2023. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES DICTADO EN AUDIENCIA.

ROLANDO JESUS LOPEZ GALLEGOS; RUPERTO MARTINEZ CANUL Y/O VANESSA GUADALUPE EUAN JUAREZ // WILBERTH ZACARIAS ESPADAS ESPADAS, FRANCISCA SILVEIRA BALAM UITZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00107/2023. AUTO.

LIVING ISI SERVICES MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; Daniel Roberto Santos Fritz y/o Paulino Hernán Lara Ascencio // ELENA DEL CARMEN ORTEGA LORENZANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00119/2023. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

JESUS AUGUSTO RODRIGUEZ HERNANDEZ // JUAN FRANCISCO MAGAÑA GOMEZ, GISELA ELIZABETH MAGAÑA GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00165/2023.- SENTENCIA DEFINITIVA.

ELENA PATRICIA PALOMO CERVERA // RENE ALEJANDRO PALOMO CERVERA, CAROLINA DEL ROSARIO MOLINA SANTOYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 00234/2023.- AUTO.

JUAN ALEJANDRO BARRERA SOSA; GRISELDA DELGADO FLORES Y/O MARIA ALEJANDRINA CARRILLO CANCHE // GUADALUPE DE JESUS HAY HAY, ALIAS GUADALUPE DE JESUS HAY MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS SIGUIENTES NOMBRADAS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00235/2023.- AUTO.

RENO DEL CARIBE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FELIPE BARCELO SOSA // COMERCIALIZADORA ESCAM DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MANUEL MAY HOIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00270/2023.- AUTO.

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU Y/O ISAIAS JESUS VILLANUEVA PALMA Y/O JOSE LEONARDO FLORES VILLALOBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00283/2023.- AUTO.

JAIME ESTOPIER RINCON; RUPERTO MARTINEZ CANUL y/o VANESSA GUADALUPE EUAN JUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS como endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00478/2023. AUTO.

EDILBERTO BALTAZAR RAMIREZ GONGORA; ANDRES ARTURO AGUILAR LOPE, SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA, EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER y SELENE GUADALUPE SEGURA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO MENCIONADOS como endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00481/2023. AUTO.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN // SELENE LOLBE GONZALEZ VALENCIA, ALIAS SELENE L GONZALEZ VALENCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00139/2022. AUTO.

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACON // VANESA DEL ROCIO HERRERA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO como endosatario en procuración EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00277/2022. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00458/2022.- AUTO.

JIMMY SOSA GONZALEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00564/2022. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES Y AUTO.

ADOLFO JOSE BAQUEIRO GOMEZ; JESUS ANTONIO VERA CHI // JOSE SANTIAGO BONILLA PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00716/2022. AUTO.

JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ // GILBERTO ISAI ARIAS BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00861/2022.- AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA AMBAS DE FECHAS VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JULIO GABRIEL TZAB CAB // JUAN RANULFO COUOH CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00910/2022.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES DICTADO EN AUDIENCIA.

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO; YESENIA BEATRIZ CATZIM SONDA Y/O FABIOLA VIANEY ALCOCER ARCIQUE Y/O MARIA DALIA TEC COCOM Y/O ROSA NATALY LIZAMA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS SIGUIENTES CUATRO NOMBRADAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00922/2022.- AUTO.

PAULINO ALBERTO GOMEZ LOPEZ; WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR // SILVIA PAULINA NOH POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00975/2022.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES DICTADO EN AUDIENCIA.

LENIN ROBERTO CENTENO AKE y a las ciudadanas GABRIELA MONTSERRAT SOLIS SALES Y/O LILIA MARIA MARIN POLANCO // MANUEL DE ATOCHA MEDRANO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el primero por su propio y personal derecho y las dos últimas como endosatarias en procuración del referido señor CENTENO AKE EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00991/2022. AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00191/2021.- AUTO.

ANGEL GIOVANNI CARDEÑA BASULTO; GUADALUPE VERA MENDEZ // MARCOS JESUS KU DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00374/2021.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES DICTADO EN AUDIENCIA.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; MILDRED CONCEPCION PECH KUMUL // JUAN NICOMEDIA TUN PECH, TAYDE YRENE CHI PECH ALIAS TAYDE IRENE CHI PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00384/2021. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA // JESSICA VALENZUELA RODRIGUEZ PROPOSUYUC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LAS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00482/2021.- AUTO.

MARIA DE LOURDES GONZALEZ MORENO; MARGARITA DEL SOCORRO ECHEVERRIA AKE // RIGEL RICARDO GARZA GUEMEZ, GLENDY MARIBEL GUEMEZ LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00642/2021.- AUTO.

YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // SILVIA BEATRIZ POOT MONTENEGRO, ALFREDO NAH CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00049/2020. AUTO.

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, JESSICA DANIELA CHAN TEC y JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROPIEDAD.- EXPEDIENTE 00251/2020. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

"POLIETILENO PUBLICITARIO" SOCIEDAD ANONIMA; PATRICIA GUADALUPE LOPEZ MEZQUITA // "COMPARTIENDO TRABAJAMOS SOCOOY" SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA; se reconoce al ciudadano GABRIEL ABRAHAM PACHECO URTECHO su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "COMPARTIENDO TRABAJAMOS SOCOOY" SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; SE RECONOCE A RAQUEL CASARES ESTRADA SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA POLIETILENO PUBLICITARIO" SOCIEDAD ANONIMA.- EXPEDIENTE 01003/2020. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

JOSE DESIDERIO CHAN CANCHE, LIGIA MARGARITA MARTINEZ PAT // JUAN ANTONIO CHAN ALVARADO.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LA SEGUNDA COMO su endosatario en procuración, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00078/2019. AUTO.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA, ALIAS LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O ELDY BEATRIZ LÓPEZ GONZÁLEZ, ALIAS EDU BEATRIZ LOPE GONZÁLEZ // PEDRO JOSE EUAN CONRADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00136/2019. AUTO.

JORGE CARLOS VARGUEZ VILLARREAL; MARIO SILVER SANCHEZ CETINA y ESTEFANIA DE LOS ANGELES CÁCERES MIS // OSCAR DAVID MOO CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, SE RECONOCE A RUBI JOSEFINA UC AVILES EL CARACTER DE APODERADA DE OSCAR DAVID MOO CAAMAL.- EXPEDIENTE 373/2019. AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // KAREN SELENE PAZ PADILLA, ALIAS, KAREN PAZ PADILLA.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00678/2019. AUTO.

OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ, ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES // JOSE LUIS RODRIGUEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00083/2018. AUTO.

ARTURO CARDENAS MORENO, ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ, CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO, JORGE ALBERTO YAM PALOMO, ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS // DOUGLAS ALEXIS MORENO MOLINA, JOANY DE LA CRUZ GARCIA NUÑEZ y TOMAS RODRIGUEZ CHAGOYA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00430/2018. AUTO.

FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY // CLAUDIA M. CORREA PERERA, ALIAS, CLAUDIA MARIBEL CORREA PERERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00958/2018. AUTO.

MARCO ANTONIO LOPEZ O' CHEITA; VERONICA MARGARITA REYES PADILLA // ALAN ALEX KANTUN PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01506/2018. AUTO.

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, MARIA MIRNA ARECELLY TORRES ROSADO alias MARIA MIRNA ARACELLY TORRES ROSADO // PEDRO FERNANDO ALFARO MENDOZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO como endosatario en procuración de LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- CUADERNO SUPLEMENTARIO. 01778/2018. AUTO.

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // GABRIELA SUSANA GONZALEZ MARIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00837/2017. AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

ARTURO CARDENAS MORENO, ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ Y/O ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS Y/O JORGE ALBERTO YAM PALOMO Y/O CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO // ROGELIO ALBERTO ORTIZ ALAYON, JULIA YOLANDA ALAYON CAMPOS, JOSE PROSPERO ORTIZ Y PREN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01268/2017. AUTO.

"LEASING PENINSULA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, MARIA NATALIA ABDALA PEREZ, OFELIA ESTEFANIA MENDEZ CASTILLO // MILDRED CAMPOS CARRILLO, OSCAR ENRIQUE MADARIAGA ARCUDIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01445/2017. SENTENCIA INTERLOCUTORIA.

ANGEL RENE CRUZ GARCIA // MIGUEL ANGEL OJEDA MAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00826/2016. AUTO.

"CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA // MARIA BENITA AYALA CASTILLO, SILVIA BEATRIZ MARTIN SOBERANIS, GENESIS JAZMIN CHALE VAZQUEZ, MARIA EVANGELIN CALAN PEREZ, ROSARIO GUADALUPE LLANES, MARIA ELENA MAY CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO

POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS SEIS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00968/2016.- AUTO.

ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE, RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA // ILEANA GUADALUPE PECH BACELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA, SE RECONOCE A JORGE OMAR TAMAYO CANTO SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00507/2015. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES DICTADO EN AUDIENCIA.

ANGEL SANTOS MOISES; NURI LUCIA ALEJOS GOMEZ y/o MARIA ISABEL ARANA CETINA y/o JOSE ENRIQUE MAGAÑA RUIZ y/o JOSE PEDRO HUERTA POBLANO // CARLOS LUIS LAVALLE TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO; se reconoce la ciudadana PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ su carácter de apoderada del BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE quien es cesionario de "BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER". EXPEDIENTE 00911/2015, TOMO II. AUTO.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // FRANCISCO JAVIER AVILA HEREDIA, ENNA CAROLINA NOVELO EROSA, alias ENNA CAROLINA NOVELO EROSA DE AVILA, ALHER ALIMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. INTERVINIENDO EDMUNDO GILBERTO QUIJANO GONZALEZ, COMO APODERADO DE LA ULTIMA; se reconoce a la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU su carácter de apoderada de la persona moral denominada "DECAROME" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE; reconocese a la persona moral denominada "DECAROME" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, su carácter de cesionaria de todos los derechos litigiosos y de crédito que antes le correspondían al BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.- EXPEDIENTE 01052/2015. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

ALEJANDRINA JANET MEDINA GALAZ // CARLOS ANTONIO MARTIN BRICEÑO TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. SIENDO GRELTY MINELI GAMBOA LOIRA CESIONARIA DE ALEJANDRINA JANET MEDINA GALAZ.- EXPEDIENTE 01688/2015. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO // ANA DEL PILAR BURGOS GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 001853/2014. AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS Y AUTO.

VICTOR FRANCISCO PECH ITZA, LUIS ENRIQUE LEON MARIN, JUAN DE DIOS COLLI PINTO // JESUS ALVARO MARTIN COCOM, ELVIA GUADALUPE MORALES RODRIGUEZ ALIAS ELVIA GDPE MORALE R.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01899/2014. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL VENTITRES.

"MAYCO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIBEL PAVÓN RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU // ERMITH ARMANDO ORTIZ UC alias ERMIT ARMANDO ORTIZ UC, GLADIS MARLENE CHAB MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A JORGE ALFONSO GONZALEZ RIVERO, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCIÓN, QUE ANTES LE CORRESPONDÍA A LA PRIMERA. INTERVINIENDO MARIBEL PAVON RUIZ y/o CARLA MARICRUZ GAMBOA KU, COMO APODERADOS DEL CITADO CESIONARIO.- EXPEDIENTE 01339/2013. AUTO.

MUTUALIDAD DOCE DE FEBRERO S.C. DE A.P. DE R.L DE C.V; ANASTACIO MENDEZ DOMINGUEZ // GLORIA ISABEL WONG SALAZAR, KEENY LEE MORENO CONTRERAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, SE RECONOCE EL CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A ROLANDO APOLINAR BASOTRA LEON.- EXPEDIENTE 01955/2013. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO; GILBERT DE JESUS ALMEIDA MACHADO; SELENA ISABEL SANCHEZ ALIAS SELENE ISABEL SANCHEZ CACERES; JOSE MANUEL CORTES LOZANO ALIAS JOSE MANUEL CORTES LIZAMA ALIAS JOSE MANUEL CORTEZ LOZANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS; SE RECONOCE A ANGEL GABRIEL

SANCHEZ CU, SU CARACTER DE APODERADO DE JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO.- EXPEDIENTE 01957/2011. AUTO.

CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES PENINSULARES DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ // MALU VIDAURA DE LOS MILAGROS PINKUS LEAL ALIAS MALU VIDAURA DE LOS MILAGROS VEGA LEAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00305/2009. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, FREDDY NOE KU UCH ALIAS FREDDY NOE LU UCH // RAUL ALBERTO PEREZ, MELBA SARA ONTIVEROS CIME.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01725/2007. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO PAULINO BOLIO NOVELO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JOSE JESUS RAVELL SANCHEZ EN CONTRA DE ARACELI GARCIA SEGOVIA Y MARIA DEL PERPETUO SOCORRO LEY VERA.- EXPEDIENTE 02023/2007.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE SALAZAR AZCORRA COMO APODERADO GENERAL JUDICIAL DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE LIDIA BEATRIZ AVILES PECH Y FERNANDO AVILES VEGA.- EXPEDIENTE 02064/1992.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

EXHORTO RECIBIDO DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATAN, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGER ANTONIO ORILLA TEC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (INSUVA DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.- EXHORTO 62/2023. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

EXHORTO RECIBIDO DEL SECRETARIO DE ACUERDOS JEFE DE PERSONAL ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL EN LA CIUDAD DE MEXICO, DERIVADO DE LAS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, PROMOVIDAS POR SOFOPLUS S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.R.- EXHORTO NUMERO 63/2023. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023.

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ERICK ROBERTO PAREDES MIJANGOS.- EXPEDIENTE 00076/2023 AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ERNESTO AGUILAR PADILLA, EDGAR PASTOR PECH KAO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ALVARO CASCANTE SOSA.- EXPEDIENTE 00098/2023 AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SILVAN y/o RODRIGO JOSÉ CHE MAY y/o ALEXIS ARIEL NOVELO PECH y/o WILLIAN ALEJANDRO NOVELO PECH y/o INEISI GISEL ORTIZ UC y/o MARCO ARGENIS CHI PISTE y/o CARLOS ARTURO GUZMAN MARTÍNEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIETE SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00222/2023 AUTO.

OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con nombre comercial (OMSSA S.A. DE C.V.), JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o CYNDI SHARAY MANRIQUE OJEDA y/o DANIEL HUMBERTO BRICEÑO CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00226/2023 AUTO.

GUADALUPE ALFREDO GUTIERREZ MENDEZ, ALFREDO QUESADA PÉREZ y/o JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE LA GALA RAMOS y/o DIEGO VILLAREAL PALMA y/o CELSO JOSÉ CARVAJAL PECH y/o JUAN ALBERTO ESCALANTE ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO

POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00231/2023 AUTO.

"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y ROGER MEDINA ALAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 00247/2023 AUTO.

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO, YESENIA BEATRIZ CATZIM SONDA y/o MARÍA DALIA TEC COCOM y/o ÁNGELA DANIELA EUAN AKE y/o LUIS ALDAIR NOVELO CHACÓN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00252/2023 AUTO.

BIBIANA OFELIA PAT Y CHIM, también conocida como VIVIANA OFELIA PAT CHIN, también conocida como VIVIANA PAT CHIM, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o JANETH CAROLINA GUTIÉRREZ RAMÍREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00257/2023 AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RUDDY RENAN HERRERA SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00261/2023 AUTO.

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00266/2023 AUTO.

LENIN ROBERTO CENTENO AKE y/o GABRIELA MONTSERRAT SOLÍS SALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00272/2023 AUTO.

EDGAR MADRIGAL RUIZ, MILET CORONADO TORALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00277/2023 AUTO.

JORGE DELGADO UC, CESAR JHONATAN POOL POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00282/2023 AUTO.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN, JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 00287/2023 AUTO.

JORGE COVARRUVIAS PEREZ, JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SILVAN y/o RODRIGO JOSÉ CHE MAY y/o SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA y/o MARCO ARGENIS CHI PISTE y/o CARLOS ARTURO GUZMÁN MARTÍNEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00291/2023 AUTO.

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00297/2023 AUTO.

CASTOR JOSE CASTILLO SALAZAR, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MONCADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00306/2023 AUTO.

LIVERPOOL PC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00310/2023 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

"LIVERPOOL PC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL (BAJO LA MODALIDAD CONFESIONAL), PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00311/2023 AUTO.

MAGALY ANAHI KING MAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00332/2023 AUTO.

MARGELY YANELY BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00336/2023 AUTO.

URBANIZATION AND BULDING AMEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ELIAS SANCHEZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU GERENTE GENERAL.- EXPEDIENTE 00338/2023 AUTO.

MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS y/o MICHELLE DEL CARMEN PARDENILLA SARRACINO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00359/2023 AUTO.

NELSON JOAQUIN PEREZ COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00361/2023 AUTO.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN, JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 00364/2023 AUTO.

SERGIO ALBERTO BONFIL ALVAREZ, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON y/o RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o JULIO ARMANDO MIMENZA OROSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00378/2023 AUTO.

MARCELO ANTONIO MOGUEL TORREGROSA, ALEJANDRO GONGORA PUERTO y/o ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL y/o SAIDY ISABEL CEBALLOS BOJORQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00379/2023 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARGELY YANELY BURGOS BASTO.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, OSTENTANDOSE COMO SU APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 00380/2023 AUATO.

VICTOR JOAQUIN TENREIRO CAMARA, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00399/2023 AUTO.

GUADALUPE DEL ROSARIO ZAPATA ALONZO, JUAN FERNANDO LÓPEZ SALAZAR y GABRIEL ANTONIO POOT ANCONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00401/2023 AUTO.

JORGE ARTURO CONCHA CRUZ, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS y/o MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ y/o ARIEL DE JESÚS ALONZO LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00409/2023 AUTO.

RICARDO CHAVEZ CACERES, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00414/2023 AUTO.

SOCIEDAD MÉDICA GARCÍA GINERÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEJANDRO AQUINO SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00420/2023 AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JULIO GABRIEL TZAB CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00422/2023 AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RUDDY RENAN HERRERA SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00423/2023 AUTO

GABRIEL CANTO LOOGE, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00438/2023 AUTO.

HERMANOS BATTA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YOLI BERENICE COCOM CORREA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00442/2023 AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JULIO GABRIEL TZAB CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE ALFREDO VICINAIZ BURGOS.- EXPEDIENTE 00355/2022 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS MANUEL LOPEZ PUC.- EXPEDIENTE 00405/2022 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ULISES DE JESUS ROSADO SOSA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL y/o CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE EZEQUIEL NOTARIO FRANCO, COMPARECE SELENE DEL MAR TORRES LEAL COMO APODERADA LEGAL DEL CIUDADANO NOTARIO FRANCO.- EXPEDIENTE 00055/2021 RESOLUCION DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS MANUEL BACELIS ORTEGA.- EXPEDIENTE 00916/2018. AUTO.

MARIA SUSANA COCOM IRIGOYEN, MARIANA RODRIGUEZ CORTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE BEATRIZ F. CARRILLO CHAN también conocida como BEATRIZ FLORENCIA CARRILLO CHAN también conocida como BEATRIZ CARRILLO CHAN.- EXPEDIENTE 01148/2018. AUTO.

GABRIEL GERARDO CORREA RIOS // JOSE FLORENTINO CANCHE URTECHO ALIAS FLORENTINO CANCHE URTECHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO; CONTINUADO POR JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO; CONTINUADO POR YARIZA DENISSE RAMIREZ DZIB COMO CESIONARIA DEL CITADO GALLEGOS JUAREZ. ACTUALMENTE CONTINUADO POR MARIO ARTURO ROMERO SOSA COMO CESIONARIO DE LA CITADA RAMIREZ DIZB.- EXPEDIENTE 00561/2014.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO CESAR VAZQUEZ DAVILA CON SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAMILO DELELYS MAY CAUICH.- EXPEDIENTE 00071/2023 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MANUEL ALEXIS HERRERA LARA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA JOSE DELFIN LOPEZ GARCIA - EXPEDIENTE 00117/2023.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTÓN, SU CARÁCTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A DE C.V.- EXPEDIENTE 00140/2023 .- AUTO .-

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTÓN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLÉITOS Y COBRANZAS DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V.,EN CONTRA DE KARIME GUADALUPE PEREZ MANZANILLA; EXPEDIENTE 00153/2023 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JESÚS AUGUSTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE IRENE DE LOURDES RODRIGUEZ RIVAS .- EXPEDIENTE 00188/2023.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NAHER NOEMI NOVELO KEB, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R EN CONTRA DE LA CIUDADANA LEIDI GUADALUPE PEREZ RAYGOZA .- EXPEDIENTE 00240/2023.- AUTODE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL GERARDO CORREA RIOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOEL RENEE MEDINA CHAN,.- EXPEDIENTE 00285/2023 .- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO MATTHEW ABIODUN AKANDE EN CONTRA DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER DE LOS REYES NUÑEZ CEBALLOS .- EXPEDIENTE 00354/2023 .- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES Y/O SEIDY GISELLE CETINA MEX Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 00378/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ULISES AMIR SOLIS SANTOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CRESCENCIO JAVIER POOT PECH ALIAS CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH .- EXPEDIENTE 00384/2023.- AUTO

LUIS ALBERTO CERVERA OJEDA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ANTES MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00397/2023 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DANIEL ROBERTO SANTOS FRITZ, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA LIVING ISI SERVICES MEXICO S. DE R.L. DE C.V. TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIVING ISI SERVICES EN CONTRA DE CAROLINA MONSERRAT HERRERA GONGORA .- EXPEDIENTE 00405/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JULIO GABRIEL TZAB CAB COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.- EXPEDIENTE 00422/2023.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023

AMALIA MARISOL HOIL HOIL; MAURICIO ARGUETA CORREA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00470/2023.- AUTO

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ARIEL OMAR HERRERA FLORES, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- EXPEDIENTE 00474/2023 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO IRVIN NAVARRETE VILLANUEVA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ ÁNGEL DÁVILA BERNAL , EN CONTRA DE JAIME GARCIA GARCIA RECONÓCESE A ENRIQUE BARRIOS MEDINA SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR JAIME GARCIA GARCIA, CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS; .- EXPEDIENTE 00029/2022.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R EN CONTRA DE ALBERTO ANTONIO HERNANDEZ DE LA O.- EXPEDIENTE 00388/2022.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR WILBERT ALBERTO ADRIÁN AGUILAR COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR PAULINO ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ EN CONTRA DE DIONISIO ARAUJO CHUC.- EXPEDIENTE.- 429/2022.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ABOGADA SELENE DEL MAR TORRES LEAL Y/O ALEJANDRA ISABEL VARGUEZ BERZUNZA COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA MARIA LUISA DE JESUS CARDIN FRANCO EN CONTRA DEL SEÑOR JORGE CARLOS CONTRERAS HERRERA .- EXPEDIENTE 00431/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NEDER ISAIAS FLORES BRICEÑO PROMOVRIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO FORMAL EN CONTRA DE ALEJANDRA DEL CARMEN TREJO RAMÍREZ Y NEMESIA BARRERA RAMOS .- EXPEDIENTE 00537/2022 .- DOS AUTOS DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MILDRED ISABEL MOO CHAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE BOGAR PEREZ MONJE. EXPEDIENTE 00596/2022 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO GABRIEL TZAB CAB COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R .- EXPEDIENTE 00632/2022.- AUTO -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUDDY RENAN HERRERA SOLIS, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, EN CONTRA DE SILVIA DEL SOCORRO CONTRERAS RUZ.- EXPEDIENTE 00691/2022.- AUTO .-

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR NAOMI MICHEL SUAREZ NADAL EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 00892/2020 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EN CONTRA DE WILBERTH OSWALDO SUAREZ NADAL Y LANDY GEORGINA NADAL MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00738/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO CIUDADANOS REYNA GUADALUPE PÉREZ MAY Y/O MARCO ARGENIS CHI PISTE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO SERGIO

ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DE CAROLINA DE JESUS SOSA DIAZ , .- EXPEDIENTE 00776/2022 .- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 5 DE JUNIO DEL AÑO 2023

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIMITRI ALEXANDER MOO ÁVILA Y REYNNER FERNANDO AKÉ MEDINA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA NIDIA FRANCISCA PECH OXTE EN CONTRA DE LOS SEÑORES SOFIA DE LOS ANGELES DEL VALLE LASTRA Y SERGIO DELGADO DELGADO ,.- EXPEDIENTE 00787/2022 .- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SOCIEDAD "LIVERPOOL PC" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00881/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR WILMA DEL CARMEN LEAL CABALLERO A TRAVÉS DE SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN GLENDA ESTHER MEDINA CHAN Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL EN CONTRA DE LA FLORICELA DEL SOCORRO GARCIA CRUZ .- EXPEDIENTE 00882/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BARBARA MAGALY CANUL PERERA A TRAVÉS DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CÉSAR ANTONIO CANUL POLANCO EN CONTRA DULCE MARIA VIERA BASTARRACHEA .- EXPEDIENTE 00941/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO GASPAR RAÚL GÓMEZ ALAMILLA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS AMIR ADIEL UXUL INTERIAN Y BLANCA ELVA TORRES ESTRADA .- EXPEDIENTE 00955/2022.- AUTO

AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA Y/O RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR WILBET ALBERTO ADRIAN AGUILAR, EN CONTRA DE LAS ELDA MARIA TZAB CEN Y MARIA JUANA TZAB CEN- EXPEDIENTE 00063/2021.- AUTO .-

RUBY GUADALUPE SANSORES AVILEZ; PABLO JESUS MARTINEZ SSALAZAR, JESUS ANTONIO BASTO SANTOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00219/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTONIO LEOVANI RIVERA CANTILLO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL CIUDADANO JOSE LUIS LOEZA RIVERA.- EXPEDIENTE 00366/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA Y JOSÉ OMAR GUTIERREZ FARAH, EN SUS CARACTERES DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PROVEEDORA TAMO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" EN CONTRA DE MARCO ANTOINE AVILA BERNES Y DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA AG SERVICIOS DE ENERGIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE 00456/2021 .- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R EN CONTRA DE CYNTIA LETICIA VALENCIA SUAREZ. .- EXPEDIENTE 00257/2020.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI Y/O MARIA CRISTINA CASTILLO POOT Y/O JOSE MARIA CHAY UICAB Y/O JESSICA DEL CARMEN SANTOYO BUENFIL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA EXPLOSIVOS DEL ISTMO S.A. DE C.V., .- EXPEDIENTE 00733/2020 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL SABIDO MÉNDEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LICENCIADO JOSÉ CRISTOBAL MAY GURUBEL, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JOSELIN ABIGAIL PAVON EUAN Y LIBERATO ESCALANTE CRIOLLO.- EXPEDIENTE NUMERO 1019/2020.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SERGIO FERNANDO GRANADOS BOJORQUEZ.- EXPEDIENTE 00488/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO TAMAY FLORES Y/O KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON Y/O RUPERTO MARTINEZ CANUL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE HUGO RICARDO DURAN QUINTAL EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN KU MEDINA.- EXPEDIENTE 00893/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MELVA RICO GRANADOS, COMO DEUDOR PRINCIPAL Y MAURICIO GIL AHUMADA LÓPEZ, COMO DEUDOR SOLIDARIO. EXPEDIENTE 914/2019. - AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ANA CRISTINA PENICHE OJEDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE KARELL ESTHER PINO ESPINOSA. EXPEDIENTE 00958/2019 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO SERGIO DOMÍNGUEZ CACERES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO , EN CONTRA DEL SEÑOR PEDRO CHAVEZ FRANCO.- EXPEDIENTE 1244/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LIBIA ROSILA POOT SALAZAR, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL CIUDADANO VALERIO ENRIQUE ORTÍZ PECH.- EXPEDIENTE 01709/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIBIA ROSILA POOT SALAZAR EN CONTRA DE JOSE BACAB MAY, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE LORENZO BACAB MAY COMO DEUDOR PRINCIPAL.- EXPEDIENTE 01710/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS DAVID ALFREDO GONZÁLEZ COLLÍ Y/O MARÍA DE LOURDES ECHEVERRÍA CASTILLO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE NIDIA ANGELINA OXTE TORRES EN CONTRA DE RUBY NOEMY TUZ ALONZO Y ANGELINA DEL ROSARIO CAUICH ALIAS ANGELINA DEL ROSARIO CAUICH ALIAS ANGELINA DEL ROSARIO CAUICH COUOH .- EXPEDIENTE 01776/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2023

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE CRISTIAN ISRAEL ESTRADA MALACARA Y GLORIA MALACARA LÓPEZ. EXPEDIENTE 171/2018 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, COMO APODERADA DE "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE ALFREDO RAMIREZ LOPE. EXPEDIENTE 253/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS EN CONTRA DE MERLY BEATRIZ NOVELO CRUZ- EXPEDIENTE 00706/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ Y/O MIGUEL ANGEL DÍAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FINANCIERA BEPENZA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE REBECA VILLALOBOS PEDROZA EXPEDIENTE 00732/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, EN CONTRA DE LA SEÑORA CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ ESTRELLA.- EXPEDIENTE 00986/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE DIANELLY ANGELICA QUINTERO MAY EN CONTRA DE NELIA RUBI ORILLA ZAPATA.- EXPEDIENTE 01596/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE VICTOR MANUEL SANCHEZ ESCALANTE.- EXPEDIENTE 01063/2017.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH Y/O ESTHER ANGELINA BATUN KU COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSE JESUS BALAM LARA EN CONTRA DE LA SEÑORA MIRNA MARIA DEL ROSARIO ESTRELLA BASTO.- EXPEDIENTE 00074/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE FANNY FRANCISCA JIMENEZ AGUILERA, LAURA DEL SOCORRO SANCHEZ CARRILLO, CINTHIA GRISSSEL AGUILAR SANCHE, DEYSI PALOMO AVILA .- EXPEDIENTE 00757/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ANGELICA MARIA GUILLERMO CETINA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS SEÑORES JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ Y/O CARLOS RAFAEL SABIDO ROSADO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ENRIQUE DEL CARMEN ORTEGON CARRILLO Y MARIA OFELIA GUILLERMO CETINA, EXPEDIENTE 913/2015.- AUTO

LISE GINES MARIN CANTO; PASTOR ENRIQUE CASTRO ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 01742/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM JESUS MEMERI ALCOCER COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WILLIAM AUGUSTO SOBERANIS CABRERA EN CONTRA DE LAURA

ROSALBA SANCHEZ DURAN Y LEYDI GUADALUPE DZUL ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00076/2014. - AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023 - -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS CIUDADANAS BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ Y ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS SEÑORES GUILLERMO RAMIREZ MARRUFOY JOSE MARTIN OSORIO HERNANDEZ- EXPEDIENTE 00206/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN GÓNGORA SARMIENTO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSÉ JESÚS LIZAMA VELÁZQUEZ, EN CONTRA DEL CIUDADANO JOSÉ A. ZÚMARRAGA BARBUDO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE ALBERTO DE JESÚS ZÚMARRAGA BARBUDO.- EXPEDIENTE 00417/2014. AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTIN RAYGOZA ZOZAYA O MARTIN JESÚS RAYGOSA ZOZAYA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL FINANCIERA PENÍNSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE SANDRA HORTENCIA PÉREZ CERVERA, SE RECONOCE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA "FINANCIERA PENINSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ANTES; AHORA "GRUPO DE ASESORÍA Y SOLUCIONES DE LA PENÍNSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO MARTIN RAYGOSA ZOZAYA, ALIAS, MARTIN JESUS RAYGOSA ZOZAYA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA "GRUPO DE ASESORÍA Y SOLUCIONES DE LA PENÍNSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; .- EXPEDIENTE 00438/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE VALENCIA PALOMO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FRANCISCO ESPOSITO SANCHEZ. EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL TAMAYO CAN- EXPEDIENTE 00756/2013. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ANTONIO MATOS LÓPEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR EN CONTRA DE FERNANDO FRANCISCO CAN CAN, RECONÓCESE A LA CIUDADANA ABRIL ALESSANDRA ESPAÑA VÁZQUEZ, SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR.- EXPEDIENTE 01466/2013.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS CIUDADANAS MARIBEL PAVÓN RUIZ Y/O CARLA MARICRUZ GAMBOA KU COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA MAYCO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL SEÑOR IVÁN RENE CAUICH CEBALLOS.- EXPEDIENTE 01581/2013. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2023

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS REINA GUADALUPE VÁZQUEZ CETINA Y/O ARIEL HILARIO MONTENEGRO MADERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FRANCISCO JOSÉ MOLINA PUERTO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ÁNGEL ISRAEL MEX LÓPEZ, ALIAS ÁNGEL ISRAEL MEX LÓPEZ, ÁNGEL RAMÓN MEX UICAB ALIAS ÁNGEL ROMÁN MEX UICAB Y BERTHA NOEMI UICAB POOT.- EXPEDIENTE 00093/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE CARLOS ALFREDO BURGOS ROSADO, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA CITADA NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURÁN COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL REFERIDO BURGOS ROSADO EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOSE GABINO CETINA PASOS Y MANUELA DE JESUS NAVARRO PAT.- EXPEDIENTE 1270/2011 AUTO .-

ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, JUAN ENRIQUE LARA DORANTES; RITA GABRIELA FERNANDEZ RUELAS; PROMOTORA BEV PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO JOSE ALBERTO BASTARRACHEA SOSA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01602/2011. AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSE MANUEL DORANTES VEGA EN SU CARÁCTER DE APODERADO, HEREDERO Y ALBACEA DEL SEÑOR MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA CONTINUADO POR ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE MARIA ELENA BRAVO VALLE.- EXPEDIENTE 00220/2009. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023

ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, LETICIA EMILIA AYIL COUOH; TEOFILO ENRIQUE CHAN YAM; LETICIA FIGUEROA GUTIERREZ, JOSE CRISTINO MEDINA LOPEZ, JORGE ALFREDO RAVELL MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00025/2008.- AUTO.-

CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT Y/O VERONICA MARGARIA REYES PADILLA ;

MARILU DEL CARMEN RUIZ GUZMAN, SERGIO AUGUSTO GOMEZ QUINTAL, MILAGROS TERESITA DE JESUS RUIZ GUZMAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 02301/2005.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER; COMO APODERADA DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ; EN CONTRA DE FRANCISCO LIBORIO ITZA MAY; -Y MARIA ENCARNACION MAGAÑA BUENFIL DE ITZA. RECONÓCESE AL CIUDADANO RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BBVA, BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER 00200/1997 AUTO

EXHORTO POR RECIBIDO DE LA JUEZ TRIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SU OFICIO NÚMERO UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS, DE FECHA TRECE DE LOS CORRIENTES, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO SIN NÚMERO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 635/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BMW FINANCIAL SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., EN CONTRA DE JUAN PABLO MICHELENA NAJAR; EXHORTO 63/2023 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANORES.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN//EFRAIN LEANDRO CANUL NORIEGA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00008/2023. AUTO

HUGO RICARDO DURÁN QUINTAL, KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN//CARLOS FRANCISCO NOH KU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00024/2023. AUTO

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA//CARLOS IVAN ALCOCER ACEVEDO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00091/2023. AUTO

MARÍA DEL PILAR COBÁ YAM, TERESA DE JESUS UCÁN REJÓN//ESTHER NOEMI CEN MEZETA Y VICTOR ALEJANDRO PIÑA YERMO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00110/2023. AUTO

AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN, JAIME EMIR ACOPA BRITO Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS//MARIA GABRIELA CHAN RAMOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA Y/O CUARTO EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00129/2023. SENTENCIA

PERSONA MORAL DENOMINADA "FINANCIERA AFINA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, OSCAR JIMÉNEZ TRIAY Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ Y/O CINTHIA ELISA UH SÁNCHEZ//MARCO ANTOINE AVILA BERNES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTA Y/O QUINTA Y/O SEXTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00158/2023. AUTO

JESUS ANTONIO VERA CHI//CRISTHIAN JESUS MANRIQUE CHAY, JAVIER ALEJANDRO MANRIQUE CHAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00200/2023. SENTENCIA Y AUTO

RENE DE JESUS PALMA CASTRO, DIANA ABIGAIL PÉREZ MEDINA Y/O HUGO JURADO HERNÁNDEZ//EFRAIN MOLINA TUN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00213/2023. AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN Y/O RODRIGO JOSE CHE MAY Y/O CARLOS ARTURO GUZMÁN MARTÍNEZ Y/O MARCO ARGENIS CHI PISTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTO Y/O QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00218/2023. AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN Y/O RODRIGO JOSE CHE MAY Y/O ALEXIS ARIEL NOVELO PECH Y/O WILLIAN ALEJANDRO NOVELO PECH Y/O INEISI GISEL ORTIZ UC Y/O MARCO ARGENIS CHI PISTE Y/O CARLOS ARTURO GUZMÁN MARTÍNEZ//DELMY BLADIMIR KUC CAHUICH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTO Y/O QUINTO Y/O SEXTA Y/O SEPTIMO Y/O OCTAVO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00219/2023. AUTO

CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ//RODRIGO MOISES CERON SANCHEZ Y MARTINA SÁNCHEZ UC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00294/2023. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA

LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ Y LA CIUDADANA GABRIELA MONTSERRAT SOLÍS SALES//INGRID STHEFANI TEC EUAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS; EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CITADO CENTENO AKÉ EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00296/2023. SENTENCIA

EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ, EDGAR IVÁN CANTO TORRES//CARLOS EDUARDO BASTARRACHEA FLORES Y CLAUDIA ELIZABETH CABALLERO CAUICH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00306/2023. SENTENCIA

ALMA NAYELY VELEZ CRUZ Y KEILA ALONDRA GOMEZ PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00330/2023. AUTO

MARIA ELMA BEATRIZ BALAM COOL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR UTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00396/2023. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA SOLUCIONES EN TRANSPORTE PERSSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE MAURICIO CABRERA DZUL Y HECTOR EDUARDO VALDES GAMBOA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00431/2023. AUTO

AARON AZAEL CÁMARA CABALLERO, KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR Y/O LIZETH DE JESUS PECH CEJAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00491/2023. AUTO

PERSONA MORAL SOLUCIONES FINANCIERAS ANVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", CHRISTIAN JACQUELINE URBINA TORRES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA QUIEN SE OSTENTA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00495/2023. AUTO

JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, YESSICA ANGELICA CHAN TZAB Y/O LEONEL FERNANDO TUN XOOL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00496/2023. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA MARINA SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD, ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA Y/O JOSE ALEJANDRO LARA LOPEZ//FELIX DOMINGO MARRUFO LÓPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00008/2022. AUTO

DULCE MARÍA MANCILLA VILLANUEVA, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ//JORGE ALBERTO CRUZ SAENZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00250/2022. AUTO.

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL//LESFER ANTONIO LÓPEZ CHEL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00322/2022. AUTO

JORGE ADALBERTO PALACIOS PALMEROS, EMPRESA OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON NOMBRE COMERCIAL (OMSSA S.A. DE C.V.); JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00414/2022. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA CREDI VIVE PENINSULAR S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., CIUDADANOS CRISTIAN PÉREZ HERRERA Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE//DAVID MIZAEAL BAAS TZUC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00424/2022. AUTO.

LENIN ROBERTO CENTENO AKE, ROSEXTTE JIMENEZ PISTE//ELIDE DE LOS ANGELES MIJANGOS OY Y RAFAEL MARTIN FERNANDEZ LÓPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00435/2022. AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES, " HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC"; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00453/2022. AUTO.

ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ//MARIA JIMENA PEREZ ABREU CERVERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00479/2022. AUTO. -

JORGE ADALBERTO PALACIOS PALMEROS, EMPRESA OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON NOMBRE COMERCIAL OMSSA S.A. DE C.V.; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00494/2022. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA CREDI VIVE PENINSULAR S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., LICENCIADOS CRISTIAN PÉREZ HERRERA Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00554/2022. AUTO

PAULINO ALBERTO GOMEZ LOPEZ, WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR//WENDY JANET SIERRA CANCHE ALIAS WENDY JANETH SIERRA CANCHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00618/2022. RESOLUCION Y AUTO.-

MARIA LUISA MENDEZ KING//BEATRIZ ARIATNA ESCAMILLA QUIAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00684/2022.- AUTO

ABEL ISRAEL BASORA QUERO, PERSONA MORAL DENOMINADA "BMAQ MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00744/2022. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00747/2022. AUTO

persona moral denominada HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE//JUDITH ESPINOSA REYES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LA PRIMERA por conducto de LA SEGUNDA COMO ApoderadA General para pleitos y cobranzas.- EXPEDIENTE 00797/2022. AUTO

MARTHA PIEDAD JIMENEZ LÓPEZ, MAURICIO CABRERA DZUL//AIDA ARACELLY CÁMARA MARTÍNEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00800/2022. AUTO

PERSONA MORAL PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., RUDDY RENAN HERRERA SOLIS//SARA LUZ CHACON MORENO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00815/2022. AUTO

ANDRÉS FERNANDO CAMPOS MANZANERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00857/2022. AUTO

CONCEPCIÓN CEH COCOM, KENNY CASANDRA CHI PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00884/2022. AUTO

JAIME AMIR CARMONA QUIÑONES, MANUEL JESÚS EFRAIN ALONZO CARRILLO//ELIZABETH DEL ROSARIO LEO PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00886/2022. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, JULIO GABRIEL TZAB CAB//MARIA ELODIA KU ABAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00909/2022. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ//MARIA DOLORES CANCHE MANZANERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA INICIALMENTE POR

CONDUCTO DEL SEGUNDO Y AHORA CONTINUADO POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00917/2022. AUTO

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO, YESENIA BEATRIZ CATZIM SONDA Y/O FABIOLA VIANEY ALCOCER ARCIQUE Y/O MARIA DALIA TEC COCOM Y/O ROSA NATALY LIZAMA SÁNCHEZ//HERIBERTO DZUL OXTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA Y/O CUARTA Y/O QUINTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00918/2022. RESOLUCION Y AUTO

MARIANA CÁMARA FERRAEZ, MIREYA GUADALUPE SOLIS RODRIGUEZ Y/O EVERARDO BASURTO CASTAÑEDA/EMPRESA "INFRAESTRUCTURA CER" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSUÉ EMIR RODRÍGUEZ SABIDO; JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES ACUMULADOS, EL PRIMERO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA CUARTA REPRESENTADA POR EL QUINTO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO; EL SEGUNDO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL SIGNADO CON EL NÚMERO 10/2023 PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA CUARTA REPRESENTADA POR EL QUINTO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO.- EXPEDIENTE 00985/2022. AUTO

LEONEL REYES ASCENCIO, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO Y/O MARIELA GÓMEZ FELIX//FRAZZIER YOBANY CELAYA BECERRA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00016/2021. AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00019/2021. AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN Y/O MILDRED CONCEPCIÓN PECH KUMUL//MANUELA EK MAY Y SEVERIANO MOO CAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00063/2021. AUTO

CECILIA JOSEFINA FUENTES BAGUNDO Y OMAR HUMBERTO BRITO PARRA, ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA//RUBEN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y LUZ MARIA RODRIGUEZ PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00152/2021. AUTO

CARLOS ENRIQUE CERVERA MARFIL, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO Y/O MARIELA GOMEZ FELIX//DELMÍ DEL SOCORRO RODRIGUEZ CARRILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00175/2021. AUTO

IRMA YOLANDA CANCHE LARA, ANA CELIA CANTO SALAS//FATIMA NALLELY SOLIS CACERES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00275/2021. AUTO

GABRIEL ALBERTO VADO CACERES, ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O EDGAR GARCÍA VERA Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O JOSÉ LUIS BALAM CANUL Y/O ÁNGEL ENRIQUE BASULTO PALMERO//HILDA ARELI ARREOLA ARMENTA E HILDA ARMENTA VALDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTA Y/O QUINTO Y/O SEXTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00427/2021. AUTO

ELIEZER CANTO Y MENDEZ, CIUDADANA PATRICIA DEL CARMEN ÁVILA MALDONADO//OSWALDO MANUEL RUIZ PALMA ALIAS OSWALDO RUIZ PALMA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00521/2021. AUTO

MARIA ANGÉLICA PENICHE PALMA, LICENCIADO ARMANDO MARTÍN URIBE CAMPOS//GUILLERMO PEREZ ALAYON Y HERLINDA AURORA PÉREZ ALAYÓN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00686/2021. AUTO

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, VICTOR EDMUNDO PUERTO CAMARA Y/O PASTOR JESUS CHABLE TUZ//YANELLI ALEJANDRA ESQUIVEL MEDINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00726/2021. AUTO

CARLOS RAUL CEN BLANCO//MARIA DEL ROCIO VERVER Y VARGAS ZALDIVAR ALIAS MARIA DEL ROCIO VERVER VARGAS ZALDIVAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00131/2020. AUTO.

HÉCTOR HERIBERTO PACHECO GÓNGORA, ALICIA DE JESÚS COOT GONZÁLEZ ALIAS ALICIA DE JESÚS COT GONZÁLEZ Y GERARDO ALBERTO CONTRERAS PERAZA//CLAUDIA BEATRIZ MAAY CAAMAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00256/2020. AUTO.

ALBA MINERVA CASTILLO CASTILLO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALBA MINERVA CASTILLO Y ENNA MELVA FRANCO POVEDA//FLOR ALEJANDRA TUN PECH Y ANGEL JESUS GAMBOA BEJAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00457/2020.- AUTO

LEONEL REYES ASCENCIO, LICENCIADA LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO//FRANCISCO JAVIER BRITO GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00684/2020. AUTO

ANTONIO LEOVANI RIVERA CANTILLO//MANUELA REYES XEQUE CHUC Y ROSA HERLINDA DORANTES CANCHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 978/2020. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA IMPULSO COMERCIAL NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01016/2020. AUTO

LEONEL REYES ASCENCIO, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO//ROSA MARIA DZIB MAGAÑA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00771/2019. AUTO

JUAN JOSÉ CONTRERAS CHIU, JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, JORGE MIGUEL ÁVILA SOSA Y ALIA ALEJANDRA CANTO GRANADOS//NIDIA ESTHER CALDERON SEGURA Y SANDRA ESTHER MAGAÑA CALDERON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00877/2019. AUTO

CHRISTIAN ESCAREÑO ISLAS, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRÍA Y/O ALEJANDRO HADAD PINELO Y/O EDUARDO JOSÉ REYES ZAPATA Y/O LUIS FERNANDO PULIDO ROMERO//HUMBERTO ALEXANDER MARTIN NARVAEZ Y LUIS ENRIQUE RAMÍREZ SANGUINO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00913/2019. AUTO

CARLOS ANTONIO DIAZ CHANS, PROTEINAS Y OLEICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01011/2019.. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "HOME DEPOT MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ ALFONSO VÁZQUEZ FLORES//ALEJANDRO RIVERO OSORIO, ALJOR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01090/2019. DOS AUTOS DICTADOS EN AUDIENCIA PÚBLICA

JESUS ANTONIO CABRERA BORROMEO, ABOGADO DAVID MALPICA VAZQUEZ//LEONARDO NAVARRO MEDINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01142/2019. AUTO

GERARDO MARTÍN CHACON TUYUB, YESSICA ÁNGELICA CHAN TZAB Y/O JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA Y/O RODRIGO ALEXANDER NO PECH//LAURA VERONICA SABIDO GIL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01626/2019. AUTO.

PEDRO ELIU PECH CHUC//ANGEL FERNANDO SANCHEZ ALONZO Y ANGELA BEATRIZ QUINTAL TEH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01699/2019. AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN Y/O JORGE ALBERTO TAMAY FLORES Y/O RUPERTO MARTÍNEZ CANUL//MARIA CRISTINA SUASTEGUI SALMERON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU

CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01782/2019. AUTO

EXHORTO RECIBIDO DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL OFICIO NÚMERO MIL QUINIENTOS TREINTA, DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO DE CUENTA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 457/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER (EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO CONFORME AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO NÚMERO 3812) . EXHORTO 54/2023. AUTO

EXHORTO RECIBIDO DEL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, SU OFICIO NÚMERO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO, DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO DE CUENTA, Y TRASLADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 330/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGER ANTONIO ORILLA TEC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 64/2023. AUTO

EXHORTO RECIBIDO DEL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN, EL OFICIO NÚMERO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO DE CUENTA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 277/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGER ANTONIO ORILLA TEC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 65/2023. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00017/2023. - AUTO

GERARDO CORDOVA MARTINEZ // BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, LUIS DAVID COAÑA BE .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL.- EXPEDIENTE 00049/2023. - AUTO

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00058/2023. AUTO

CARMEN CENINA CUTZ KU por su propio y personal derecho // HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, IRVING ADRIÁN CARRIÓN HINOSTROZA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL ÚLTIMO NOMBRADO EN SU su carácter de Apoderado legal de la persona moral denominada .- EXPEDIENTE 69/2023.- AUTO

ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO y LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIÓN en su carácter de Apoderados de la persona moral denominada NR FINANCE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Oral Mercantil de Ejecución de Garantías otorgadas mediante prenda sin transmisión de posesión PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00088/2023.- AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE ALIAS YANETH GUADALUPE CHABLE CAAMAL, AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ y CINTHIA ELISA UH SANCHEZ en su carácter de endosatarios en procuración de BEPENSA LEASING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00234/2023.- AUTO

HANIR EFRAIN EMMANUELLE ORTIZ CAVAZOS en su carácter de endosatario en procuración de los señores EDNA LILIANA MOLINA CRUZ y JORGE ARMANDO ORTIZ REJÓN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00249/2023.- AUTO

JOSE RANDU ARJONA BOJORQUEZ .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00134/2022. AUTO

SOFOM INBURSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA (en lo sucesivo referido como "INBURSA" , **ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o GLENDA ESTHER MEDINA CHAN // VIAJES DEL MUNDO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPIATAL VARIABLE, EDGAR MAURICIO ESTRADA COBOS**.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DEL QUINTO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO.- EXPEDIENTE 00161/2022. AUTO

MARÍA ISABEL PUC KU, OSCAR ELIAS CHI CATZIN, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO // CYNTHYA ORTEGA MÉNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE Apoderados Legales deL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO .- EXPEDIENTE 00195/2022.- AUTO

LUCELY NOEMI NOVELO BUENFIL // BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ENRIQUE MENDOZA BOLIO .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO .- EXPEDIENTE 00228/2022. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, OSCAR ELIAS CHI CATZIN, en su carácter de Apoderados de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00296/2022.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, AUTOFINANCIAMIENTO DINERCAP, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // ALEJANDRO ADRIÁN ARVIZU CONTRERAS, AUTOFINANCIAMIENTO DINERCAP, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, OMAR ENRIQUE SIERRA VILLAJUANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE endosatarios en procuración deL TERCERO EN CONTRA DEL LOS DOS SIGUIENTES MENCIONADOS COMPARECIENDO EL ULTIMO EN SU .- su carácter de representante legal deL QUINTO.- EXPEDIENTE 00319/2022. AUTO

RICARDO ALEJANDRO GAMBOA CAMPOS// CHUBB SEGUROS MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, DESY ARMANDO VILLALOBOS CORREA .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, POR CONDUTO DEL TERCERO EN SU carácter de Apoderado General.- EXPEDIENTE 00393/2022. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

FRANCISCO JAVIER GARCIA CASTAÑEDA // GRUPO COMERCIAL DUELAS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO JESUS CERVERA GAMBOA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTILLO 00415/2022. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

GLORIA ESTHER VALDEZ LOZANO // HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC .- Juicio Oral Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00455/2022.- AUTO.-

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO.- Juicio Oral Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU carácter de Administrador Único.- EXPEDIENTE 00466/2022.- AUTO AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MUL VEINTITRES.

PEDRO MARTIN PEREZ MEDINA // BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, SANTANDER CONSUMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ENRIQUE MENDOZA BOLIO, JAZMIN ANNTYANEE CHABLE IUIT .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS POR CONDUCTO DEL CUARTO Y QUINTO NOMBRADO EN SU CARACTER DE Apoderados - EXPEDIENTE 00505/2022. AUTO

JOAQUIN VILLALOBOS CANUL y CÉSAR JHONATAN POOL POOL, su carácter de Apoderados Legales de COMERCIALIZADORA DE PAPELES SELECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Juicio Oral Mercantil PROMOVIDO POR USTEDS PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00540/2022. AUTO

LUIS MARCEL LEON RODRIGUEZ// GENNY DEL SOCORRO FERNANDEZ QUINTAL.-JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00042/2021. AUTO

ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO, PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE// INSUMOS Y SERVICIOS PENINSULARES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL VAZQUEZ RIVAS .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA

DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS COMPARECIENDO EL CUARTO NOMBRADO EN SU Carácter de Administrador Unico deL TERCER MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00110/2021. AUTO DE FCEHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// SALMA GUADALUPE ROSADO DIB, EXPORTADORES PROGRESEROS DE PESCADOS Y MARISCOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN SU CARACATER DE Apoderado DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO Y QUINTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00183/2021. AUTO

ANTONIO ROSEL GONGORA , RODRIGO ROSEL PENICHE// QUÁLITAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FERMIN LOMELÍ MAGAÑA .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN su carácter de Apoderado Legal SIENDO LLAMADA A JUICIO A LA PERSONA MORAL ABASTECEDORA DE COCHES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 306/2021. - AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// SALMA GUADALUPE ROSADO DIB, EXPORTADORES PROGRESEROS DE PESCADOS Y MARISCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EMMANUEL ARMANDO ROSADO GONZALEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Apoderado DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS, COMPARECIENDO LA TERCERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL CUARTO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN SU CARACTER DE Administrador Único.- EXPEDIENTE 00336/2021.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, OSCAR ELIAS CHI CATZIN, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO// DISTRIBUIDORA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO HUMBERTO ALVAREZ CERVERA TAMBIEN CONOCIDO COMO EDUARDO HUMBERTO ALVAREZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACRTER DE APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS COMPARECIENDO EL ULTIMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR UNICO DEL CUARTO .- EXPEDIENTE 00526/2021.- AUTO

EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER, SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA y SELENE GUADALUPE SEGURA GONZALEZ, ANGEL JESUS FLORES PECH// JOSE GASPAR RODRIGUEZ CHAN.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER de Endosatario DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.-EXPEDIENTE 00594/2021. AUTO

DAVID EMMANUEL UICAB PACHECO, FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA // SONIA MENDEZ GARCIA .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00051/2020.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

SHIRLLEY ELENA ÁLVAREZ HIDALGO, MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE, ALFONSO FALCON VALLADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS DEL ULTIMO NOMBRADO EXPEDIENTE 00084/2020. AUTO

MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, CHRISTOPHER SOSA CUEVAS; EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ; PRULOPERADORES SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE // GUILLERMO ANTONIO PRUNEDA BLOCK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO NOMBRADO ENCONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 00127/2020. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

MARIA ISABEL PUC KU; OSCAR ELIAS CHI CATZIN; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO // OPERADORA DE RESTAURANTES CELESTUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,SILVIA BEATRIZ DIAZ ORDOÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO POR CONDUCTO DE LA ULTIMA NOMBRADA EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL.- EXPEDIENTE 00258/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

MARÍA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADA

DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO 00096/2019. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

oficio ochocientos noventa y cuatro de fecha diez de mayo del dos mil veintidós, **GIRADO POR EL JUEZ TRIGESIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 291/2020 relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por EDUARDO CASTRO EN CONTRA DE RRA ASESORES DE NEGOCIOS E INVERSION SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE .- EXHORTO 60/2022 .- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00109/2023.- AUTO

LILIANA GUADALUPE RODRIGUEZ GAMBOA, LESLIE MYRLE RODRIGUEZ GAMBOA, FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GAMBOA; ; ; .- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00252/2023.- AUTO

AIDA DEL CARMEN PINTADO CERVERA; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00284/2023.- AUTO

ARTURO CARDENAS MORENO; ; JULIA YOLANDA ALAYON CAMPOS, JESUS PROSPERO ORTIZ Y PREN ALIAS JESUS PROSPERO ORTIZ PREN .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, SE RECONOCE A ELMAR ERNESTO SETZER CASTELLANOS SU CARACTER DE APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00076/2022.- AUTO

FREDDY OLINSSER PACHECO CAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00105/2022.- AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00215/2022.- AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00235/2022.- AUTO

SANTOS ELADIO ORTEGA TUZ ALIAS ELADIO ORTEGA TUZ; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00265/2022.- AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00351/2022.- AUTO

CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALBERTO JOSE CRUZ QUIJANO, RENE ROMAN PUERTO CRUZ, MAGALLY CAROLINA MARTIN OSORIO ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00371/2022.- PRINCIPAL Y CUADERNO DE EXCEPCIONES.- AUTOS

CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RICARDO EMIR AGUILAR LARROCHA, DIEBBIE ROSAURA SERRATO SALAS ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00409/2022.- CUADERNO DE EXCEPCIONES.- AUTO

DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL; RENAN EDUARDO GONGORA CASTILLO, VALENTINA VANEGAS ESPINOSA ; ; .- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO JUNTO CON LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00439/2022.- AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00481/2022.- AUTO

JESUS AUGUSTO VALENCIA PUCH; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00566/2022.- AUTO

JUAN MANUEL CHAC ALAMILLA; ; ; .-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00590/2022.- SENTENCIA

JUDITH ESPINOSA REYES, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00656/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

JORGE ANTONIO GONZALEZ VILLALOBOS; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00677/2022.- AUTO

MARIA JOSE PACHECO GARRIDO; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00731/2022.- AUTO

JOSE DARINEL ARGUELLO GALVEZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00736/2022.- AUTO

LUIS JAVIER FLOTA CANUL, "HIDROSUR ASFALTOS", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE; LUIS ALFONSO DE JESUS LOPEZ CASTRO, MARIA EUGENIA CUEVAS ALVARADO ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, SE RECONOCE A VICTOR PATRICIO CICERO ALONZO COMO APODERADO DE "HIDROSUR ASFALTOS", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SE RECONOCE A ISRAEL ANDRES ORTIZ PRESUEL SU CARACTER DE APODERADO DE "HIDROSUR ASFALTOS", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00054/2021.- AUTO

ELMER DURAN VAZQUEZ; MANUEL IVAN HERRERA MONTALVO; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00249/2021.- AUTO

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ANTES DENOMINADA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO, RECONÓCESE AL LICENCIADO OSCAR PANTALEON CASTELAN, SU CARÁCTER DE APODERADO DEL BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- EXPEDIENTE 00339/2021.- AUTO

EMIR LOPEZ LOPEZ SOSA ALIAS EMIR LOPEZ SOSA; ANA CECILIA NAVARRETE SANCHEZ ; .- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO II OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A DAVID ARABA DORANTES CABRERA SU CARACTER DE MANTARIO JUDICIAL DE LA CITADA NAVARRETE SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00428/2021.- AUTO

EMIR LOPEZ LOPEZ SOSA ALIAS EMIR LOPEZ SOSA; ANA CECILIA NAVARRETE SANCHEZ ; .- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A DAVID ARABA DORANTES CABRERA SU CARACTER DE MANTARIO JUDICIAL DE LA CITADA NAVARRETE SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00428/2021.- AUTO

MELIZA DE JESUS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SUSANA ODETH PANTOJA FUENTES ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, SE RECONOCE A MARY CARMEN PEÑA CHAN SU CARACTER DE APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00442/2021.- AUTO

VALERIE PICKLES; MARILYN JEAN O CONNOR ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00035/2020.- AUTO

ALEJANDRO MENA GONZALEZ; ; SALVATORE CASCIO TRACONIS ALIAS SALVATORE CASCIO CASCIO TRACONIS; .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00125/2020.- AUTO

JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; SALVATORE CASCIO TRACONIS ALIAS SALVATORE CASCIO CASCIO TRACONIS, .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00221/2020.- AUTO

JOSE LUIS KU ACOSTA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SARA LISSETTE SABIDO AVILA ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00357/2020.- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD.- AUTO DE FECHA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GABRIELA DEL ROCIO MANZANO MARTINEZ; MARIO MURILLO BALAN ALIAS MARIO MURILLO BALAM, PATRICIA PASCUALA ZAPATA CEN ALIAS PATRICIA ZAPATA CEN DE MURILLO;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00120/2019.- AUTO

JACABO ANTONIO CEH IZA; DESARROLLADORA JACSSO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MERLINA ALEXIA RIVERA MENCHACA ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ADMINISTRADOR Y APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00160/2019.- AUTO

FERNANDO MANUEL CASTILLO GONZALEZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00251/2019.- AUTO

MARTIN LORENZO ORTIZ ALCARAZ; INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00062/2018.- AUTO

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO;; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI;; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JOSE SOLIS GOMEZ; SARA MARIA DIAZ CONTRERAS; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, SE RECONOCE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE," SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE",- EXPEDIENTE 00552/2018.- AUTO

WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00660/2018.- AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // RAMÓN ESTEBAN ÁVILA AVELLANEDA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO, SE RECONOCE A RUTH DEL CARMEN GONGORA PEREZ SU CARACTER DE CAUSAHABIENTE.- EXPEDIENTE 00968/2016 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00015/2015 - AUTO.

FLOR MARÍA DEL SOCORRO ZAPATA BUSTILLOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLOR ZAPATA BUSTILLOS // GUILLELY TELLO SAENZ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; SIENDO JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, SU CARACTER DE APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00743/2015 - AUTO

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCARÓZ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA . SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER.; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00835/2015 - AUTO.-

SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO // AGUSTÍN DE LOS ÁNGELES MORALES HERRERA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00149/2013 - AUTO

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA Y/O ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JOSÉ PEDRO POOL CHIN, ALIAS PEDRO POOL CHIM, ALIAS, PEDRO POOL CHIN; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ÚLTIMO, SE RECONOCE A LAS LICENCIADAS EN DERECHO MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, YEIMI MARGARITA CHÉRRIZ GÓMEZ Y DIANA BEATRIZ ARAGÓN

CHACÓN, SU CARÁCTER DE APODERADAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE NO. 0246/2010. AUTO.

ESTEBAN FRANCISCO BARBOSA POLANCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LUIS ARMANDO SANCHEZ BARCELO; MARIA MARGARITA MEX EUAN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS, SE RECONOCE A MELIZA DE JESUS MEX CHAN SU CARACTER DE APODERADA DEL CITADO INSTITUTO EXPEDIENTE 00775/2010. AUTO

RAFAEL JOSÉ RAMOS VAZQUEZ; JOSÉ ANDRÉS GONZALEZ DELGADO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // CARLOS GASPAS BAZ GUTIERREZ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO, SE RECONOCE A LA LICENCIADA EN DERECHO MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00941/2009. AUTO.

DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; JORGE VALENZUELA ALMEIDA; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO, SE RECONOCE A MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ SU CARACTER DE APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01125/2009.- AUTO

GINA AURORA CASTILLO JULIAN; EDDIE HERVÉ PÉREZ CÁMARA // JOSÉ JULIAN CABALLERO CABALLERO; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO, SE RECONOCE A MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MORENO SU CARACTER DE APODERADA DE EDDIE HERVÉ PÉREZ CÁMARA . EXPEDIENTE NO. 0906/2006. AUTO.

MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, GEORGINA DIAZ YZA, "GMAC MEXICANA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL, ANTES ABA MOTRIZ FINANCIAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ABACO GRUPO FINANCIERO; MARIA CANDELARIA ESPADAS NOH; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01770/2006.- AUTO

AURORA ETHELIN DA SILVA MEDINA; ROSANA KARINA TUGORES COELLO; FARID ISAAC SIERRA; MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON; OLGA TERESA DE JESUS MAY ALCOCER; JUAN CARLOS RAMÍREZ RIVERA; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO, QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE LA QUINTA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. SIENDO REMATADOR EL CITADO ALVAREZ ORTEGÓN. SIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT). SIENDO JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO APODERADO DE SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE LOS DERECHOS HIPOTECARIOS QUE RECAEN SOBRE EL PREDIO TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DE LA CALLE VEINTITRÉS LETRA "A" DE LA COLONIA SAN JOSÉ VERGEL, DE ESTA CIUDAD CON TODAS, MISMO DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EXPEDIENTE 0278/2004. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEXAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 939/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SEGUIDO POR CERRILLO CHOWELL JOSÉ.- EXHORTO 67/2023.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

JUAN REYNALDO GOMEZ PASOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00017/2023. AUTO

ANGELICA SHAYIRA PRIETO ESCALANTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00023/2023. AUTO

TANIA VIOLETA GAMBOA RAZO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00153/2023.- AUTO

DELFINA LUCRECIA AGUILAR AGUILAR;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00161/2023.- AUTO

GONZALO ANTONIO MADERA PUIGCERVER;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00170/2023.- AUTO

RAUL ALEJANDRO CENTENO TEC;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED AFIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES- EXPEDIENTE 00242/2023.- AUTO

JOSE IGNACIO BARROSO RAMIREZ;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED AFIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00244/2023.- AUTO

GUILLERMO JOSE MEDINA POOT, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED AFIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00260/2023.- AUTO

MARIANELA DEL PILAR PAVON YAM;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00290/2023. AUTO

ROMAN ARIEL SILVA LOPEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00299/2023.- AUTO

DAVID ANCERMO TZUC BACAB;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED AFIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES- EXPEDIENTE 00306/2023.- AUTO

MARIA JOSE MEDINA RIANCHO;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00310/2023.- AUTO

ROSARIO DE FATIMA EK CABALLERO también conocida como **ROSARIO DE FATIMA ESTRELLA CABALLERO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE GASPAR ANDRES GARRIDO ESTRELLA E ILEANA ISABEL LOEZA PECH.- EXPEDIENTE 00010/2022.- AUTO

BERTHA PATRICIA MANRIQUE UCAN; ANGEL RODRIGO UC KU; JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00175/2022.- AUTO.

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/U OSCAR JIMENEZ TRIAY, COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, - EXPEDIENTE 00374/2022.- AUTO

GABRIELA NAVARRETE GALLEGOS; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE JOSE PRECIADO BARRETO.-CUADERNO D EPRUEBA NUMERO 2, OFECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00464/2022.- AUTO

GABRIELA NAVARRETE GALLEGOS; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE JOSE PRECIADO BARRETO .-CUADERNO D EPRUEBA NUMERO 1, OFECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00464/2022.- AUTO

JOSE ALFREDO CAUICH DZIB;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00547/2022.- AUTO

JUAN CLEMENTE TEC TEC;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00581/2022.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", EN CONTRA DE GRACIELA PEREZ JIMENEZ - EXPEDIENTE 00591/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

ENRIQUE SALVADOR SANCHEZ CERVERA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00724/2022.- AUTO

JORGE CERVANTES LOPEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00737/2022. AUTO

MARIA TERESA VAZQUEZ FLORES; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00740/2022. AUTO.

DANIELA SOUZA HERRERA, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN // RAQUEL JOANA MENDIBURU MURILLO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.-se reconoce a DARIO ISAAC HAY ALAMILLA su carácter de apoderado del INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS

TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN.- EXPEDIENTE 00051/2021.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023 Y AUTO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

FERNANDO ALBERTO CERVERA PARDENILLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- Se reconoce a los Licenciados en Derecho JOSE ARTURO SOSA KU, LURDY ADRIANA PECH LARA, ELDY BEATRIZ LOPEZ GONZALEZ, GAMALIEL ISAC CANCHE MOGUEL y MINELIA DE JESUS OJEDA TUYUB, su carácter de mandatarios judiciales del nombrado FERNANDO ALBERTO CERVERA PARDENILLA EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA LOS PINOS SERIE A, ASOCIACION CIVIL MUTUALISTA.- EXPEDIENTE 00518/2021.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

OMAR FLORES REYES//ANDREA RAMÍREZ GUZMÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00212/2020.- AUTO

JOSÉ REYNALDO VARGUEZ PAMPLONA alias JOSÉ REINALDO VARGUEZ PAMPLONA // FRANCISCO HENRY DE JESÚS FUENTES GARCÍA también conocido como FRANCISCO FUENTES GARCÍA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00049/2017; AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUIEN COMPARECE COMO FUSIONANTE, QUIEN CELEBRÓ EL ACUERDO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN O INCORPORACIÓN CON HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, "DESITEL TECNOLOGÍA Y SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "BETESE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONADAS, EXTINGUIÉNDOSE LAS ÚLTIMAS Y QUEDANDO SUBSISTENTE LA PRIMERA NOMBRADA//ABRAHAM GUEMEZ CASTILLO; ANTONIA ESTRELLA POOL.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00553/2017.- AUTO

ISRAEL CANTO VIANA, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ, JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH, FERNANDO ANTONIO CASANOVA CAB, MARTIN ACOLTZI MORENO, RAUL NOLASCO FERNANDEZ, JOSE MANUEL SIMA ALONZO, RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // JESUS MARCIAL CAHUM YAM; LEIDY NATALIA EUAN MEX.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS SIETE PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA CITADA SOCIEDAD, SIENDO ESTA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, COMPARECE GABRIEL CANTO LOOGEB COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LA REFERIDA SOCIEDAD RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 687/2011.- AUTO

JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // HUGO ENRIQUE DIAZ CERVANTES; SUSANA VIRGINIA LARA RODRIGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS; SE RECONOCE A MAYRA GISELA GARCIA TREJO SU CARÁCTER DE APODERADA DEL CITADO INSTITUTO; SE RECONOCE A MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ SU CARÁCTER DE APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00331/2010.- AUTO

ROSA MARIA CETINA CETINA; CARMELO CETINA CAN, JORGE CARLOS FERRAEZ COS;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 01435/2009.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO PRESENTADO POR LAURA PINTO DURAN; RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - EXPEDIENTE 00433/2007.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO PRESENTADO POR JOSE AGUSTIN COELLO CABRERA, RELATIVO A UN JUICIO ORDINARIO CIVIL.- EXPEDIENTE 620/2017.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO PRESENTADO POR MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, RELATIVO A UN JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- EXPEDIENTE 620/2017.- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; YAMILE SUGEY DOMINGUEZ MEDINA; INSTITUTO DLE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ANTONIO SANCHEZ ALVARADO; THELMY CAROLINA ARJONA PUGA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO APODERADAS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL NUMERO 00260/2006.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Segunda Almoneda.**

Se hace saber al público en convocatoria de postores que por auto de fecha seis de junio del año dos mil veintitrés, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 219/2019 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la Licenciada ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ en su carácter de apoderada de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de OSCAR CORONA HERNÁNDEZ y JOSEFINA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble siguiente: _PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO NOVENTA Y OCHO LETRA "D" DE LA CALLE VEINTIDÓS DELA COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO DE ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN; y que a continuación se describe: -----

"SOLAR ANTES SIN CASA, ACTUALMENTE CON CASA, UBICADO ACTUALMENTE EN LA MANZANA NOVENTA DE LA SECCION CATASTRAL VEINTICINCO, DE LA COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, MARCADO CON EL NUMERO NOVENTA Y OCHO "D" DE LA CALLE VEINTIDOS, CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS DE FIGURA REGULAR Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES; AL NORTE EN VEINTICUATRO METROS PREDIO NOVENTA Y SEIS C DE LA CALLE VEINTIDOS, AL SUR EN VEINTICUATRO METROS, PREDIO NOVENTA Y SEIS E DE LA CALLE VEINTIDOS, AL ORIENTE EN OCHO METROS PROPIEDAD PRIVADA Y AL PONIENTE EN OCHO METROS CON LA CALLE VEINTIDOS." Dicho predio se encuentra inscrito a Folio electrónico número 366418 (tres, seis, seis, cuatro, uno, ocho) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; Servirá de base para el remate la cantidad de UN MILLON CUARENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el resultante del valor pericial del citado bien inmueble, siendo éste la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, menos una deducción del veinte por ciento de conformidad con el artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de servirá de base para el remate la cantidad de UN MILLON CUARENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el resultante del valor pericial del citado bien inmueble, siendo éste la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL ,menos una deducción del veinte por ciento de conformidad con el artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por una sola vez, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los doce días del mes de junio del año dos mil veintitrés.-----

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO JAVIER ORTIZ CATZIN

Publíquese los días 23, 28 de junio y 3 de julio de 2023.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.**

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 00032/2023 AUTO.

ANGEL LEODEGARIO GUTIERREZ MENA Y HERLINDA ARACELI GONGORA LOPEZ //GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO ATRAVEZ DEL FONOD DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA (FOPROYTUC) RECONOCIENDOSE A MANUEL JESUS SUAREZ BAEZA COMO VOCAL EJECUTIVO Y APODERADO DEL ESTE.- EXPEDIENTE 00153/2023. AUTO

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES, AHORA "BBVA MÉXICO" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00173/2023. AUTO.

WILFRIDO JAVIER CHAN HUCHIM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00232/2023. AUTO.

JOSE INES LORIA; EJIDO DE SAN CRISANTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENRAL PARA ASUNTOS JUDICIALES DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00298/2023. AUTO

EMILIO CHAN MACHADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00321/2023. AUTO

ALMA LUCIA FLORES ROBLES; VIDEO ATRACCIONES DE DIVERSION S.A DE C.V.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR GENERAL UNICO Y PRESIDENTE DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00332/2023. AUTO

DELIA ROSALINDA CASTILLO MOGUEL.- PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00344/2023. AUTO

GABRIEL JESUS JIMENEZ LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00356/2023. AUTO

ERMILO HUMBERTO GRANIEL CANEPA; VANESSA GRANIEL CANEPA; FATIMA GREGORIA CANEPA GUILLEN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00364/2023. AUTO.

MELIZA DE JESUS MEX CHAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00369/2023. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

RICHARD MICHAEL JOHNSON HURTADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00374/2023. AUTO.

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ELIUB ROMO ALVARADO //ROMANA DEL CARMEN MENDOZA BASTARRACHEA.- JUICIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00082/2022. AUTO

NIDELVIA DEL PILAR BRITO ROMERO// ASOCIACION CIVIL MUTUALISTA SANTA LUCIA VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, CINCO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00204/2022. AUTO.

BERENICE ASUNCION HUACAL MARTIN; LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora por cambio de denominación "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO; MA DE LOS ANGELES RICO MAYORGA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCER NOMBRADO RECONOCIENDOSE A RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00208/2022. AUTO.

JORGE ISAIAS NAHUAT MAY // MARISSA DE LOS ANGELES VAZQUEZ BURGOS, también conocida como **MARISSA DE LOS ANGELES VAZQUEZ BURGOS**.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00285/2022. AUTO.

INGER LARSEN BOLEN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO CITADO EXPEDIENTE 00466/2022 AUTO.

JORGE MANUEL CANTO CANUL; "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE antes "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" **SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00554/2022. AUTO.

CARLOS IGNACIO GONZALEZ PACHECO // MARIA LUISA CRUZ MARIN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00566/2022. AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES; HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC // ANDRES LENIN CABRERA CASANOVA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 00609/2022. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

PRUDENCIO DZUL CETZ- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00670/2022.- AUTO.

MARIA ROSALVA ESCALANTE ESPADAS // DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARIA ELISA GARRIDO LIZARRAGA// JOSE MARTIN BARAHONA SANCHEZ, MIRIAM DEL CARMEN DURAN GONZALEZ// DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE UMAN YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00316/2021 AUTO.

JUAN ARMANDO BOJORQUEZ FLORES// AURA LOZA ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA,// ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO DEL ESTADO,//LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, // LICENCIADO ERICK ALEJANDRO GAMBOA CASANOVA, EN SU CARÁCTER DE REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN// ANA BEATRIZ DZUL CARRILLO, SIMÓN DZUL PALOMO y ANA BERTHA CARRILLO COUOH.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 04 EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA, UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE DOCUMENTOSCOPIA, UNA PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS- EXPEDIENTE 00084/2020. AUTO.

BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LUIS CARRILLO REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL .- EXPEDIENTE 00167/2020 AUTO.

VALERIA GUADALUPE QUINTANAR CAUL representante legal de la persona moral denominada MULTISERVICIOS DE T.V. MAXCANU, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE//NORBERTO DAVID KUYAH; AMILCAR DAVID KU CASTILLO, Juicio Ordinario Civil. PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS - CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESIÓN, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA Y DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00311/2020 AUTO.

MARIA ELENA LAVIADA RODRIGUEZ DE RIVERO// ROSANGELA BRAVO CHANG- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA EXPEDIENTE 00234/2018 AUTO.

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, "BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, //LAURA TERESA MOGUEL ROSADO Y WILLIAM DAVID RODRIGUEZ MOGUEL- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS - SE RECONÓCE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, Y OSCAR JIMENEZ TRIAY, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA SOCIEDAD "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE

TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA MENCIONADA EN TERCER LUGAR - EXPEDIENTE 00407/2018.- AUTO.

BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA y actualmente continuado por "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a la referida "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER //ROSA ASUNCIÓN MARTÍNEZ LÓPEZ, ROSA ASUNCION MARTINEZ LOPEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN su carácter de apoderada General para PLEITOS y Cobranzas SEGUIDO POR EL TERCERO POR MEDIO DE SU APODERADO LEGAL HECTOR HUMBERTO HERERA GONGORA EN CONTRA DE LA ULTIMA EXPEDIENTE 00455/2018 AUTO.

EDUARDO ABIMERHI OLIVER, JORGE ABIMERHI BODIB; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA /// ARTURO MILLET REYES// PEDRO JOSE ALEJANDRO TORRE LOPEZ; RODRIGO DE ATOCHA FRANCO MENDOZA// MARCELA DE JESUS MONTES DE OCA- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE CUARTO MENCIONADO, SIENDO LLAMADO A JUICIO EL QUINTO , SEXTO Y SEPTIMA CITADA EXPEDIENTE 00821/2018. AUTO.

ALEJANDRO JOSE BAZ PINTO, CARLOS ANTONIO CERVERA SOLIS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00107/2017.- RESOLUCIÓN.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; //JOSE LUIS MEZA VICUÑA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL ÚLTIMO, CONTINUADO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MONTSERRAT MONTES VALLADARES, COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EL CARACTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL PRIMERO - EXPEDIENTE 00669/2017. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

"CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/00247, PERSONA MORAL DENOMINADA PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ y/o ISRAEL ALFONSO CHABLE CÁMARA y/o FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO y/o JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN // REBECA PEREZ HERNANDEZ, LUIS ROBERTO MEDINA ESQUIVEL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SOCIEDAD NOMBRADO DE SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR EL TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO COMO SUS APODERADOS LEGALES RECONOCIENDOSE A ALEXANDRO BERNY BOBADILLA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE ANTES LE CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00357/2016 TOMO 1.- ADIENCIA PUBLICA DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSÉ PEÑA, ROBERTO ARMANDO AVENDAÑO CICLER. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y CONTINUADO POR LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADA DE TERCERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADA DE PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DEL ULTIMO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00970/2016 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA //NELLY MARIBEL SANTAMARÍA MAGAÑA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y CONTINUADO POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL CUARTO CITADO.- CUADRERNO DE INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DERIVADO DEL EXPEDIENTE 574/2015.- AUTO

MARIA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEON MEDIZ ALIAS JOSEFINA PEÓN MEDIZ; ANTONIO MANUEL PEÓN MEDIZ BOLIO;- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FAVOR DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00790/2010. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.**

ROGER ALBERTO CASTILLO FERRAEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00003/2023 AUTO

BARBARA ICHEL TORRES CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ACREDITACION DE HECHOS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00038/2023. AUTO

MARIA OFELIA DEL CARMEN QUIÑONES ALCOCER; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00040/2023 AUTO

DAVID ALBERTO HERRERA RUIZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00064/2023 AUTO

WILBERT JOSE AGUILAR PINTO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES- EXPEDIENTE 00126/2023 AUTO

RODOLFO BLANCO RODRIGUEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00166/2023 AUTO

JOSÉ IGNACIO NAVARRETE PASTRANA, PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00202/2023 AUTO

ELIUD ROMO ALVARADO, "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00260/2023 AUTO

JORGE ALBERTO SANDOVAL LOPEZ, FINANCIERA BEPENZA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00261/2023 AUTO

MARÍA GEORGINA JIMÉNEZ ALCOCER, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00334/2023 AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/u ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // MIGUEL ANGEL MONTAÑEZ AVILES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00156/2022 AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // SERGIO PASTOR KUK BALAM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00236/2022 AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o OSCAR JIMENEZ TRIAY, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00303/2022 AUTO

MARCO ANTONIO DIAZ PINELO, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00329/2022 AUTO

ERIK FERNANDO DE GUADALUPE MARTIN BALAM, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA LEGAL DE LA SEÑORA HERIBERTA NOEMI BALAM Y NAVARRO // CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO; Y MARGARITA DEL SOCORRO BARRIENTOS BALAM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EN SU CARÁCTER DE ALBACEA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- PRIMERO.- EXPEDIENTE 00350/2022 AUTO

FRANCISCO JAVIER SOLIS BAEZA, GENNY DEL CARMEN BAEZA NAVA, PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00404/2022 AUTO

DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR MARCELINO RAMIREZ GAYTAN, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00419/2022 AUTO

MARIO GILBERTO VIANA TRUEBA, también conocido como MARIO VIANA TRUEBA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00493/2022 AUTO

JORGE ANTONIO TAMAYO CHAN, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00522/2022 AUTO

MARIO GILBERTO AVILA PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00627/2022.- AUTO

CLAUDIA CECILIA LARA VASQUEZ// FERNANDO DE JESUS RAVELL HERRERA. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO DOS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00641/2022 AUTO.

KARINA SOLEDAD VILLANUEVA CANCHE, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00657/2022 AUTO

JORGE ANDRES GONZALEZ CARDENAS, también conocido como **GEORGE A. GONZALEZ**, también conocido como **GEORGE ANDREW GONZALEZ**; **MARTHA NELLY CARDENAS HERNANDEZ**, también conocida como **MARTHA NELLY CARDENAS HERNANDEZ DE GONZALEZ**, también conocida como **MARTHA NELLY CARDENAS HERNANDEZ**, también conocida como **MARTHA GONZALEZ**; **RUBY MAGDALENA CASTRO KU // JUAN PABLO MONFORTE MENDEZ**, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO, **GABRIEL ANTONIO VILLALOBOS HERRERA**; **ABOGADO JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LOPEZ**, Titular de la Notaría Pública Número Ochenta y siete del Estado.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y CONTINUADO POR LA TERCERA COMO APODERADA DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00680/2022 AUTO

AMADO ALONSO MARFIL ACEVEDO, MARIBEL MARFIL BRICEÑO // ALINA LEYVA DIAZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA MENCIONADA, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00216/2021.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

CARLOS ENRIQUE CARRILLO FARFAN ALIAS CARLOS ENRIQUE CARRILLO FARFAN // INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN (I.V.E.Y.) MARIO ISRAEL CORREA RIOS; ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR; JOSÉ FELIPE MORALES MIRANDA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO QUIEN ES REPRESENTADO POR TERCERO, CUARTO Y QUINTO NOMBRADO.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00528/2021.- AUTO

LILIA MARIELY TÉLLEZ VERA, LUIS FERNANDO PULIDO ROMERO // JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, también conocido como **ANTONIO SANCHEZ**.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU MANTADARIO JUDICIAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00537/2021.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2023

ELDA MIREYA CASTILLO HOYOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00363/2020.- AUTO

VICTORIA MARIA ANGULO ZETINA, PATRICIA DEL CARMEN ANGULO ZETINA // KARLA MARTINA BAEZA BRAGA, EMIN JESUS ROLDAN ZACALAIN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00019/2019.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023

FINANCIERA BEPENSIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, LUIS ANDRES ORTIZ CUTZ // LUBRILLANTAS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "ARCA INMOBILIARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PABLO JAVIER ESCALANTE CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00229/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

BBVA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // EDGAR SANTA ANA ROMERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- SIENDO ACREEDOR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES QUIEN ES REPRESENTADO POR ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES Y WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA EN SU CARACTER DE APODERADAS .- EXPEDIENTE 00355/2019.- AUTO.

GABRIELA CASTILLO SERRANO // ANNA MICHELE ALCOLEA CAUICH, MINELIA BEATRIZ CACUICH POOL.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA

EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA, LA ULTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00424/2019.- AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMÉNEZ TRIAY // JULIO ENRIQUE CANUL DE LA CRUZ CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO, EN CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00695/2019.- AUTO

FRANCISCO ACOSTA GEA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00934/2019.- DOS AUTOS: UN AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y UN AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

AMPARO FOMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 43402 Y 44432, DE FECHAS DOCE Y VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL PRIMERO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR JORGE GEOVANI MARIN GÓNGORA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- AMPARO: 00046/2022 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

ZOILA ISABEL GUILLERMO CHACON, ALIAS, ZOILA ISABEL GUILLERMO Y CHACON / RAMON GENARO GUILLERMO PERERA / MARIA LEONOR GONGORA Y AGUILAR / WILBERTH ALFREDO GUILLERMO AKE / BETTY GUILLERMO AKE / MARCO ANTONIO GUILLERMO AKE / JULIO CESAR GUILLERMO GONGORA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES HELEODORO GUILLERMO ALCOCER, FAUSTINO GUILLERMO Y LORIA, ALIAS, FAUSTINO GUILLERMO LORIA, ALIAS, FAUSTINO GUILLERMO; EULALIO GUILLERMO Y LORIA, ALIAS, VALENTIN EULALIO GUILLERMO Y LORIA, ALIAS, VALENTIN E. GUILLERMO LORIA; HERMINIA PERERA VIVAS, ALIAS, HERMINIA PERERA VIVAS VIUDA DE GUILLERMO, Y RUTILIO HELIODORO GUILLERMO PERERA, ALIAS, ROTILIO GUILLERMO PERERA. EXPEDIENTE 792/2013. SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, LEONEL GARCIA COMPEAN, RUBY HAMANA SAIDEN SOLIS, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN Y OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA YUCATAN / (HIJA) SHADHA FARIDE SAIDEN SOLIS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE TUTOR DE UNA MENOR EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 1577/2012. AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2023.

RAQUEL ARACELI TORRES NORIEGA, JOSE MANUEL PUERTO CETZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2391/2012. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2023.

MARIA GUADALUPE KANTUN CRUZ / MIGUEL ANGEL BAEZA MOGUEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2824/2012. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023.

ELIA MARIA GAMBOA CASANOVA ALIAS ELIA MARIA GAMBOA Y CASANOVA ALIAS ELIA GAMBOA CASANOVA ALIAS ELIA GAMBOA C. DE PECH ALIAS ELIA MARIA GAMBOA CASANOVA DE PECH / ROSA ISABEL PECH Y GAMBOA, LUIS ALFONSO PECH GAMBOA, IRENE MARGARITA PECH GAMBOA, MARIA DE JESUS PECH GAMBOA, HERBERT ALBERTO PECH GAMBOA, LETICIA BEATRIZ PECH GAMBOA, FREDDY RAFAEL PECH GAMBOA, SUSET VIRGINIA PECH GAMBOA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR LUIS FELIPE PECH YAM Y LUIS FELIPE PECH Y YAM, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTE 3562/2012. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

CONCEPCION DEL CARMEN CARDEÑA MARTINEZ / SANTIAGO ALEJANDRO LOPEZ CASTRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3595/2012. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

JOSE ALFREDO GONZALEZ COCOM / LOURDES MARLENE EUAN NOH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 4813/2012. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO EL 2023.

JAVIER GARCIA OLVERA Y GILDA BEATRIZ CERVANTES CORREA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6744/2012. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

CHRISTIAN RIGEL BURGOS SOTO // RAMON ANTONIO PEREZ ESCALANTE COMO APODERADO DE ALICIA GAMBOA QUIJANO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 343/2010. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

JOHAN ARMANDO SERRALTA CEBALLOS / ESTIBALIS CHABELI CASTAÑEDA SALAS.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 1450/2010. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

ANA MERCEDES TUT CHAN Y JOSÉ RODOLFO VIVANCO SABIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 6212/2010. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

JORGE VALENTIN CHAN ALONZO Y ROSA ESTHER HAU CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4994/2009. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

JOSE BALTASAR URIBE CASTILLO, LUCIO ALEJANDRO URIBE CASTILLO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE LUCIO URIBE CHI Y MIRNA CASTILLO TAX ALIAS MIRNA CONCEPCION CASTILLO TAX VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTE 8036/2009. SENTENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023.

SILVIA DE LA CRUZ BAAS POOT / JOSE MANUEL TUN PECH / (HIJOS) SILVIA ARACELLY Y VICTOR MANUEL DE APELLIDOS TUN BAAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 1230/2007. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

GABRIEL SALGADO GOMEZ // SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO TUTORA DEFINITIVA DE GABRIELA SALGADO POMPEYO, E IGUALMENTE REPRESENTADA LA CITADA SALGADO POMPEYO POR SU APODERADO LEGAL ANDRES GUERRERO LOPEZ /// LIGIA MERCEDES GARCIA POMPEYO / THELMA JOSEFINA DEL SOCORRO POMPEYO VALES / ILEANA LETICIA DE FATIMA POMPEYO VALES / SAUL JOSE POMPEYO VALES.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DEDUCIDO DEL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO ACUMULADOS DE LOS SEÑORES SAUL POMPEYO CAMPOS, MARIA JOSEFINA VALES Y CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA DE POMPEYO ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA VIUDA DE POMPEYO, LIGIA MERCEDES POMPEYO VALES ALIAS MERCEDES POMPEYO VALES Y SILVIA MARGARITA POMPEYO VALES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTILLO 3052/2003. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023.

LAURA PATRICIA LIRA HERRERA E HILARIO CARRILLO MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 5738/2003. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

FRANCISCO MOISES ESCOBEDO LLANES Y JANET BAQUEIRO CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 2487/1999. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

FRANCISCO MOISES ESCOBEDO LLANES / JANET BAQUEIRO CASTILLO.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 3837/1999. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

JORGE MARTINEZ SALAS/ JUANA BAEZ CAPILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 5314/1998. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

JOSE ARMANDO NUÑEZ CASTRO / LILIAN DEL CARMEN GODINEZ CACERES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3001/1996. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

HUMBERTO JUAREZ RAMIREZ Y LIGIA GUADALUPE FITZMAURICE LAVIADA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2544/1993. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

MARIA ELENA ESPINOSA VILLEGAS, EVELIA HERNANDEZ PAEZ TUTORA ESPECIAL DE ANGEL EDUARDO ESPINOSA VILLEGAS Y PAOLA GUADALUPE ESPINOSA VILLEGAS / MIGUEL ANGEL AVILA MENDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 4310/2007. TOMO TRES. RESOLUCION DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 8900/1990.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

SILVIA EVANGELINA VILCHIS LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00035/2023.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

RUBY DEL CARMEN CARRILLO SOLIS, WEYLER HUMBERTO FEBLES CARRILLO, ROSARIO DEL SOCORRO ALBINA SALAZAR ALONZO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE NUMERO 00064/2023. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

ALBERTO EDUARDO DE JESUS CARDEÑA RODRIGUEZ, ELVIRA MARTINA DEL SOCORRO CAREÑA RODRIGUEZ, ALVARO ENRIQUE CARDEÑA RODRIGUEZ, MANUEL JESUS CARDEÑA RODRIGUEZ, MARIA ELENA DEL PILAR CARDEÑA RODRIGUEZ.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE ANGELES CARDEÑA, ALIAS, ANGEL CARDEÑA SANTAMARIA, ALIAS, ANGELES CARDEÑA SNTAMARIA Y FACUNDA RODRIGUEZ GONZALEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00093/2023. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2023

ESTHER CECILIA JIMENEZ GARZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00157/2023. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

PASCUAL CAUICH ESTRELLA, WENDY ARACELY CAUICH NOVELO, TERESA DE JESUS CAUICH NOVELO, VICTOR ANGEL CAUICH NOVELO.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE MARIA JESUS NOVELO XOOL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00253/2023. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

NEYDA ASUNCION CASTAÑEDA CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00258/2023. SENTENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023

JACQUELINE ANGELICA LLANES HEREDIA.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE ZOILA GUADALUPE CACERES Y PINTO, ALIAS, ZOILA CACERES PINTO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00279/2023. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

MILTON DAVID FERNANDEZ MACHADO, CINDY JANET FERNANDEZ MACHADO, GUILLERMO FERNANDEZ ESTRELLA, GISELLE FERNANDEZ ESTRELLA.- JUICIO SUCESORIO DE GUILLERMO FERNANDEZ GIADANS, ALIAS, GUILLERMO FERNANDEZ JIADAN PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00321/2023. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

MARIA GUADALUPE NAHUAT CHUC, LUIS FELIPE NOH PAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00373/2023. RESOLUCION DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

VICTORIA MARIEL JIMENEZ ESQUIVEL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00396/2023. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GABRIELA MONTSERRAT YAÑEZ CALDERON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00407/2023. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

MARIA DEL PILAR ESTHER MARTINEZ PEREZ, MARIA DEL PILAR LEW MARTINEZ, MARIA DEL PILAR ESTHER LEW MARTINEZ Y JAVIER LEW MARTINEZ.- JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE JAVIER LEW GUTIERREZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00408/2023. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GERARDO GONZALEZ RIOS; JESSICA MARYCARMEN GONZALEZ VARGAS.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00282/2022. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

GEORGINA EUFEMIA PEREZ CHUC.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00528/2022. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

GILDA MILDRED OJEDA MENDEZ, ELADIO GONZALEZ VELAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00618/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

VANESSA ARANA ESPINOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00763/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

ROGER ALBERTO VELAZQUEZ JIMENEZ, LAURA VERONICA VELAZQUEZ UCAN, ROGER AUGUSTO VELAZQUEZ UCAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00866/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

ELIEL ESAU CHUC SANCHEZ, MAYRA GUADALUPE CAMPOS YAMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIENOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES EXPEDIENTE 0068/2021.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

MONTSERRAT ALEJANDRA ECHEVERRIA JULIO JESUS CAAMAL VALDEZ.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00109/2021.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

SHUBERT ENRIQUE CERON ESPINOSA, ELSA CORONEL TOLEDO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00148/2021.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023

RODRIGO ERNESTO MEDINA ALCOCER, DULCE MARIA MEDINA CUPUL, ALITZEL MONSERRAT MEDINA CUPUL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA. EXPEDIENTE 00331/2021.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

JOSE ELFEGO MUÑOZ VERA, JOSEFINA JANETT CASTILLO GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE TOMO II 00024/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

RAFAEL CAN KOO, GEORGINA MARIBEL UH BACAB ALIAS MARIBEL GEORGINA UH BACAB.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00658/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

RITA IRENE VEGA ORTEGA EN CONTRA DE JESUS CANDELARIO GUZMAN SALCIDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 889/2013.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

EXHORTO NUMERO 40/2023 GIRADOP OR LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 117/2023 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR JESSICA IVETH DOMINGUEZ MENDEZ. EXHORTO NUMERO 55/2023. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

EXPEDIENTILLO FORMADO EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1506/2023 PROMOVIDO POR JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL ESTADO DE YUCATAN. EXPEDIENTILLO NUMERO 69/2023. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

DULCE ANTONIA LAVADORES PADILLA; JUICIO DE SUCESORIO, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00138/2023.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

MARIA JOSE DE ABRIL NOH REY, EDWIN ROBERTO YAM CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN QUE SE APRUEBE LAS BASES JUDICIALES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00168/2023.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ANA IMELDA RAMÍREZ LLANES Y JOSÉ TIRZO VÁZQUEZ DZIB; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE IMELDA DEL SOCORRO LLANES BALLOTE, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00212/2023.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LAURA GUADALUPE SOLIS CETINA, JOSE ORLANDO QUIJANO CEN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN QUE SE APRUEBE LAS BASES JUDICIALES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00213/2023.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PEDRO MANUEL VAZQUEZ CANO, MILDRETH ESTEFANY CHAN HERRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN QUE SE APRUEBE LAS BASES JUDICIALES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00324/2023.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

MAURICIO RAMON PECH HERRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00332/2023.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NORBERTO HERNAN UICAB NAVARRO, JAIME RENAN UICAB NAVARRO, MAXIMA CANDELARIA UICAB NAVARRO, VICTOR EDGARDO UICAB NAVARRO, ALONSO DELMAR UICAB NAVARRO, YOLANDA EDITT UICAB NAVARRO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00338/2023.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

SILVIA CANUL CHI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00339/2023. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ARTURO HERNILDO BARRERA SANSORES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00356/2023.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES; ENRIQUE ANTONIO PEREZ CAMPOS; ALICIA GENOVEVA CHE AVILES; ROBERTO ALEJANDRO CACERES RODRIGUEZ; ROSSANA ESQUIVIES GARCIA- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA- EXPEDIENTE 00120/2022.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

HERMINIA DE JESUS MIRANDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00165/2022.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

OCTAVIO BOTELLO IGLESIAS; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00322/2022; AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

OLGA MARIA CASTRO DIAZ; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00555/2022; AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ALICIA MORENO GALLARDO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ ANDRÉS MARTÍNEZ ARRIAGA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00620/2022; AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

JOSÉ GUADALUPE MAY CANUL, CELSO JUVENTINO INTERIAN CANUL Y ANA MARÍA INTERIAN CANUL; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE PEDRO CANISIO MAY Y PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO MAY PÉREZ Y MARCELINA CANUL ZETINA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARCELINA CANUL DE MAY, VECINOS DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00631/2022.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

DIANA CAROLINA SANTAMARIA ABAN; WILLIAN ALEXANDER ARIAS QUIJANO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00144/2021.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

HILDA MARGARITA EUAN CHAN.- JUAN CARLOS OLIVERA ORTIGOZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00308/2021.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

JOSUE ARMANDO DOMINGUEZ SARMIENTO- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00617/2021.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

MARIA BETSABE BARRIOS GARCIA; MOISES IVAN SANSORES CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00763/2021.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LETICIA MARGARITA POLANCO VEGA; ANGEL ADRIAN SANTOS POLANCO; ANGEL GABRIEL ANTONIO SANTOS DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA, CONTINUADAS POR EL SEGUNDO NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL TERCER MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00177/2019. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

JOSE ELEAZAR CEN COCOM; NAAL LUNA ELIZABETH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00335/2019.- RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NORMA PATRICIA CARVALLO YAM; JAIME MOO UCAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00432/2019.- ACTA MINIMA DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NORMA PATRICIA CARVALLO YAM; JAIME MOO UCAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00432/2019.- ACTA MINIMA DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NOHEMI MORALES ADAUTA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍO AL NOMBRE DE JULIO CESAR SANCHEZ ORDOÑEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; COMPARECEN A ESTE JUICIO JESSICA ELIZABETH SANCHEZ MORALES Y HERIBERTO HERNANDEZ CHAIRES EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE UNA MENOR DE EDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00592/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

DAYANE KIMBERLY NICOLI PEÑA; JOSE ANTONIO ALONZO DIB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00676/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

MANUELA ROMERO AGUILAR, PABLO GAMBOA ROMERO, JORGE ALBERTO GAMBOA ROMERO, JOSE ARMANDO GAMBOA ROMERO, ADDA YOLANDA GAMBOA ROMERO, MARIA ELENA GAMBOA ROMERO, ILEANA LUCELY GAMBOA ROMERO; RUBEN ALEJANDRO GAMBOA ROSALES, LETICIA MARLENE DE GUADALUPE GAMBOA PECH; MIRNA VERONICA GAMBOA PECH; PABLO ALBERTO GAMBOA PECH; JAVIER ENRIQUE GAMBOA PECH; DEYSI ALEJANDRA GAMBOA VARGAS Y ELSY PATRICIA GAMBOA VARGAS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE PABLO GAMBOA MENGUAL ALIAS PABLO GAMBOA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS SIETE NOMBRADOS, TENIENDO INTERES LOS ULTIMOS SIETE MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00047/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

FREDY LEONEL CANCHE SANCHEZ; ANA MARIA KU KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00940/2016.- AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

BERTHA LETICIA MARTINEZ FABELA ALIAS BERTHA LETICIA MARTINEZ, CLAUDIA RUIZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL RUIZ MARTINEZ, SERGIO RUIZ MARTINEZ, FRANCISCO RUIZ MARTINEZ; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍO AL NOMBRE DE JOSÉ EPIFANEO FRANCISCO RUIZ MORA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ EPIFANIO FRANCISCO RUIZ MORA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ EPIFANEO FRANCISCO RUIZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO RUIZ MORA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO RUIZ, DENUNCIADO POR LOS CINCO PRIMEROS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00840/2015.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EMMA GABRIELA PEREIRA GOMEZ, AYDEE ELIDE PEREIRA GOMEZ, CESAR RACID PEREIRA GOMEZ, JOAQUIN ANTONIO PEREIRA GOMEZ, BRAULIO DENY PEREIRA GOMEZ, GELBY JOB PEREIRA GOMEZ Y LERDY BEISY PEREIRA GOMEZ Y MARTHA JESUS GOMEZ CARVAJAL.- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MANUEL CESAR PEREIRA, MARTHA JESUS GOMEZ CARVAJAL ALIAS MARTHA JESUS GOMEZ CARBAJAL ALIAS MARTHA JESUS GOMEZ CARVAJAL DE PEREIRA Y MINELVA CAN MOO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; QUIEN TIENEN INTERÉS RODOLFO ANGEL PEREIRA CAN, MARIA GUADALUPE CAN MOO, JUAN JESUS PEREIRA GOMEZ , ZULEMY NALLELY PEREIRA CABALLERO, RUSSELL ANTONIO PEREIRA CABALLERO.- EXPEDIENTE 01126/2015.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

YAZMIN ALEJANDRA RUIZ SERRANO, JORGE RAUL SOLIS CEBALLOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 148/2014.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

FAUSTINO CANUL IUIT Y MARIA EDILBERTA CANUL IUIT ALIAS HERIBERTA CANUL IUIT.- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE RAMIRO CANUL MARTIN Y SANTOS EUSTAQUIO CANUL IUIT ALIAS EUSTAQUIO CANUL IUIT ALIAS SANTOS EUSTAQUIO CANUL YUIT ALIAS SANTOS EUSTAQUIO CANUL YUIT, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; QUIEN TIENEN INTERÉS MIGUEL ANGEL CANUL MUTUL, JAVIER CANUL MUTUL, VERONICA CANUL MUTUL, MARIA LIBIANA MUTUL CETZ, ALIAS, MARIA VIVIANA MUTUL CETZ, ALIAS, VIVIANA MUTUL CETZ, ALIAS, BIBIANA MUTUL CETZ, ALIAS, JULIANA MUTUL CETZ, DELSY BEATRIZ CANUL MUTUL, MARIA DELFINA CANUL MUTUL, MARIA MARGARITA CANUL MUTUL, VERONICA CANUL MUTUL, MIGUEL ANGEL CANUL MUTUL, JAVIER CANUL MUTUL, ILEANA CANUL MUTUL, JOSE EUSTAQUIO CANUL MUTUL Y DELSY BEATRIZ CANUL MUTUL.- EXPEDIENTE 00882/2014.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

OFICIO NÚMERO CUATRO MIL TREINTA Y SEIS, DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 109-A/2023-E, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 713/2022, RELATIVO A LA VÍA ESPECIAL UNILATERAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR SHEILA MARIA MARTINEZ LEON POR PROPIO DERECHO EN CONTRA DE ROGER AGUSTIN CARRILLO LIZARRAGA. EXHORTO 43/2023.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

OFICIO NÚMERO SEIS MIL TRESCIENTOS ONCE, DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL EXHORTO NÚMERO 152/2023, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 21/2023 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ANICETO CANCHÉ PECH, VECINO QUE FUERA DE LA LOCALIDAD DE DZALBAY, MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LOS CIUDADANOS ANGÉLICA CANCHÉ ABAN, MARÍA DE JESÚS CANCHÉ ABAN, REYES BALTAZAR CANCHÉ ABAN Y AMALIA CANCHÉ ABAN. EXHORTO 71/2023.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 26 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ.

CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 708/2022, RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR PEDRO, FRANCISCO JAVIER, EFRAY, CÉSAR ANTONIO, Y CARLOS MANUEL, TODOS DE APELLIDOS LOEZA FLORES A FIN DE QUE SE DECLARE QUE MARÍA ANASTASIA LOEZA FLORES SE ENCUENTRA EN ESTADO DE INTERDICCIÓN; la Juez del conocimiento ha dictado una resolución del siguiente tenor literal:-----
Mérida, Yucatán, doce de mayo del año dos mil veintitrés. -----

Vistos: Para dictar sentencia en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Pedro, Francisco Javier, Efray, César Antonio, y Carlos Manuel, todos de apellidos Loeza Flores a fin de que se declare que María Anastasia Loeza Flores se encuentra en estado de interdicción. -----

RESULTANDO:

PRIMERO..-----
SEGUNDO..-----
TERCERO..-----

CONSIDERANDO:

PRIMERO..-----
SEGUNDO..-----
TERCERO..-----
CUARTO..-----
QUINTO..-----
SEXTO..-----

RESUELVE:

PRIMERO. Se declara que María Anastacia Loeza Flores se encuentra en estado de interdicción, por presentar discapacidad intelectual moderada; que ese padecimiento es incurable, produce una

incapacidad total permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes.- -

SEGUNDO. Se nombra como tutriz definitiva de María Anastacia Loeza Flores, a Reyna Mercedes Loeza Flores, para que la represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona.- - - - -

TERCERO. Se nombra como curador definitivo de María Anastacia Loeza Flores a Julia Magdalena Cantú Interian.- - - - -

CUARTO. Publíquese la parte conducente de esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.- - - - -

QUINTO. Por los motivos expuestos en esta resolución, se tiene a los interesados por enterados del tratamiento de sus datos personales al momento de que se publique la presente resolución.- - - - -

SEXTO. Se tiene por notificada esta sentencia a los promoventes, a la tutora, a la curadora y a las representaciones sociales. Cúmplase.- - - - -

Así lo resolvió y firma la Jueza Primero de Oralidad Familiar Vespertino del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Cecilia Margarita Palomo Cifuentes, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Lina Patricia Díaz Vázquez. Lo certifico.-

Publíquese la parte conducente de esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en la resolución que antecede expido la presente en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.- - - - -

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE LOS JUZGADOS CIVILES,
MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO
DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ.

Publíquese los días 20, 23 y 28 de junio de 2023.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023.

KARELY ELOSIA GARCIA DURAN, HUGO GUILLERMO DIAZ CEBALLOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00044/2023.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023

PATRICIA AURORA ARGAEZ COCOM, ROSARIO DE FATIMA MAY CHAN.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ADRIAN HUMBERTO MAY CHAN, VECINO QUE FUE DE ÉSTA CIUDAD DE MÉRIDA, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00196/2023.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023

JACOBO ABRAHAM UC UICAB, SOEMI DEL ROSARIO CANTE PINTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00271/2023.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023

MARIA ISABEL HERNANDEZ DZUL, MARIO JOSE ADALBERTO NOH HERNANDEZ, HERBE GUILLERMO NOH HERNANDEZ, MELVA MARIA DEL SOCORRO NOH HERNANDEZ, JORGE RICARDO NOH HERNANDEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE HERCULANO HERNANDEZ Y DZUL Y MARGARITA HERNANDEZ Y DZUL alias MARGARITA HERNANDEZ DZUL alias MARGARITA HERNANDEZ; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00089/2022.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

DIANY MARELY PACHECO CANUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PRONOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00201/2022.-AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

MELISSA SALAMANCA RODRIGUEZ; HEINER ISAI CHAVEZ LAZO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00343/2022. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

SARA DIVINA OSORIO CASTILLO, LINDA ANGÉLICA OSORIO CASTILLO, SILVIA ILEANA DEL SOCORRO OSORIO CASTILLO, MELBA LETICIA CAMPOS CASTILLO, LANDY FERNANDINA CAMPOS CASTILLO, FERNANDO DE JESÚS CAMPOS CASTILLO, JUAN JOSÉ CAMPOS CASTILLO, ADDY SAIDE CASTILLO Y CAMILO SAIDE CASTILLO.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA

RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE ANDRES CASTILLO CHACON Y SARA RAMOS SACNHEZ, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00489/2022.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023

CARLOS ALBERTO CHI CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00500/2022.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

MARÍA DE LA LUZ SANGUINETTI BRICEÑO, CARLOS ALBERTO SANGUINETTI BRICEÑO, JOAQUINA DEL SOCORRO SANGUINETTI BRICEÑO, MARÍA DEL CARMEN SANGUINETTI BRICEÑO, RUDY SILVANO SANGUINETTI BRICEÑO, ALBERTO ANTONIO SANGUINETTI BRICEÑO, MANUEL JESÚS AUREO SANGUINETTI BRICEÑO, DAVID LUCIANO FAUSTINO SANGUINETTI BRICEÑO, ALIAS DAVID LUCIANO FAUSTINO SANGUINETTI BRICEÑO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARCELO LORENZO DOMINGO SANGUINETTI BRICEÑO, ALIAS MARCELO LORENZO SANGUINETTY BRICEÑO, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00798/2022.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023

CITLALLI DEL CARMEN VERA EK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00836/2022.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

KARINA MARIVEL KEB CHE, IRVING MARTIN AGUILAR UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00639/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO JOF/1799/2022, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE PEDRO EUGENIO LARRAGAÑA DEVEAUX PROMOVIDO POR CRUZ AMALIA DURON HERNANDEZ.- EXHORTO NÚMERO 076/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

LINA MERCEDES PALMA ACERETO; FERNANDO CEBALLOS PENICHE PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CUASALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00011/2023.- AUTO DE FECHA . AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

ANDREA SOSA AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00065/2023. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

CRISTIAN EDID POZO SIFUENTES; REYES ARMANDO TREJO VARGAS PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00121/2023.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

FRANCISCO RAMIREZ BARRAGAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00161/2023.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

STEFANY ALEJANDRA PADRON CAUICH; HERBE ENRIQUE DZUL CHI // PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CUASALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00226/2023.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

WILMA GRISELL SOLIS CAMARA también conocida como **WILMA SOLIS CAMARA, LILIAN MARIA, WILBERTH AUGUSTO y ALEJANDRO todos de apellidos PIERCE SOLIS** denunciando el Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de JORGE AUGUSTO PIERCE ACOSTA.- EXPEDIENTE 00334/2023. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

DANIELA ABIGAIL PEREZ LOYO; JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00345/2023. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

PRIMITIVO WALDEMAR ALDAZ APUCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00378/2023. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

LUCIA MARINA SANCHEZ PUC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00397/2023- AUTO FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

RAUL PINELO; KATERIN ALEJANDRA PINELO NOVELO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00019/2022.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

AURORA ISABEL SARLAT SAMOS; JONATHAN OSWALDO AVILA RAMIREZ. PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00060/2022.- SENTENCIA DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

MARIA DEL CARMEN COCOM MIRANDA, MARIA DEL CARMEN FREDDY JESUS, ambos de apellidos PACHECO COCOM // Denunciando el JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida respondió al nombre de FREDY RENE DE JESUS PACHECO PERERA, vecino que fue de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00205/2022.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

ELEAZAR HIPOLITO DIAZ OLVERA, MAXIMILIANO DIAZ OLVERA, JUAN JOSE DIAZ OLVERA, DEMETRIO GUADALUPE DIAZ OLVERA.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA, DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON INOCENCIA OLVERA RODRIGUEZ Y JUAN DE DIOS SULU, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS. EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMER NOMBRADO- EXPEDIENTE 00230/2022.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

MARIA DE LOS ANGELES OCAMPO BRICEÑO; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00312/2022.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

SERGIO SANTIAGO PECH GARRIDO; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00316/2022.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

INGRID FABIOLA MORALES ZAPATA; JUAN CARLOS CAMARA CEN; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00383/2022.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

MARIA ISABEL EUAN AKE.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MARIA ISABEL EUAN AKE VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00425/2022.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

ROSA AVELINA RODRIGUEZ CHAN; JAIR EMANUEL PEREZ CHACON.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00457/2022. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

MARIA ANTONIA PECH POOL, SILVIA, JOSE MANUEL, GLORIA MARIA, JOSE FRANCISCO Y JOSE ALBERTO TODOS DE APELLIDOS COLLI PECH; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE PAULINO COLLI CHALE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; DENUNCIADO POR LOS CINCO PRIMEROS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00636/2022. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023

AMELIA CONCEPCION ACUÑA VARGAS ALIAS AMELIA ACUÑA VARGAS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE HERIBERTO VARGAS GONGORA ALIAS HERIBERTO ASCENCION VARGAS GONGORA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LA PRIMERA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00641/2022. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

ANALILLA TUN TAMAYO; CARLOS RENAN ACOSTA PEREZ REPRESENTADO POR INTERVENTOR ALFREDO DIAZ PAVIA; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00656/2022. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ; MIGUEL ALBERTO SANORES HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO MENCIONADO A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR PARA REPRESENTAR LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE SERGIO SANCHEZ PACHECO ALIAS SERGIO CARLOS SANCHEZ PACHECO, TENIENDO EL SEGUNDO MENCIONADO CARACTER DE INTERVENTOR DE LA PRESENTE SUCESION.- EXPEDIENTE 00687/2022. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023

MARIA EVELIA ALBERTINA FRANCO CERVERA; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIÉN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JOSE GABRIEL PINO ARCEO VECINO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00709/2022.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

RENE MARGARITA CAMARA CRUZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO IRENE CAMARA CRUZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO IRENE MARGARITA CAMARA DE GONZALEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO IRENA MARGARITA CAMARA DE GONZALEZ, CARLOS ENRIQUE Y ARNOLD AARON, AMBOS DE APELLIDOS GONZALEZ CAMARA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JOSE MARIA GONZALEZ CAMA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE MA GONZALEZ CAMA VECINO DE ESTA

CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00720/2022.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

PEDRO MAURICIO RUIZ ZAPATA, CAROL ESTEFANY CANTO PALACIOS; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00742/2022. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

EDUARDO POLICARPO HERRERA GUTIERREZ; MARGARITA MIS ORTIZ// PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00750/2022. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

MIGUEL ANGEL AVILA VALDIVIA; YOLANDA BEATRIZ ECHAZARRETA CASTRO; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION; PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00796/2022. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

CELIA BEATRIZ CANCHE MOLINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00832/2022. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

GABRIEL ARTURO VARGUEZ ESCALANTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00864/2022.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

ELIHU JONADAB JAIMES SANDOVAL, NEYBA JAEEL GOMEZ SALGADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00770/2021.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

MARTE OMAR ARAIZA GOMEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR JUDICIAL PARA QUE REPRESENTA PROVISIONALMENTE A LA SUCESION DEL CIUDADANO CARMELO BARCELO MUKUL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00793/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

ADALINA CRESPO PUC, MARTHA ELENA CARBALLO GONGORA, CESAR ENRIQUE ACEVEDO CEBALLOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION, PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y POR LA SEGUNDA MENCIONADA EN SU CARACTER DE TUTOR EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN 00648/2015.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

exhorto girado por la Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco, deducido del cuadernillo de incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia, promovido por RUBICEL MARTINEZ DIAZ, derivado al expediente número 34/2010, relativo al Juicio Especial de Pensión Alimenticia, promovido por MARÍA ISABEL FLORES PEREGRINO. EXHORTO 0080/2023. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 26 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

ABG. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ HUH.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL TURNO VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Se ha tramitado ante este Juzgado bajo el número de expediente 776/2022 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por EMMANUEL JESUS ENRIQUEZ PERERA, a fin de que se declare en estado de interdicción de su hermano REU JOEL CANTO PERERA: donde se dictó una sentencia que en su parte conducente dice lo siguiente.-

Mérida, Yucatán, a diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.-

Vistos: Para dictar sentencia en los autos del expediente número 776/2022 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por EMMANUEL JESUS ENRIQUEZ PERERA, a fin de que se declare en estado de interdicción de su hermano REU JOEL CANTO PERERA; siendo el promovente vecino de esta ciudad de Mérida, Yucatán, y, (. .)

SE RESUELVE: --- PRIMERO.- Se declara que el ciudadano REU JOEL CANTO PERERA, se encuentra en ESTADO DE INTERDICCION, por ser portador de una discapacidad intelectual grave y permanente; que le produce una incapacidad total, crónica e incurable, requiriendo supervisión continua, que le impide para cuidarse así mismo, así como ser independiente y en su caso administrar bienes, lo que lo inhabilita totalmente para realizar trámite legal o de otra índole.-

SEGUNDO.- Se nombra como Tutora Definitiva del referido REU JOEL CANTO PERERA, a su madre ALEJANDRA PERERA VILLEGAS, para que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción; que

se encargue de la guarda y cuidado de su persona, quien al encontrarse presente en la audiencia preliminar celebrada en esta propia fecha, aceptó su cargo, mismo que le fue discernido en el acto, eximiéndola de la obligación de otorgar la garantía a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia para el Estado, por los motivos expuestos en el considerando Sexto de esta sentencia.-----

TERCERO.- Como dispone el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 763 del Código antes mencionado, expídase a costa del interesado copias fotostáticas debidamente certificadas de las constancias que solicite; copia de audio y video previo disco versátil digital que exhiba y devuélvase los documentos originales exhibidos, previa toma de razón que de los mismos se deje en autos y en su oportunidad archívese este expediente como asunto concluido.-----

QUINTO.- En términos del numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se tiene por notificada esta resolución y cúmplase.-----

Así lo resolvió y firma la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado del turno vespertino, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico.-----
A.E.A.A.----- FIRMA ILEGIBLE.-----RUBRICAS.-----

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial de Gobierno del Estado, expido el presente edicto en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.-

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO
DEL TURNO VESPERTINO

LICENCIADO EN DERECHO
JOSE NARCISO GOMEZ GOMEZ.

Publíquese los días 20, 23 y 28 de junio de 2023.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

TERESITA DE JESUS DURAN PADILLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 50/2023.- AUTO.

DEISY DEL SOCORRO CHEL GUERRERO, LAZARO ROSARIO ARCOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 83/2023.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

YADIRA LOURDES DE JESUS LOPEZ SOBERANIS, ALIAS, YADIRA DE JESUS LOPEZ SOBERANIS, ALIAS, YADIRA LOPEZ SOBERANIS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 228/2023.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

EDWIN GABRIEL CASTILLO PUERTO, CYNTHIA ALEJANDRA LEON FIGUEROA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 314/2023.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

MONSSERRAT ELIZABETH COYOC PEREZ; JUICIO ORDINARIO ORLA FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 319/2023.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KARIME DEL ROSARIO LOPEZ AVILA, FELIPE GUTBERTO TREJO VIVAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADA LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 326/2023.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

ROCIO MARGARITA ESTRADA HERNANDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 391/2022.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

JOSE AGUSTIN PAYAN CERVERA, CLAUDIA GUADALUPE FLORES SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; AL

CUAL SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 530/2022, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 529/2022.- AUTO.

VICTOR ADRIAN NOVELO MEX, JULIETA BEATRIZ CUYTUN UICAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 490/2021.- AUTO.

JUVENCIO JAVIER CRUZ RODRIGUEZ, GABRIELA SARAI FRANCO NUÑEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 538/2021.- AUTO.

ELEUTERIO NARVAEZ BAAS, MARIA EDILBERTA CETZ CETINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 738/2021.- AUTO.

AMERICA ARLETT PEREZ GONZALEZ, MARIO ANDREY NAVARRO DOMINGUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 485/2020.- AUTO.

MANUEL ANTONIO SANTOYO AVILA, MARLENE GUADALUPE ALPUCHE DORANTES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 688/2019.- AUTO.

WENDOLIN BECERRIL FRANCO, MARIA CONCEPCION GONZALEZ AVILES, EN SU CARACTER DE TUTORA DEFINITIVA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 141/2018.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

CARLOS RICARDO MENA GARRIDO, MIRNA DEL SOCORRO SOSA CERVANTES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 411/2015.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PICHUCALCO, CHIAPAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 390/2023, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS CETINA PACHECO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 79/2023.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 19095 DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SUSCRITO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LICENCIADA ERIKA ESTHER GONGORA BARBOSA.- EXPEDIENTILLO 40/2023.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

ELSA CECILIA BERMEJO ARANDA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00082/2023 AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023

EDUARDO DE JESUS DE LA CRUZ LOPEZ;- ROSA MARICELA COUOH PERERA ALIAS ROSA MARCELA COUOH PERERA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA EXPEDIENTE 86/2023 AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2023

MARIA GUADALUPE UC TORRES // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDPOR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00112/2023 AUTO

LINA BEATRIZ TORRES ROSS // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00139/2023 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

KAREN VERONICA NIÑO GARCIA; OSCAR ARMIN ROSADO CRUZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00153/2023 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

IVAN GUTIERREZ GUERRERO; ERANDY STEPHANY RIOS PAZ // JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00171/2023 ACTA DICTADA EN AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2023

AKETZALLI LEGARIA CORTES; DAVID AUGUSTO RICALDE // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00210/2023 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

JOSE ASUNCION POOT GONZALEZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00256/2023 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

IRMA YOLANDA CHAN INTERIAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00277/2023 AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2021

COORDINADORA DE LOS FISCALES DE LITIGACIÓN ADSCRITOS A LOS JUGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO LICENCIADA EN DERECHO JACQUELINE ANGÉLICA LLANES HEREDIA, // JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR GREGORIO ANACLETO CHAN POOL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA EXPEDIENTE 00279/2023 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

DAYANA FRINE LEON QUINTAL // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2023

JUAN DE DIOS SABIDO Y ARIAS // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00291/2023 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

MARIA GUADALUPE VILLARREAL CARBAJAL // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00292/2023 AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023

MELBA ROSA SALAZAR CHAN, GILBERTO DAVID RUZ ORTEGA; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN,; OFICIAL UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00297/2023 AUTO

LIGIA ARGELIA CARRILLO ESCAMILLA ALIAS LIGIA CARRILLO ESCAMILLA, LAURA MARIA GUADALUPE NOVELO CARRILLO Y LIGIA NOEMI NOVELO CARRILLO // DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MANUEL JESÚS NOVELO CARDEÑA, - EXPEDIENTE 00301/2023 AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023

JOSEMIR MARTIN BALAM NOVELO // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00307/2023 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

GABRIELA GONZALEZ CALZADA, MARIA INES BAZAN GONZALEZ; // JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00313/2023 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

JULIO ALBERTO MARTINEZ CANCHE // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00343/2023 AUTO

MARIA VICTORIA, AURORA DEL SOCORRO, JOSÉ ROLANDO, CARLOS, RICARDO, MARIA GUADALUPE Y JESÚS MANUEL TODOS DE APELLIDOS AMARO ORTIZ, // JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE MODESTA ORTIZ BORGES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MODESTA ORTIZ Y JOSÉ PEDRO AMARO ORTIZ TAMBIÉN CONOCIDO COM PEDRO AMARO ORTIZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00350/2023 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

CINTHYA GUADALUPE PERALTA CHI // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00392/2023 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

RUBY ABIGAIL CUPUL PECH // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00393/2023 AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023

MARIO HUMBERTO ALCOCER CONRADO // JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00395/2023 AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023

ROCIO REY VILLA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00398/2023 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

LIDIA IRAIS HERRERA HERNANDEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00403/2023 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

CARMEN BEATRIZ LIMON CONTRERAS, COMO APODERADA DE ROSA MARIA DE LA SOLEDAD MOGUEL LIMÓN MOGUEL; EN MÉRITO DE DICHO RECONOCIMIENTO, SE TIENE POR PRESENTADA A LOS CIUDADANAS CARMEN BEATRIZ LIMON CONTRERAS Y DIANA MARIA LIMON CONTRERAS // JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARÍA DE MARIA GUADALUPE LIMON MOGUEL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD,.-

DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00406/2023 AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2023

YAREH ALEJANDRA CHAN CETZAL // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00058/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

RITA VALERIA SANCHEZ LARA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00531/2022 AUTO

JERSON GEDUENI CAMARGO GUEMEZ; SANDY DIAZ PEREZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00638/2022 AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2023

MARIA BENICIANA AYALA Y EK // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00872/2022 AUTO

ALDO EZEQUIEL CIGARROA AKE, JESUS FRANCISCO CIGARROA AKE, CATHERINE VIRGINIA CIGARROA AKE; JESUS FRANCISCO CIGARROA DIAZ ;; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION 00313/2020.- AUTO

MARIA DEL MAR GONZALEZ PENICHE CON EL CARTACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR DE EDAD INMERSA EN EL PRESENTE ASUNTO; RODOLFO ASUNCION HERNANDEZ EK ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00504/2020.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023

EXHORTO NÚMERO 73/2023 GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ INTERINA DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 611/2015 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS JOSE GUADALUPE REYES GUTIERREZ KEB Y CRISOL ALONRA BURGOS POZADA; EXHORTO NUMERO 76/2023 AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

DIANA LUCELLY TRUEBA FRANCO, ALMA MARGARITA TRUEBA FRANCO Y EDUARDO ALFONSO TRUEBA FRANCO; .- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA CIUDADANA DIANA LUCELY FRANCO ORTIZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00062/2023, AUTO

FREDY ALBERTO PECH CABRERA; ; .- INTESTADO, JUICIOS SUCESORIOS PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00260/2023 AUTO

JOSE EDUARDO SIMA MUKUL; ESLY FABIOLA DE LA LUZ GARCIA CEBALLOS; .- DIVORCIO INCAUSADO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00266/2023 AUTO

FRANCISCO EODRIGUEZ GUADARRAMA; ; .- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA TERESA RODRIGUEZ Y GUADARRAMA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00384/2023 AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023

ABRAHAM DEL JESUS SALAZAR ESCALANTE; .- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00396/2023 AUTO

ALMA JUDITH ROSADO HERNANDEZ, EDGAR DARIO DOMINGUEZ ESPAÑA; ; . DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00417/2023 AUTO

REY DAVID US NERY; LIDIA NOEMI CASTRO ECHEVERRIA ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00361/2022, AUTO

MARCIA INGRID DUEÑAS BARRETO; JOSÉ ANTONIO PEREIRA FLICK ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00367/2022, AUTO

JUAN CARLOS PEREIRA FLORES, MIRIAM GUADALUPE PEREIRA FLORES;- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MIRIAM DEL SOCORRO FLORES TORAYA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRIAM FLORES TORAYA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00471/2022, AUTO

LETICIA ARREOLA RIVERO; ; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00486/2022 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023

DIEGO ALBERTO CELIS NAH; ; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00643/2022,AUTO

MARIZA AYDE GAMBOA RUIZ; ; ISRAEL DEL JESUS NOVELO GARCIA; .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00662/2022, AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023

FATIMA CHULIM CAMARA; ; MARIO ALBERTO MONSREAL GONZALEZ; .- ACUMULACION DE JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD EL PRIMER EXPEDIENTE PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO ;.-EXPEDIENTE 00672/2022, AUTO- AL CUAL SE ACUMULA EL SEGUNDO EXPEDIENTE PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA PRIMERA MENCIONADA EXPEDIENTE 00547/2022, AUTO

LEIDI MARGELI CHALE EUAN; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00682/2022, AUTO

IRVING JACOB POOL MEX; GREISY REYES ROSADO;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE SIRVA FIJAR UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON SU HIJO MENOR QUIEN SE ENCUENTRA BAJO EL CIUDADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00154/2021, AUTO

GUADALUPE DEL PILAR BEJAR LARROCHA; EMILIO GABRIEL ROLANDO DOMINGUEZ;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00197/2021, AUTO

MARITZA CARIDAD CUELLAR SUAREZ;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00554/2021, AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023

MARITZA CARIDAD CUELLAR SUAREZ;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00554/2021, AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023

LUCIA BEATRIZ PACHECO SOBERANIS;.- , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00572/2021, AUTO

JESUS RAMIRO SANCHEZ ROSS; YASMIN MORALES FLORES;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00712/2021,AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023

YESSENIA CONCEPCION DZIB VAZQUEZ; EDUARDO DE JESUS ORRALA MONSREAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00796/2021., AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2023

JAQUELINE ISABEL DORANTES CETINA; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00048/2020, AUTO

ERNESTO AGUILAR PADILLA, MARIA JIMENA SAAVEDRA SANTIAGO;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00355/2020, AUTO

LEOPOLDO FRANCISCO SEGOVIA PADILLA, SHARELY CAROLINA CANUL GIL; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00101/2019, AUTO

CESAR AUGUSTO DZUL TZAB; NEYSI GUADALUPE CARRILLO ESTRELLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00423/2019, AUTO

BRENDA AIDEE GUEVARA PÉREZ ; JUAN MANUEL MARTINEZ GOMEZ;.- PROCEDIMIENTOS ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00497/2019, AUTO

HUMBERTO JOSE GONZALEZ PAVIA; MARIA FERNANDA CETINA NOVELO;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00380/2018, AUTO

AXIEL ARCADIO HIDALGO GARCIA, LIBRADA DEL ROSARIO MARQUEZ SANDOVAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00018/2015.- AUTO.

VERONICA CAROLA CAUICH MORENO, MARIO ALBERTO BRICEÑO PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01152/2015.- AUTO.

ELDA DEL SOCORRO HERRERA ALFARO, ÁNGEL FERNANDO KOB HERRERA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00051/2013.- AUTO

EXHORTO, RECIBIDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADA MERSY JAQUELIN ARJONA DÍAZ, SU OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 6992 DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 136/2023 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 508/2022, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS VÍCTOR MANUEL YAM CAAMAL Y ELISA GUADALUPE POOT TZEZ, A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO QUE CELEBRARON. EXHORTO 78/2023

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023.

RICARDO CARRILLO VIERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00035/2023. AUTO

SUGELI GABRIELA SOBERANIS HERRERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00110/2023. AUTO

EMMANUEL LOPEZ GUERRERO // ROCIO ANAKAREN JIMENEZ SANTOS.- JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00137/2023.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

LAYZA GIULIANA CAPITTO CANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITAION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00145/2023. AUTO.-

FREYNE ELIZABETH MATTAR GONZALEZ, GRACE JARELDY FERNÁNDEZ ROSAS EN SU CARACTER DE TUTOR DEL MENOR .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00159/2023.- AUTO .-

JULIETA BRIGITTE BURGOS CHENG // LEOABARDO AVELINO BE BARRAGAN .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00172/2023.- AUTO .-

MARIA DEL SOCORRO HERRERA GARRIDO, JAVIER DEL CARMEN SABIDO HERRERA, KARINA DEL SOCORRO SABIDO HERRERA, ALFREDO DE JESUS SABIDO HERRERA, KARLA HAYDE ZAPATA CHAY, KARLA MARISOL SABIDO ZAPATA y ANDREA GUADALUPE SABIDO ZAPATA.- Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de los señores JOSÉ FRANCISCO SABIDO CETINA también conocido como JOSÉ SABIDO CETINA Y JOSÉ ANTONIO SABIDO HERRERA, vecinos que fueron de esta Ciudad de Mérida, Yucatán DENUNCIADO POR USTEDES.-.- EXPEDIENTE 00182/2023.- AUTO.-

MARIA RITA GUTIERREZ RAMIREZ, JOSE MANUEL BOUZAS RIAÑO.- , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00283/2023.- AUTO.-

JUAN CARLOS RENDIS AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00327/2023.- AUTO.-

MARCOS ANTONIO CACH CASTAÑEDA.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00348/2023.- AUTO.-

JOSE ANGEL CRUZ LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- .- EXPEDIENTE 00350/2023.- AUTO.-

ANACAREN FARFAN MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED .- EXPEDIENTE 00355/2023.- AUTO.-

SANTOS JESUS PISTE CHI, MARIA PETRONILA CHIN MONTEJO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00359/2023.- AUTO.-

ROBERTO ZAIRO CANO NOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00396/2023.- AUTO.-

JOSE RAFAEL CHAN PECH. - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00398/2023.- AUTO.-

NIVEA LETICIA MIS GARFIAS .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO,PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00400/2023.- AUTO.-

LANDY GABRIELA CETINA BRACAMONTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00091/2022. AUTO.

JOAQUIN EFRAIN RIVERA LARA, JUAN CARLOS RIVERA LARA, MARTHA VANESSA MENA RIVERA, MAGIVI MENA RIVERA, ARIANNA MENA RIVERA, ANDREA HERMINIA ALCOCER RIVERA, MARIBEL CATALINA ALCOCER RIVERA.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE AGESILAS RIVERA COLONIA, ALIAS. AGECILAS RIVERA COLONIA Y DE DOMINGA HERMINIA LARA Y CANUL, ALIAS, DOMINGA HERMINIA LARA CANUL, ALIAS, HERMINIA LARA DE RIVERA, ALIAS, HERMINIA LARA CANUL DE RIVERA Y MARTHA HERMINIA RIVERA LARA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00129/2022. AUTO

CARMEN ARACELY CORTES GONZALEZ, ANGEL MANUEL ZALDIVAR PINO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00186/2022.- AUTO. DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

MIGUEL EDUARDO COCOM MAY, RUBY CONCEPCION CASTILLO TORRES .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00206/2022. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

JANET DIONE CUNI CHUC, LUIS AARON SALAZAR ESTREDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN ONCTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00278/2022. AUTO .-

MARIA CONCEPCION TZEC OSORIO, ALIAS, MARIA C TZEC OSORIO Y JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CASTAÑEDA.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE ALEJANDRO ALBERTO RODRIGUEZ TZEC DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00466/2022. AUTO DE FECHA VEINTSÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

MIRNA EDITH PEREZ FERNANDEZ, NELLY YOLANDA PEREZ FERNANDEZ, JOSE HUMBERTO PEREZ FERNANDEZ, JOHNNY RAUL PEREZ FERNANDEZ, HENRY HERBERT FERNANDEZ ALAMILLA, CLARA ELIZABETH FERNANDEZ ALAMILLA, MANUEL ANTONINO FERNANDEZ BARBOSA, WILBERT JOSE FERNANDEZ BARBOSA Y MARIO ERNESTO FERNANDEZ BARBOSA.- JUICIO SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE NELLY DELTA FERNANDEZ Y CASTILLA, ALIAS, NELLY DELTA FERNANDEZ CASTILLA, ALIAS, NELLY FERNANDEZ CASTILLA, ALIAS, NELLY PEREZ, HENRY HERBERT FERNANDEZ CASTILLA, ELIZABETH ALAMILLA ALAMILLA Y MARIA CONCEPCION BARBOSA MORENO, ALIAS, CONCEPCION BARBOSA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00514/2022. AUTO

ROSA MARIA PECH PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00555/2022. AUTO

LOURDES DEL PILAR CARRILLO PENICHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00803/2022. AUTO

ALEJANDRO RAMIREZ ELIZARRARAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00825/2022. AUTO.-

MARIA ROSALIA CEN MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00262/2021. AUTO.-

JOSE ALFREDO UITZ CAUICH, RUBY MARIBEL PEREZ ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00315/2021. AUTO

MARIA DOLORES CUPIDO SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00330/2021. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

SARITA COCOM FUENTES, JESUS DAMIAN MEDINA COCOM.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE DANIEL DAMIAN MEDINA EUAN PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00397/2021. AUTO.

MARIA ESTELA KURI GUEVARA, LEANDRO DE JESUS RAMIREZ CHACON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00508/2021. AUTO.

JORGE CLEMENTE PIMENTEL CRUZ, GRACIELA PIMENTEL CRUZ.- JUICIO SUCESORIO DE UNIDAS DE INTESTADO DE MARTINIANO PIMENTEL RODRIGUEZ, MARGARITA CRUZ CUEVAS Y ADALBERTO MARTINIANO PIMENTEL CRUZ, EN UNION DE LA SUCESION DEL SEÑOR JORGE CLEMENTE PIMENTEL CRUZ, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00611/2021. AUTO.

GLORIA ISABEL CAN MARIN, PAMELA ALESSANDRA CANUL CAN.- JUICIO SUCESION DE INTESTADO DE JORGE ALBERTO CANUL HUCHIM PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00671/2021.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VIENTITRÉS.-

MARIA FERNANDA CHAN CARRILLO, CARLOS ULISES CASTILLO PUC.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00837/2021. AUTO.

ISAAC ADRIAN AVILA PIÑA, ROSA OTILIA RIVERA NAJERA.- JUICIO SUCESION DE INTESTADO DE JUAN LABERTO AVILA VAZQUEZ DENUNCIADO POR EL PRIMERO Y EN EL QUE TIENE INTERES LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE NUMERO 00853/2021. AUTO

JUAN CARLOS CHAN GRANADOS, LILIA GUADALUPE GONGORA LEON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00166/2020. AUTO.

MIGUEL EMILIO FERRER CRUZ, FABIOLA GUADALUPE RIVAS MOGUEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00222/2020. AUTO.

EDITH DEL SOCORRO ROSALES VILLEGAS, GABRIEL DE JESUS ESPADAS IRIGOYEN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00420/2020. AUTO

MANUEL EDUARDO KOYOC CRUZ, GUADALUPE MARCELINA ORTEGON LOAEZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00324/2019. AUTO

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BASTARRACHEA, LLUVIA DENISSE CUETO FALCON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00393/2019. AUTO.-

GEOVANNY ISRAEL JIMENEZ GONZALEZ, ISIS SOFIA RUZ ACOSTA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00569/2019. AUTO

MARIANA MARGARITA ALCOCER SUASTE, MIGUEL ANTONIO MARTINEZ APOLINAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00757/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

MARIA CANDELARIA CHOCH BALAM, GEOVANNY ESAU TORRE UC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00810/2019.- AUTO.-

JUAN ANTONIO MARTINEZ CRUZ.- PAULINA NATIVIDAD AGUILAR SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION NUMERO 00008/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, MARIA ISABEL RUZ ENRIQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00639/2018. AUTO.

JORGE HERNAN VALENCIA ARAUJO, MANUELA YAH CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 327/2017. AUTO.

XOCHITL ALINE MEZQUITA LEANA, PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE NUMERO 590/2017. AUTO

WENDY MARIELA PALOMO CHAN, GUILLERMO JOSE ORTEGA HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00595/2017.- AUTO.

MAGALY DEL SOCORRO CAN FUENTES; RODRIGO ANDRES VELAZQUEZ CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00093/2016.- AUTO.-

DIANA PRISCILA MEDINA CRUZ ; FRANCISCO DANIEL INTERIAN MOO// DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 341/2015. AUTO

MAYELA GUADALUPE NAVA CARLIN, JAVIER ABRAHAM KEB BARBOSA;// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. 00539 /15 AUTO.

JENNIFER SARIFE CABAÑAS ABREU, EMILIO DEL RIO PACHECO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES-EXPEDIENTE NUMERO 01251/2015 AUTO

FRANCISCA JESUS BERNES GONZALEZ ALIAS FRANCISCA BERNES GONZALEZ, MANUEL ANTONIO CONDE CABALLERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 36/2014 .- AUTO

EXHORTO NUMERO 237 GIRADO POR LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 131/2021-3 RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR ULISES RODRIGUEZ BUENDIA. EXHORTO NUMERO 5/2023. AUTO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO 227/2023 GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 361/2023 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR GAUDENCIO VICENTE CANO DZIB.- EXHORTO 69/2023.- AUTO.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

Julio César Marrufo Solís, Gladys Argelia Marrufo Cortés y Concepción Marrufo Arroyo, con su escrito inicial, certificaciones de datos del Registro Civil, copia certificada del expediente número 5927/2003.- Juicio de sucesión unidas de intestada de: 1.- Juan de Dios Marrufo y Ayala, también conocido como Juan de Dios Marrufo Ayala; 2.- Irineo Marrufo y Ayala, también conocida como Irineo Marrufo Ayala; 3.- José Alfonso Marrufo Ayala, también conocido como Alfonso Marrufo Ayala. EXPEDIENTE 00025/2023. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2023.

Santos Marlene Cárdenas Aranda quien comparece por su propio y personal derecho y en representación de su hijo Juan de la Cruz Cab Cárdenas y Mayra Elizabeth Cab Cárdenas.- Juicio de Sucesión Intestada de José Mauro Cab Ek, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00098/2023. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2023.

Lizzie María José Keb Llanes en representación de la niña de iniciales D.D.K., César Fernando Domínguez Ruíz y Julia Irasema Tun Noh.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de Irving Adrián Domínguez Tun, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. EXPEDIENTE 00025/2023. AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2023

Ángela Melpomene Bustillos Ancona.- Juicio de Sucesión Unidas de Testamentaria de Guillermina Ancona Barrera también conocida como Guillermina Ancona Barrera de Bustillos y Manuel Jesús Bustillos Valencia también conocido como Manuel Jesús Bustillos y Valencia, quien fue vecino de esta ciudad de Mérida, Yucatán. EXPEDIENTE 00251/2023. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2023.

José Antonio Aviés Díaz, Petrona Valentina Avilés Díaz, José Eduardo Avilés Díaz, María Candelaria Avilés Díaz, José Florencio Cristeto Avilés Díaz y Brenda Patricia Avilés Díaz.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de Josefa Díaz Castro, alias María Josefa Díaz, alias María Josefa Díaz P., alias Josefa Díaz Pool, alias Josefa Díaz, alias Josefa Díaz P. EXPEDIENTE 00289/2023. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023.

DAVID ISRAEL RICALDE MOO, GLADYS DEL CARMEN CARBONELL PUGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00326/2023. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023.

MARIA GABRIELA NOVELO ESQUIVEL, CARLOS AMILCAR QUIÑONES TAMAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00050/2022. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2023

ROCIO TORALLA CUYTUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00396/2021. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023

Agustín Rodríguez de la Gala Lara.- Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida se llamó María del Carmen Lara Maldonado también conocida como María del Carmen Lara Maldonado de Rodríguez de la Gala; PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00808/2021. AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2023

ELIZABETH RUELAS SANTIAGO, CARLOS EDUARDO CHAN CIAU.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00518/2020. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023

ROSALBA GUADALUPE PACHECO GUERRERO, DENISE PACHECO GUERRERO, TERESITA DE JESUS PACHECO GUERRERO, PEDRO BERNARDO PACHECO GUERRERO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO ENRIQUETA PACHECO MEDINA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 00552/2016. AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2023

MANUEL BANDERAS COUOH, GENY DEL ROSARIO NAAL NARANJOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00529/2015. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023.

MARIA LILIAN MARRUFO ALCOCER, BRIAN ABRAHAM LOPEZ MARRUFO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A

FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA ACARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00640/2015. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2022.

CINTHIA JANET NOH PAT; FERNANDO DE JESUS MENDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSION A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 01257/2015. AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2023

EVELIN MARTINEZ LARA, ISAAC ESTEBAN JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01032/2014. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

1522330814

**CIUDADANO (A) . NANCY DE LOS ANGELES MANZANO PAREDES
DOMICILIO IGNORADO.**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00095/2022 RADICADO EN EL JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR VIRGILIO DAVID MOGUEL Y PAREDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA; LA JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UN PROVEÍDO DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:-----

Mérida, Yucatán a dieciocho de mayo del año dos mil veintitrés.- -----

Vistos: Se tiene por presentado a Diego Antonio Moguel Puc, con su carácter de asesor jurídico patrono reconocido en autos, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae, señalando como nuevo domicilio para notificar a José Alam Manzanero Paredes, el predio ubicado en la calle ciento nueve número seiscientos setenta y cinco por sesenta y seis letra "C" y sesenta y seis letra "D" de la colonia Obrera de esta Ciudad de Mérida, Yucatán; en tal virtud, se comisiona al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, para que se constituya al domicilio antes señalado, con el fin de notificar al citado José Alam Manzanero Paredes; el auto de veintitrés de mayo del año dos mil veintidós, en el entendido que deberá realizar todas las diligencias que sean necesarias para cumplir con la notificación ordenada, levantando acta circunstanciada al respecto. Por otra parte, y por cuanto de las constancias judiciales que integran este expediente se advierte que se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de Nancy de los Ángeles Manzanero Paredes, toda vez que de los informes que obran acumulados en autos, que fueron rendidos por diversas autoridades, se advierte que éstas informaron que no se encontraron registros acerca del domicilio de Nancy de los Ángeles Manzanero Paredes; en consecuencia, con apoyo en los artículos 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, publíquese este acuerdo y el de veintitrés de mayo del año dos mil veintidós, dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de

Yucatán, y por solo una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, a fin de notificar a Nancy de los Ángeles Manzanero Paredes, el referido auto, para el uso de sus derechos, quedando a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado, los autos que integran el expediente. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rubi Marisol Sosa Palomo. Lo certifico. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán a veintitrés de mayo de dos mil veintidós.-----

Vistos un oficio y un memorial, se provee: En cuanto al primero, se tiene por recibido del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, su oficio de nueve de marzo de dos mil veintidós, rindiendo la información solicitada, acumúlese a sus antecedentes para los efectos legales que correspondan. Por lo que toca al escrito, se tiene por presentado a Diego Antonio Moguel Puc, con su personalidad reconocido en autos, exhibiendo certificaciones de datos del registro civil y anexos que acompaña, cumpliendo con la prevención que se le hiciera al promovente por auto de dos de marzo de dos mil veintidós, lo que se tiene por hecho para los efectos legales que correspondan. En tal virtud, se tiene por presentado a Virgilio David Moguel y Paredes, con su escrito inicial, certificaciones de datos del registro civil y anexos que acompaña, promoviendo las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, por los motivos y para los fines que indica; admítase las mismas y notifíquese la tramitación de las presentes diligencias a la Fiscal de la Adscripción, y Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, a este último por medio de oficio, con entrega de la copia simple de traslado exhibida, para darles la intervención que prevé la ley. Asimismo, gírese atento oficio a la Directora del Hospital Psiquiátrico Yucatán, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, designe a dos Médicos Psiquiatras, para realizar el reconocimiento médico del presunto discapaz, a quienes se les hará saber su nombramiento, para los efectos de su aceptación y protesta, hecho lo anterior se proveerá lo que legalmente corresponda. Por otra parte, en vista de la información remitida por el Director del Registro Civil del Estado de Yucatán y lo señalado por el asesor jurídico patrono del promovente, se previene a Virgilio David Moguel y Paredes, para que dentro del término de tres días, siguientes a aquel que quede debidamente notificado de este proveído, señale domicilio de Nancy de los Ángeles, Ernesto Miguel y José Alam todos de apellidos Manzanero Paredes, precisando todos los datos necesarios que permitan la plena identificación del mismo, incluyendo en su caso, código postal, a efecto de estar en la posibilidad de hacerle saber el trámite de estas diligencias, para el uso de sus derechos. Dado el estado de emergencia que se vive actualmente a causa del virus SARS-CoV2, originario de la enfermedad denominada coronavirus (COVID-19) y aprovechando los adelantos tecnológicos, se invita a las partes, para que dentro del término de tres días hábiles, siguientes a aquel en que queden debidamente notificados de este auto: proporcionen una dirección de correo electrónico, un número de teléfono, y servicios de mensajería instantánea, tanto propios como de sus asesores, a través del cual, se pueda mantener comunicación con este Juzgado. Se hace del conocimiento a las partes, que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 46, 51, 54 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como que

el ejercicio de cualquiera de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rubi Marisol Sosa Palomo. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 220 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES DEL ESTADO DE YUCATÁN, PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO Y EL DE VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DOS VECES EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y POR SOLO UNA SOLA VEZ EN ALGÚN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE YUCATÁN, A FIN DE NOTIFICAR A NANCY DE LOS ÁNGELES MANZANERO PAREDES, EL REFERIDO AUTO, PARA EL USO DE SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE.

MÉRIDA, YUCATÁN, A CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE
LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA

Publíquese los días 28 de junio y 3 de julio de 2023.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

FRANCISCO JOSE MEJIA RUBIO, SANDRA CRISTINA ALFARO RAMIREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00187/2023 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2023.

CRISTINA NAYELI PACHECO SIERRA.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00195/2023 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2023.

JADE RACHEL MAY ARCEO.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00213/2023 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2023.

FERNANDO CHE TUYUB, FERNANDO MARTIN CHE CHAB, JUAN DANIEL CHE CHAB.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00275/2023 AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO 2023

CHRISTIAN ALEXANDER SIERRA GONGORA.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00291/2023 AUTO DE FECHA DE VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2023.

RAFAEL LOEZA MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00303/2023 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2023

PROCURADORA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00307/2023 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO 2023.

PROCURADORA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00308/2023 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO 2023.

JESUS MANUEL MONTAÑO CONCHA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00310/2023 AUTO DE FECHA SIETE JUNIO DEL AÑO 2023.

MARIA DEL CARMEN NOVELO CAAMAL.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00337/2023 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2023

LORENZO SANCHEZ HUCHIM, tambien conocido como LORENZO SANCHEZ HUCHIN, MARIBEL DEL ROSARIO SANCHEZ LAVADORES, JOSE MARTIN SANCHEZ LAVADORES .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE MARGARITA DEL SOCORRO LAVADORES CONTRERAS , VECINA QUE FUE DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00365/2023 AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2023.

GUADALUPE VICTORIA TUZ FERRAEZ, NEMESIO JESUS TUZ FERRAEZ, alias NEMESIO JESUS TUS FERRAEZ, SANTIAGO TUZ FERRAEZ, ALIAS SANTIAGO TUS FERRAEZ y MARÍA TERESITA DEL NIÑO JESÚS TUZ FERRAEZ .- JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SEBASTIAN TUZ FERRAEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00052/2022 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2023

RAMIRO RAFAEL CABALLERO BAQUEIRO, PAOLA CECILIA DIAZ OROZCO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00527/2022 AUTO.

MICHELLE CALDERON.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00830/2022 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2023.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN AHORA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN; MARIA JESUS BARRIENTOS BATUN alias CHUCHA BATUN ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00305/2021.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO 2023.

ILEANA ESTHER TREJO ORTÍZ, MARÍA JOSÉ MALDONADO TREJO, ILEANA MARÍA MALDONADO TREJO; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE CARLOS JOSÉ MALDONADO LÓPEZ, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00315/2021.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO 2023.

LILIA CONCEPCION LEAL DOMINGUEZ, ROGER SANTIAGO ARPAIZ EUAN .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00481/2021.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO 2023.

ROXANA DEL CARMEN DE OCAMPO RICALDE, JOHANNES ERIK NOLTE BLANQUET; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00511/2021.- AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2023.

JOSUE IRVIN YAM CANUL, LOURDES MARÍA AKE CHI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00520/2020.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2023.

MARCOS ALEXANDER ARIAS CETINA, SARAI MONSERRAT CHABLÉ ALCOCER; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00695/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2023.

ROBERTO GAMALIEL LEZAMA JAVIER, DARIELA SARAÍ COLLI BASTO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00663/2018.- AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2023.

EXHORTO, GIRADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMERO DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXHORTO NÚMERO 05/2023, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR CANDELARIA ANTONIO HERNANDEZ, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 0011/2023 AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO 2023.

EXHORTO, GIRADO POR EL JUEZ TRIGESIMO SEPTIMO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1673/2022, RELATIVO AL JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, ALIMENTOS, GUARDA, CUSTODIA Y CONVIVENCIAS, PROMOVIDO POR PARRA OLEA PONCE DE LEON, EN CONTRA DE GERARDO PEREZ PONCE DE LEON, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 0051/2023 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2023.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL C. SENTENCIADO JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 82/2021 J2ES, derivado de la causa penal de origen número 31/2014, del extinto Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, migrada al entonces Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con el número 627/2014, ahora causa penal número 1222/2014, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, y los del toca número 126/2019, en la que se consideró a JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA, penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana ISAURA DE LOS ÁNGELES ÁVILA CAB, en agravio de sus hijos menores ÁNGEL GABRIEL y JOSÉ ANTONIO, ambos de apellidos HERNÁNDEZ ÁVILA e imputado por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 08 ocho de Junio del año 2023 dos mil veintitrés.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 82/2021-J2ES, iniciado a JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA, por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana ISAURA DE LOS ÁNGELES ÁVILA CAB, en agravio de sus hijos menores ÁNGEL GABRIEL y JOSÉ ANTONIO, ambos de apellidos HERNÁNDEZ ÁVILA, se tiene por recibido de la denunciante, Ciudadana Isaura de los Ángeles Ávila Cab, en fecha 28 veintiocho de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós, su escrito de esa propia fecha, mediante el cual solicita a esta autoridad aplique los procedimientos pertinentes para obligar al sentenciado a su cumplimiento inmediato y al pago de la reparación de daño, que gire los oficios a las dependencias públicas para que sea brindada información acerca de donde puede ser localizado el sentenciado y pueda ser notificado, asimismo solicita sea aplicada la multa pertinente al sentenciado y dar inicio al procedimiento de ejecución para la aplicación de responsabilidades, y le sea otorgado de manera inmediata las cantidades depositadas por el sentenciado HERNÁNDEZ OSNAYA que obran en autos y que se encuentran amparadas en los recibos oficiales con número de folio D-4 13507, D-4 13508 y D-4 13509 de fechas 29 de Abril del 2014; además anexa para que obre en autos 1) copia certificada de la relación de depósitos efectuados en el expediente 3470/2010 del Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado referida a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria (alimentos), en la que pretende demostrar la agravada que el sentenciado de que se viene hablando, ha omitido cumplir con su obligación de proporcionar alimentos desde el 2012; de igual modo señala a este Juzgador que los gastos realizados por la agravada obran en gran parte del expediente acabado de citar del Juzgado Primero de Familiar, proporcionando de igual manera las notas de compra en relación con el gasto promedio mensual; solicitando a este Juzgado se aplique el artículo 13 de la Ley General de Víctimas en atención al principio Pro-persona, en virtud de ser más beneficio para la que suscribe, y este Juzgador ordene sin demora la entrega de la suma que garantiza la reparación de daño a las víctimas; por lo que a grandes rasgos solicita se proceda en aprobar la actualización de los intereses legales acumulados a la fecha de presentación del citado memorial, confirmando el pago de la reparación de daño emergente la cual es la cantidad de \$224,948.00 doscientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y ocho pesos, así como solicita le sea entregada de manera inmediata las cantidades depositadas por el nombrado sentenciado HERNÁNDEZ OSNAYA y que amparan los recibos arriba citados; y el pago de la reparación de daño ya que se encuentra establecida en la Sentencia de Segunda Instancia.-----

De conformidad con el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal Vigente, glósese a la causa el memorial y anexos que acompaña, para todos los efectos legales que procedan.-----

En relación a lo plasmado por la actuario del Juzgado, de la que se advierte que al constituirse al domicilio señalado por el sentenciado, acudió a su llamado una persona del sexo femenino, quien le manifestó que si es el predio que buscaba pero que no conoce al sentenciado ni tampoco se llama así la persona que le renta el predio, luego entonces, al haber esta autoridad agotados los medios para la búsqueda del domicilio del sentenciado JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA; con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda la actuario de este Juzgado a NOTIFICAR al nombrado sentenciado los acuerdos de fechas (22 de julio, 08 y 28 de septiembre, y 18 de noviembre todos del año 2021, diligencia del 3 de enero, y acuerdos del 29 de marzo y 20 de junio ambos del año (2022), así como el presente y subsecuentes acuerdos, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Ahora bien, en lo que respecta a las solicitudes realizadas por la denunciante Isaura de los Ángeles Ávila Cab, hágasele saber que en lo que concierne al primer punto, que no se accede a la misma, ya que no le asiste la razón en cuanto que el monto de la Reparación de Daño se encuentra establecido, en la sentencia de segunda instancia emitida el 15 quince de Julio del año 2020 dos mil veinte por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en su punto resolutivo quinto se condenó al sentenciado JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA a la reparación de daño en Abstracto, de ahí que se le previno para que acredite el monto de los gastos ocasionados por el delito en comento, correspondiéndole a ésta, acreditar el mismo.-----

En cuanto a la petición de que le sean entregados los Billetes oficiales con número de folio D-4 13507, D-4 13508 y D-4 13509 de fechas 29 de Abril del 2014, que amparan las sumas de \$64,000 sesenta y cuatro mil pesos, \$1,913.10 mil novecientos trece pesos con diez centavos y \$3,500.00 tres mil quinientos pesos; respectivamente; de igual manera no se accede a ellos en virtud de que aún no se ha cuantificado dicha reparación de daño en abstracto.-----

Por lo que corresponde, a que se proceda a girar oficio a las dependencias públicas para la localización del domicilio del citado HERNÁNDEZ OSNAYA, hágasele saber a la promovente que esto ya ha sido realizado como se puede apreciar del acuerdo dictado por este Juzgador en fecha 18 dieciocho de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, y aun así con el domicilio proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, al constituirse la actuario para efectos de notificación no se localizó al nombrado sentenciado, por lo que se han agotado los medios legales para su búsqueda y localización. Asimismo, en cuanto a que se dicte Orden de Reaprehensión a HERNÁNDEZ OSNAYA, se resolverá acerca de dicha petición, tan pronto se acuerde lo que aquí se insta.-----

Respecto a la petición de que se le aplique una Multa al sentenciado, así como que se de inicio al procedimiento de ejecución de la Sentencia de Segunda Instancia mencionada en líneas precedentes; dígaselo mediante acuerdo de fecha 22 veintidós de julio del año 2021 dos mil veintiuno se dio inicio al procedimiento de ejecución en que se actúa, y que le fue notificado el 09 nueve de agosto de ese mismo año. Y por lo que respecta a la Multa, ésta ya le fue impuesta en la definitiva en comento.

Así las cosas, en lo que atañe a la solicitud que hace la nombrada AVILA CAB de que se dé inicio a la cuantificación de la Reparación de Daño, tal y como se advierte de la referida definitiva de Segunda Instancia de fecha 15 quince de Julio del año 2020 dos mil veinte emitida por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, esta es en Abstracto, en consecuencia la nombrada promovente deberá de aportar y acreditar, es decir exhibir ante esta autoridad diversas documentales que acrediten el monto; reiterándole a la precitada Isaura de los Ángeles Ávila Cab que al acreditar los daños deberá hacerlo del tiempo que abarca desde la denuncia hasta la sentencia de Primera Instancia que se enunció el 03 tres de mayo del año 2014 por la entonces Juez Cuarto Penal del Estado; y no solo ser enunciativa en cuanto a cantidades.

En cuanto que señala que se le violan sus derechos a la citada dicente, respecto a la sanción de Reparación de Daño, tampoco le asiste la razón, en virtud de que mediante Sentencia de segunda instancia emitida el 15 quince de Julio del año 2020 dos mil veinte por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en su punto resolutive quinto se condenó al sentenciado JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA a la Reparación del Daño, y si bien es cierto que ésta lo fue en Abstracto; también lo es que a la nombrada Avila Cab le corresponde promover el incidente de Reparación de Daño, acreditando dicha sanción con las documentales respectivas.

Por último, CÓRRASE TRASLADO a las partes del Memorial suscrito por la denunciante Isaura de los Ángeles Ávila Cab y descrito en líneas precedentes, para que en el plazo de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación de este proveído, manifiesten lo que estimen pertinente.

En consecuencia a lo antes acordado, y tomando en consideración el Criterio Jurídico de la Primera Sala de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, relativa a que "EL EMPLAZAMIENTO DEBE CONSIDERARSE VÁLIDO SOLO CUANDO AL REALIZAR LA CERTIFICACIÓN RELATIVA, EL NOTIFICADOR DESCRIBE CUALES SON LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTARON A LA DEMANDA CON LAS QUE CORRE TRASLADO"; hágasele saber a la notificadora de este Juzgado que al correr el debido traslado deberá describir los documentos a emplazar.

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE.

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez.--Lo Certifico.

FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 20 veinte de Junio del año 2022 dos mil veintidós.

VISTOS: En el presente expediente de ejecución 82/2021-J2ES iniciado a JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA, por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana ISaura DE LOS ÁNGELES ÁVILA CAB, en agravio de sus hijos menores ÁNGEL GABRIEL y JOSÉ ANTONIO, ambos de apellidos HERNÁNDEZ ÁVILA; se tiene por recibido en fecha 25 veinticinco y 26 veintiséis de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, los oficios suscritos por el Jefe del Departamento de Población y Vocal del Instituto Nacional Electoral, por medio de los cuales en el primero hace del conocimiento de esta autoridad que en el Registro del Padrón Municipal se tiene registrado como el domicilio de HERNANDEZ OSNAYA el predio marcado con el número 314 de la calle 7-A entre las calles 9-A diagonal y 42 del Fraccionamiento Arcos del Sol de esta Ciudad; en tanto que en el segundo se encontró más de un registro de información, por lo que solicita se le comunique en caso de existir datos precisos del sentenciado; en fecha 23 veintitrés de noviembre del año pasado y 07 siete de marzo del año en curso (2022) de la denunciante Isaura de los Ángeles Ávila Cab sus memoriales mediante los cuales solicita que se proceda en aplicar la multa pertinente al sentenciado respecto a lo que debería pagar en la Reparación de Daño en Abstracto que le fue fijado, en tanto que en el segundo solicita le sea notificado por correo todo lo relacionado con el expediente, ya que reside en el estado de Campeche y le es difícil estar acudiendo al juzgado por sus notificaciones, siendo que su domicilio es la calle Margaritas Número 9 entre 10 y Crisantemos, del Fraccionamiento la Feria de las Flores, Jacinto Canek, en el municipio de Tenabo, Campeche, siendo su correo isauraavila64@gmail. Com, teléfono 981 206 36 25.

Agréguese los oficios y escritos de cuenta al expediente en que se actúa, para los efectos legales que procedan.

Y en atención a la solicitud que hace el Vocal del Registro Federal de Electores, hágaseles saber que en autos obra, que el sentenciado JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA dijo ser natural de Azcapozalco, Distrito Federal y vecino de esta Ciudad, haber nacido el 23 de abril de 1973, dedicarse a la agricultura, y en su momento tenía como domicilio la calle 7-A número 314 por 42 y 44 de la colonia Arcos del Sol, girando el oficio correspondiente.

Ahora bien, en lo que respecta a lo solicitado por la denunciante Isaura de los Ángeles Ávila Cab en la que manifiesta se apruebe el pago de una cantidad que mencionada en su escrito y que alega que la misma se encuentra plasmada en la Sentencia de Segunda Instancia, hágasele saber que en dicha definitiva, no se advierte cantidad alguna, sino únicamente en el resolutive QUINTO se condena al sentenciado al pago de la reparación de daño, debiéndose reservar para esta etapa de ejecución la acreditación y determinación al monto a pagar; motivo por el cual y al no asistirle la razón a la promovente, se le concede el término de 5 CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al de la notificación de este acuerdo para que acredite ante este Juzgado, con la documental pertinente los gastos realizados como consecuencia del delito ocasionado por el sentenciado; y una vez hecho lo anterior se acodará lo que corresponda respecto al monto a fijar al nombrado HERNÁNDEZ OSNAYA como Reparación de Daño en Abstracto.

Y observándose que la citada denunciante Isaura de los Ángeles Ávila Cab, es vecindada de Tenabo, Campeche, y que tiene como domicilio la calle Margaritas Número 9 nueve entre 10 diez y Crisantemos, del Fraccionamiento la Feria de las Flores, Jacinto Canek, y que solicitó le sea notificado por correo todo lo relacionado con el expediente, ya que reside en el estado de Campeche y le es difícil estar acudiendo al juzgado por sus notificaciones, siendo su correo isauraavila64@gmail.Com y su teléfono 981 206 36 25; luego entonces se tiene como domicilio de la denunciante Ávila Cab, el señalado en líneas precedentes, y accediendo a lo solicitado por dicha agraviada, proceda la actuario de este Juzgado a NOTIFICARLE a la citada Isaura de los Ángeles Ávila Cab vía correo electrónico (isauraavila64@gmail.Com) y/o vía

telefónica (981 206 36 25) el presente y subsecuentes acuerdos que se emitieren en el expediente en que se actúa.-----

Finalmente, una vez que se cuente con algún domicilio en donde pueda ser localizado dicho sentenciado, se procederá hacerle saber los acuerdos que anteceden (22 de julio, 08 de septiembre, diligencia de 28 de septiembre, acuerdo de 18 de noviembre todos del año 2021, así como el presente acuerdo).-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia en materia penal del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez. LO CERTIFICO.-----

----- FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 29 veintinueve de Marzo del año 2022 dos mil veintidós.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución 82/2021-J2ES iniciado a JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA, por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana ISaura DE LOS ÁNGELES ÁVILA CAB, en agravio de sus hijos menores ÁNGEL GABRIEL y JOSÉ ANTONIO, ambos de apellidos HERNÁNDEZ ÁVILA; se tiene por recibido en fecha 25 veinticinco y 26 veintiséis de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, los oficios suscritos por el Jefe del Departamento de Población y Vocal del Instituto Nacional Electoral, por medio de los cuales en el primero hace del conocimiento de esta autoridad que en el Registro del Padrón Municipal se tiene registrado como el domicilio de HERNÁNDEZ OSNAYA el predio marcado con el número 314 de la calle 7-A entre las calles 9-A diagonal y 42 del Fraccionamiento Arcos del Sol de esta Ciudad; en tanto que en el segundo se encontró más de un registro de información, por lo que solicita se le comunique en caso de existir datos precisos del sentenciado; en fecha 23 veintitrés de noviembre del año pasado y 07 siete de marzo del año en curso (2022) de la denunciante Isaura de los Ángeles Ávila Cab sus memoriales mediante los cuales solicita que se proceda en aplicar la multa pertinente al sentenciado respecto a lo que debería pagar en la Reparación de Daño en Abstracto que le fue fijado, en tanto que en el segundo solicita le sea notificado por correo todo lo relacionado con el expediente, ya que reside en el estado de Campeche y le es difícil estar acudiendo al juzgado por sus notificaciones, siendo que su domicilio es la calle Margaritas Número 9 entre 10 y Crisantemos, del Fraccionamiento la Feria de las Flores, Jacinto Canek, en el municipio de Tenabo, Campeche, siendo su correo isauraavila64@gmail. Com, teléfono 981 206 36 25.-----

Agréguese los oficios y escritos de cuenta al expediente en que se actúa, para los efectos legales que procedan.-----

Y en atención a la solicitud que hace el Vocal del Registro Federal de Electores, hágaseles saber que en autos obra, que el sentenciado JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA dijo ser natural de Azcapotzalco, Distrito Federal y vecino de esta Ciudad, haber nacido el 23 de abril de 1973, dedicarse a la agricultura, y en su momento tenía como domicilio la calle 7-A número 314 por 42 y 44 de la colonia Arcos del Sol, girando el oficio correspondiente.-----

Ahora bien, en lo que respecta a lo solicitado por la denunciante Isaura de los Ángeles Ávila Cab en la que manifiesta se apruebe el pago de una cantidad que mencionada en su escrito y que alega que la misma se encuentra plasmada en la Sentencia de Segunda Instancia, hágasele saber que en dicha definitiva, no se advierte cantidad alguna, sino únicamente en el resolutivo QUINTO se condena al sentenciado al pago de la reparación de daño, debiéndose reservar para esta etapa de ejecución la acreditación y determinación al monto a pagar; motivo por el cual y al no asistirle la razón a la promovente, se le concede el término de 5 CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al de la notificación de este acuerdo para que acredite ante este Juzgado, con la documental pertinente los gastos realizados como consecuencia del delito ocasionado por el sentenciado; y una vez hecho lo anterior se acodará lo que corresponda respecto al monto a fijar al nombrado HERNÁNDEZ OSNAYA como Reparación de Daño en Abstracto.-----

Y observándose que la citada denunciante Isaura de los Ángeles Ávila Cab, es avecindada de Tenabo, Campeche, y que tiene como domicilio la calle Margaritas Número 9 nueve entre 10 diez y Crisantemos, del Fraccionamiento la Feria de las Flores, Jacinto Canek, y que solicitó le sea notificado por correo todo lo relacionado con el expediente, ya que reside en el estado de Campeche y le es difícil estar acudiendo al juzgado por sus notificaciones, siendo su correo isauraavila64@gmail.Com y su teléfono 981 206 36 25; luego entonces se tiene como domicilio de la denunciante Ávila Cab, el señalado en líneas precedentes, y accediendo a lo solicitado por dicha agravada, proceda la actuario de este Juzgado a NOTIFICARLE a la citada Isaura de los Ángeles Ávila Cab vía correo electrónico (isauraavila64@gmail.Com) y/o vía telefónica (981 206 36 25) el presente y subsecuentes acuerdos que se emitieren en el expediente en que se actúa.-----

Finalmente, una vez que se cuente con algún domicilio en donde pueda ser localizado dicho sentenciado, se procederá hacerle saber los acuerdos que anteceden (22 de julio, 08 de septiembre, diligencia de 28 de septiembre, acuerdo de 18 de noviembre todos del año 2021, así como el presente acuerdo).-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia en materia penal del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez. LO CERTIFICO.-----

----- FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día de hoy 3 tres de enero de 2022 dos mil veintidós, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez; compareció ante este Juzgado, previamente notificado, el Licenciado en Derecho JOSE FRANCISCO CERVERA COUOH, quien expresa que se encuentra enterado que mediante acuerdo de fecha 18 dieciocho de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, se ordenó que se le haga saber la designación de Defensor del sentenciado JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA, hecha en su persona a fin de que se imponga de autos en el expediente en que se actúa, para los efectos legales que procedan, para realizar la protesta de Ley, en consecuencia, manifiesta que comparece ante ésta autoridad judicial a rendir la protesta de ley correspondiente, ya que se encuentra anuente en llevar la defensa de dicho sentenciado, en el presente procedimiento de ejecución iniciado en contra de este, con motivo de las sanciones y medidas de seguridad que le fueron impuestas en la

Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 15 quince de julio de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, por mayoría de votos de los Magistrados que la integran, en autos de la causa penal de origen número 31/2014, del extinto Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, migrada al entonces Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con el número 627/2014, ahora causa penal número 1222/2014, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, y los del toca número 126/2019, en la que se consideró al citado sentenciado JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA, penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana ISAURA DE LOS ÁNGELES ÁVILA CAB, en agravio de sus dos hijos menores ÁNGEL GABRIEL y JOSÉ ANTONIO, ambos de apellidos HERNÁNDEZ ÁVILA, e imputado por la Representación Social; por tanto acepta el cargo de defensor del referido enjuiciado HERNÁNDEZ OSNAYA, solicitando a ésta autoridad le sea discernido el mismo; por lo que, el Licenciado CERVERA COUOH en este acto exhibe su Cédula Profesional Electrónica, con número de Cédula Profesional 3537746, que lo acredita como Licenciado en Derecho, expedido a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, documento que exhibe en original y copia fotostática para que previo su cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre en autos del presente expediente de ejecución de sentencia número 82/2021 J2ES (certifico haberse hecho así). Guardadas las formalidades legales y previa la formal protesta que hizo de producirse con verdad, por sus generales manifestó: llamarse como ha quedado escrito, ser natural y vecino de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con domicilio para efectos de notificaciones, en el Edificio que ocupa el Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, ubicado en la planta baja de los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado, de 48 cuarenta y ocho años, casado, Licenciado en Derecho y con número telefónico de oficina 99-99-29-52-21 y celular 9999092749. En mérito de lo anterior, el ciudadano Juez del conocimiento proveyendo dijo: Garantizando los derechos que asisten al sentenciado, de contar con una defensa para que lo patrocine ante esta instancia de ejecución, y con sustento en los artículos 20 veinte apartado B fracción VIII octava, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 ciento quince y 116 ciento dieciséis del Código Nacional de Procedimientos Penales, ésta autoridad le discierne el cargo de Defensor del sentenciado JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA, al Defensor Público adscrito a los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciado en Derecho JOSÉ FRANCISCO CERVERA COUOH; en consecuencia hágase del conocimiento del compareciente las penas a las que se expondrían si por su culpa o negligencia se perdieran o perjudicaren los intereses de su defenso, así como también, que el ejercicio de su defensa consistirá en el asesoramiento técnico jurídico en la realización de cualquier trámite relacionado con el régimen disciplinario o con la ejecución de la sanción, cuando se requiera, así como para la interposición de las gestiones necesarias en resguardo de sus derechos, siendo su presencia obligatoria en todas las audiencias públicas a las que deba concurrir su patrocinado, aunado a las obligaciones que contrae, señaladas en el artículo 117 ciento diecisiete del ordenamiento legal al que se ha hecho mención, en el entendido que de no hacerlo se le aplicará las medidas de apremio a que hace referencia el artículo 104 ciento cuatro del ordenamiento legal antes invocado, a lo que el citado profesionista expresó quedar enterado y que desempeñara su encargo según su leal saber y entender. NOTIFIQUESE Y CÚPLASE. Con lo que terminó la diligencia levantándose la presente actuación que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo certifico. -----

----- FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICAS. -----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 18 dieciocho de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: Por cuanto en el presente expediente de ejecución 82/2021-J2ES iniciado a JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA, por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana ISAURA DE LOS ÁNGELES ÁVILA CAB, en agravio de sus hijos menores ÁNGEL GABRIEL y JOSÉ ANTONIO, ambos de apellidos HERNÁNDEZ ÁVILA; se advierte de la constancia de notificación levantada por el actuario del juzgado que al constituirse al predio señalado como del sentenciado, acudió a su llamado una persona del sexo femenino quien no le proporcionó su nombre, y al solicitarle la presencia del sentenciado manifestó que si la conoce pero que desde hace aproximadamente seis años a la fecha que dejó de habitar en el domicilio antes señalado e ignora cuál sea su domicilio actual y que era todo lo que le podría informar, por lo que al ser el sentenciado JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA de domicilio ignorado; luego entonces, con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, en consecuencia, gírese atento oficio al ciudadano Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se avoquen a dicha búsqueda y de conformidad con el artículo 4 cuatro fracción IV de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio al Presidente Municipal de esta Ciudad y al Instituto Nacional Electoral a fin de que señale el domicilio proporcionado por el arriba mencionado ante el Padrón Electoral y dicho instituto.-----

Una vez que se cuente con algún domicilio en donde pueda ser localizado dicho sentenciado, se procederá hacerle saber los acuerdos que anteceden (22 de julio y 08 de septiembre ambos del año en curso).-----

Finalmente, observándose que hasta la presente fecha el sentenciado no realizó nombramiento alguno de persona de su confianza, a fin de salvaguardar el derecho del citado sentenciado JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA a una debida defensa; luego entonces hágasele saber que se le nombra al Defensor Público Adscrito a este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, Licenciado José Francisco Cervera Couoh, de conformidad con los numerales 20 constitucional, 103 ciento tres párrafo cuarto, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, motivo por el cual hágasele saber a dicho letrado la designación hecha en su persona a fin de que se imponga de autos en el expediente en que se actúa, para los efectos legales que procedan, para realizar la protesta de Ley.-----

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia en materia penal del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez. LO CERTIFICO.-----

----- FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICAS. -----

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10.00 diez horas, del día de hoy 28 veintiocho de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, estando en audiencia pública el ciudadano Juez segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez; comparece ante este Juzgado, previamente notificado, el Abogado HÉCTOR PUERTO ROMERO, quien se identifica con su Cédula Profesional número 9501942, que lo acredita como Abogado, expedido a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, documento que exhibe en original y copia fotostática para que previo su cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre en autos del presente expediente de ejecución de sentencia número 82/2021 J2ES (certifico haberse hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la protesta que hizo de producirse con verdad por sus generales manifestó llamarse como queda escrito, ser natural y vecino de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio número 556 quinientos cincuenta y seis, de la calle 76 setenta y seis, entre 11-A-1 once letra "A" uno y 13-1 trece uno, colonia Residencial Pensiones, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de 29 veintinueve años de edad, soltero, Abogado, teléfono celular número 99-91-36-87-80, correo electrónico hpuertor@hotmail.com Seguidamente el citado compareciente Abogado HÉCTOR PUERTO ROMERO, dijo que el motivo de su presencia ante ésta autoridad, es para el efecto de manifestar que se encuentra enterado que ha sido nombrado como Asesor Jurídico en este asunto, por la denunciante ISAURA DE LOS ÁNGELES ÁVILA CAB, que no se opone a dicho nombramiento, que acepta el cargo que se le confiere con todas sus legales consecuencias, solicitando a esta autoridad le sea discernido el mismo. Y el ciudadano Juez proveyendo dio: Atento a lo solicitado por el compareciente, en virtud de no existir impedimento legal alguno y con fundamento en el artículo 20 veinte apartado C fracción Primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le tiene a bien discernir el cargo de ASESOR JURÍDICO de la denunciante ISAURA DE LOS ÁNGELES ÁVILA CAB, al Abogado HÉCTOR PUERTO ROMERO, haciéndolo responsable si por su culpa, omisión o negligencia se perdieren o perjudicaren los derechos de la citada denunciante, proporcionándole todas las facilidades como en Derecho se requiere para su leal desempeño. A lo que el referido compareciente manifestó: quedar enterado y se compromete a desempeñar el referido cargo bien y fielmente de acuerdo a su leal saber y entender. NOTIFIQUESE como corresponda y CUMPLASE. Con lo que terminó la diligencia levantándose la presente actuación que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para constancia. Lo Certifico.-

----- FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICAS. -----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, 08 ocho de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: En el presente expediente de Ejecución de sentencias marcado con el número 82/2021-J2ES iniciado a JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA, por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana ISAURA DE LOS ÁNGELES ÁVILA CAB, en agravio de sus hijos menores ÁNGEL GABRIEL y JOSÉ ANTONIO, ambos de apellidos HERNÁNDEZ ÁVILA, se tiene por recibido en fecha 13 trece de agosto del año en curso, el memorial suscrito por la denunciante Isaura de los Ángeles Ávila Cab mediante el cual designa como su Asesor Jurídico Particular, al Abogado Héctor Puerto Romero, con número de cédula 9501942 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública copia simple que anexa a dicho memorial, exponiendo que su número telefónico es el 9991-36-87-80 y su correo electrónico es hpuertor@hotmail.com; y el oficio FGE-ICF-IDEN-333/2021 suscrito por el Director General de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, mediante el cual y en respuesta al oficio que le fue enviado por esta autoridad remite la hoja de antecedentes y ficha señalética del sentenciado.-----

De conformidad con el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal Vigente, glóse a la causa el memorial y oficio de cuenta para los efectos legales que procedan.-----

Por lo que atañe al nombramiento que hace la querellante, de conformidad con el numeral 12 doce, párrafo primero, fracción IV cuarta de la Ley General de Víctimas, en vigor, que establece entre otros derechos de las víctimas la de ser asesoradas y representadas dentro de la investigación y el proceso por un Asesor Jurídico, se accede, en consecuencia proceda el actuado de este juzgado hacer saber a la denunciante Isaura de los Ángeles Ávila Cab que al no haber proporcionado domicilio en donde el letrado Héctor Puerto Romero pueda ser notificado, deberá hacer comparecer al mismo (abogado) dentro del plazo de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente proveído, ante este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias en día y hora hábil, (de 8:00 am a 14:00 horas) a fin de manifestar si está anuente en aceptar el cargo que le fue conferido y en caso afirmativo rinda la protesta de ley respectiva con el fin de poder entrar al desempeño del mismo, debiendo comparecer debidamente identificado con el documento que acredite la profesión que ostenta, mismo que deberá exhibir en original y una copia fotostática simple; y aunado a lo anterior, se ordena la notificación del nombrado Licenciado Puerto Romero vía telefónica y/o correo electrónico, mismos que fueron citados en líneas iniciales.-----

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. Lo Certifico.-----

----- FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICAS. -----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 22 veintidós de julio de 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por el ciudadano Actuario de este Juzgado, en funciones de Secretario de Acuerdos, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Julio Alberto Beltrán Herrera, mediante el cual informo que se tuvo por recibido del Oficial de Partes de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Estado, el oficio número 1093, de fecha 14 catorce de junio de 2021 dos mil veintiuno, suscrito por la ciudadana Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, queda a disposición de esta autoridad, el sentenciado JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA, mismo que se encuentra gozando del beneficio de la

libertad provisional bajo caución, a fin de que cumpla con las sanciones que le fueron impuestas en la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 15 quince de julio del 2020 dos mil veinte dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal 126/2019, misma que modificó la sentencia de primera instancia considerando al citado sentenciado, penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana ISAUURA DE LOS ÁNGELES ÁVILA CAB, en agravio de sus hijos menores ÁNGEL GABRIEL y JOSÉ ANTONIO, ambos de apellidos HERNÁNDEZ ÁVILA; también remite el original de la garantía que en su momento se exhibió para que dicho sentenciado gozara de su libertad provisional bajo caución, consistente en los recibos oficiales con números de folios D-4 13507, D-4 13508 y D-4 13509 de fechas 29 veintinueve de abril del 2014 dos mil catorce, expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, que amparan las cantidades de \$64,000.00 en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO, \$1,913.10 en concepto de MULTA y \$3,500.00 en concepto de CAUCIÓN, y la póliza con número de folio 4192- 03540-9 de fecha 23 veintitrés de febrero del 2016 dos mil dieciséis, expedida por la afianzadora "INSURGENTES" Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero ASERTA misma que ampara la cantidad de \$48,936.00 moneda nacional en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO; así como copia certificada de la declaración preparatoria emitida por dicha sentenciada, la resolución en la que se le dictó auto de formal prisión, de la diligencia en que se le concedió su libertad provisional bajo caución y de la sentencia de primera y segunda instancia de referencia, del testimonio de la resolución de fecha 8 ocho de abril último, dictada por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, en el juicio de amparo directo número 149/2020, promovido por el aludido sentenciado. Finalmente informa el domicilio del sentenciado es el predio número 497 cuatrocientos noventa y siete, vivienda 14 catorce de la calle 103 ciento tres por 28 veintiocho y 34 treinta y cuatro del fraccionamiento Paseos de Opichen, siendo su defensor la pública de la adscripción con domicilio en su oficina anexa a los Juzgados Penales, la denunciante en el predio número 556 quinientos cincuenta y seis, de la calle 76 setenta y seis por 11-A1 once letra "A" uno y 13-1 trece uno, del fraccionamiento Residencial Pensiones V etapa, asesor jurídico Licenciado ALEXIS PEBA TORRES con el mismo domicilio de la denunciante, afianzadora con domicilio en el predio número 367 trescientos sesenta y siete, de la avenida prolongación Montejo Campestre esquina calle 3 tres y la Agente del Ministerio de la adscripción con domicilio en su oficina anexa a los Juzgados Penales. -----

En ese orden de ideas, es pertinente señalar que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 dieciséis de junio de 2016 dos mil dieciséis, se estableció la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a partir del día siguiente, es decir, el 17 diecisiete de junio de 2016 dos mil dieciséis, según el artículo transitorio PRIMERO de dicho decreto, siendo que en el transitorio TERCERO, en su primer párrafo refiere que "A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY, QUEDARÁN ABROGADAS LA LEY QUE ESTABLECE LAS NORMAS MÍNIMAS SOBRE READAPTACIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS Y LAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS". -----

Asimismo, el artículo 103 ciento tres de la citada Ley Nacional, reza: -----

"Artículo 103. Inicio de la Ejecución. -----

La administración del Juzgado de Ejecución al recibir la sentencia o el auto por el que se impone la prisión preventiva, generará un número de registro y procederá a turnarlo al Juez de Ejecución competente, para que proceda a dar cumplimiento a tales resoluciones judiciales." -----

De la misma forma, se declara que este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es legalmente competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de una sentencia definitiva, por cuanto la misma ha causado ejecutoria por Ministerio de Ley, dictada en autos de un expediente en materia penal seguido ante un Juzgado de Primera Instancia, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción este Juzgador, en términos de lo establecido en los artículos 18 dieciocho párrafo II segundo, 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; los dispositivos legales 2 dos, 24 veinticuatro, 25 veinticinco, 100 cien, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, así como el acuerdo general número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se estableció la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, ya que se trata del cumplimiento de las sanciones y medidas de seguridad que fueron impuestas al sentenciado JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA, en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 15 quince de julio de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, por mayoría de votos de los Magistrados que la integran, en autos de la causa penal de origen número 31/2014, del extinto Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, migrada al entonces Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con el número 627/2014, ahora causa penal número 1222/2014, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, y los del toca número 126/2019, en la que se le consideró penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana ISAUURA DE LOS ÁNGELES ÁVILA CAB, en agravio de sus dos hijos menores ÁNGEL GABRIEL y JOSÉ ANTONIO, ambos de apellidos HERNÁNDEZ ÁVILA, e imputado por la Representación Social. -----

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los anexos que acompaña, para lo que legalmente proceda; y en atención a los citados artículos 100 cien, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, regístrese el presente asunto en el Libro de Gobierno correspondiente, FÓRMESE EL EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA MARCADO CON EL NÚMERO 82/2021 J2ES; de la misma forma, guárdese en la caja de valores de este Juzgado los billetes originales de depósito y la póliza original remitidos, y glósese copia de los mismos al expediente de ejecución de sentencia antes mencionado, para los fines legales pertinentes; y SE DECLARA FORMALMENTE INICIADO EL PRESENTE EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA; por lo tanto, se procederá a establecer la FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES por medio de los cuales se dará cumplimiento a las sanciones y medidas de seguridad que le fueron impuestas al enjuiciado JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA, en la citada Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 15 quince de julio de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, por mayoría de votos de los

Magistrados que la integran, en autos de la causa penal de origen número 31/2014, del extinto Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, migrada al entonces Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con el número 627/2014, ahora causa penal número 1222/2014, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, y los del toca número 126/2019.

En primer lugar, se hace saber al sentenciado JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA, el derecho que le asiste conforme a lo establecido en los artículos 20 veinte fracción VIII del apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 103 ciento tres, párrafo cuarto, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, es decir, el de contar con una defensa técnica, para que reciba la asesoría jurídica de un Licenciado en Derecho o Abogado con cédula profesional, por lo que SE PREVIENE AL REFERIDO SENTENCIADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, RATIFIQUE A SU DEFENSOR NOMBRADO EN AUTOS DE LA CAUSA PENAL DE ORIGEN NÚMERO 31/2014, DEL EXTINTO JUZGADO CUARTO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MIGRADA AL ENTONCES JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON EL NÚMERO 627/2014, AHORA CAUSA PENAL NÚMERO 1222/2014, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, O EN SU CASO DESIGNE OTRO DEFENSOR PARA QUE LO PATROCINE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA; EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, SE LE DESIGNARÁ AL DEFENSOR PÚBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO, PARA QUE LO ASISTA EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, DE LAS SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTAS, EN TÉRMINOS DE LA CITADA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL Y DEMÁS LEYES APLICABLES.

Y por cuanto de la sentencia que nos ocupa, aparece que JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA, resultó penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana ISAURA DE LOS ÁNGELES ÁVILA CAB, en agravio de sus dos hijos menores ÁNGEL GABRIEL y JOSÉ ANTONIO, ambos de apellidos HERNÁNDEZ ÁVILA, e imputado por la Representación Social, por su responsabilidad, las circunstancias de ejecución y las personales del sentenciado JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA, se le impuso las siguientes sanciones: 1 UN AÑO, 5 CINCO MESES DE PRISIÓN y la pecuniaria consistente en MULTA de 43 CUARENTA Y TRES DÍAS DE UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) equivalente a la cantidad de \$3,633.07 TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL; siendo que en defecto del pago de la multa y siempre que el sentenciado demuestre idóneamente no poder pagarla, podrá sustituirse por jornadas de trabajo, en términos que fije esta autoridad. De igual forma, en el punto resolutive QUINTO, de la sentencia de referencia, se condenó al sentenciado JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA, a pagar a la denunciante ISAURA DE LOS ÁNGELES ÁVILA CAB en representación de sus hijos menores JOSÉ ANTONIO y ÁNGEL GABRIEL, ambos de apellidos HERNÁNDEZ ÁVILA el pago de la REPARACIÓN DEL DAÑO emergente del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, debiéndose reservar para la etapa de ejecución de sentencia la acreditación y determinación del monto a pagar. En cuanto a la pena de prisión, ésta deberá computarla el sentenciado en el lugar que determine este juzgador, mientras tanto en el Centro de Reinserción Social del Estado, a la cual deberá descontársele el tiempo que estuvo privado de su libertad con motivo del presente asunto.

Con fundamento en el artículo 102 ciento dos último párrafo, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se previene al sentenciado JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA, a fin de que dentro del término de 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le notifique el presente acuerdo, comparezca al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, ubicado en el Edificio B, del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio de Yucatán (CIOSPOA), primer nivel, calle 145 ciento cuarenta y cinco, número 299 doscientos noventa y nueve, entre 54 cincuenta y cuatro y 64 sesenta y cuatro, colonia San José Tecoh, C.P. 97298, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con su identificación oficial vigente con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, para efecto de que manifieste si se acoge a alguno de los beneficios sustitutivos de prisión concedidos en la sentencia de segundo grado que nos ocupa, el cual una vez elegido, se determinarán las condiciones que deberán cumplirse, o en su caso, ingrese voluntariamente al Centro de Reinserción Social de Mérida, a cumplir con la sanción de prisión impuesta; apercibido para que, de no comparecer a este Juzgado a fin de acogerse a alguno de dichos beneficios, o se interne voluntariamente al Centro de Reinserción Social de Mérida, para el cumplimiento de la pena privativa de libertad impuesta, sin causa justificada, se procederá a revocar la libertad provisional bajo caución que actualmente disfruta y se decretará la correspondiente Orden de Reaprehensión en contra del citado enjuiciado.

Ahora bien, por cuanto en el punto resolutive CUARTO, de la Sentencia de Segunda Instancia de referencia, se impuso al sentenciado JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA, la sanción pecuniaria de MULTA de 43 CUARENTA Y TRES DÍAS DE UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) equivalente a la cantidad de \$3,633.07 TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL; en tal virtud, se concede al citado sentenciado, el término de 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le notifique el presente acuerdo, a efecto de que en cualquier momento, dentro del plazo concedido, exhiba ante esta autoridad, la cantidad de \$3,633.07 TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de MULTA como SANCIÓN PECUNIARIA, sanción pecuniaria que le fue impuesta en el mandato judicial, con motivo del ilícito cometido, y se dé cumplimiento al punto resolutive DÉCIMO, de la sentencia que nos ocupa, relativo a la amonestación, de conformidad con el numeral 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado de Yucatán, en vigor; en tal virtud, se previene al sentenciado JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA, para que, en caso de que no comparezca ante este Juzgado, dentro del término que le fue concedido, sin causa justificada, a fin de que exhiba la cantidad antes mencionada por dicho concepto, y se le amoneste, se hará efectiva la cantidad de \$3,500.00 TRES MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que ampara el recibo oficial de depósito expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, marcado con el número de folio D-4 13509, en concepto de CAUCIÓN, mismo que fue exhibido ante el entonces Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, para que el ahora sentenciado JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA, obtuviera en su momento el beneficio de su Libertad Provisional Bajo Caución, y que obra en autos, para que ingrese al patrimonio del Poder Judicial del Estado; igualmente se aplicará la suma de \$1,913.10 MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS, CON DIEZ

CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que ampara el recibo oficial de depósito expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, marcado con el número de folio D-4 13508, en concepto de MULTA, el cual también fue exhibido ante el entonces Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, para que el ahora penado HERNÁNDEZ OSNAYA, obtuviera en su momento el beneficio de su Libertad Provisional Bajo Caución, y que obra en autos, como PAGO PARCIAL, de la cantidad de \$3,633.07 TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que en concepto de MULTA como SANCIÓN PECUNIARIA, le fue impuesta en el mandato judicial. -----

Hágase saber a la denunciante ISaura de los Ángeles Ávila Cab, el derecho que le confiere el artículo 20 veinte apartado C fracción I primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir, el de recibir asesoría jurídica, ser informada de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informada del desarrollo del procedimiento penal, por lo que se le concede el término de 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al en que le sea notificado el presente acuerdo, para que designe asesor jurídico a fin de que la patrocine en el presente procedimiento de ejecución de sentencia, en el entendido que de no hacer manifestación alguna, esta autoridad solicitará a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Yucatán, que designe asesor jurídico para que asista a la denunciante ISaura de los Ángeles Ávila Cab, en este procedimiento de ejecución de sentencia. -----

Asimismo, gírese oficio a la ciudadana Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, comunicándole el presente inicio del procedimiento de ejecución de sentencia, para los efectos legales que procedan. -----

Con fundamento en el artículo 105 ciento cinco fracción VIII octava, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, gírese oficio al ciudadano Fiscal General del Estado, a fin de que remita a este Juzgado, copia de la ficha señalética, la identificación administrativa y la hoja de registro de antecedentes penales del aludido penado JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA. -----

De la misma forma, gírese oficio al Vocal del Registro Federal de Electores en el Estado de Yucatán, para que realice las anotaciones legales que correspondan, a fin de que sean suspendidos al sentenciado JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA, sus derechos políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 38 treinta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 46 cuarenta y seis del Código Penal del Estado, en vigor, en aplicación supletoria, 8 ocho, 25 veinticinco y 163 ciento sesenta y tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal; por lo que se le hace saber al nombrado enjuiciado, que le serán rehabilitados sus derechos políticos, al cumplir con las sanciones impuestas. -----

Proceda el Actuario de este Juzgado, a notificar a las partes en el presente expediente de ejecución de sentencia. -----
NOTIFIQUESE y CUMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Actuario que autoriza y da fe, en funciones de Secretario de Acuerdos, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Julio Alberto Beltrán Herrera. Lo Certifico.-----

----- FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ OSNAYA, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, JUNTO CON EL TRASLADO CONSISTENTE EN LA COPIA DEL MEMORIAL SUSCRITO POR LA DENUNCIANTE ISaura de los Ángeles Ávila Cab, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS Y SUS ANEXOS, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 14 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO CANDY ARACELY GARCÍA CASTILLO.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de junio de 2023.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

SENTENCIADO JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 90 NOVENTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE LE SEA NOTIFICADO ESTE ACUERDO, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DEL ESTADO UBICADO EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO “B” DEL CENTRO DE INSTITUCIONES OPERADORAS DEL SISTEMA PENAL ORAL Y ACUSATORIO (CIOSPOA), SITO EN LA CALLE 145 CIENTO CUARENTA Y CINCO SIN NÚMERO ENTRE LAS CALLES 54 CINCUENTA Y CUATRO Y 60 SESENTA DE LA COLONIA SAN JOSÉ TECOH II DE ESTA CIUDAD, Y SOLICITE LA ENTREGA DE LOS BILLETES ANTES DESCRITOS

En el expediente número 448/2012 derivado de la causa penal número 441/2010, del Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de SENTENCIADO JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER POR EL DELITO DE DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, Y ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, QUERELLADO EL PRIMERO POR FRANCISCO ARMANDO PINO URTECHO, Y EL SEGUNDO POR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 02 dos de Junio del año 2023 dos mil veintitrés.

VISTOS: En atención al estado que guarda el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 448/2012-J2ES, iniciado a JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, y ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, querellado el primero por Francisco Armando Pino Urtecho, y el segundo por la Representación Social; por cuanto de autos se aprecia que el sentenciado ha cumplido con las sanciones pecuniaria de Multa, Reparación de Daño, medida de Amonestación, e inhabilitación, quedándole pendiente únicamente la sanción privativa de Libertad que le fue impuesta mediante Sentencia de Primera Instancia de fecha 21 veintiuno de Junio del año 2012 dos mil doce, siendo de 1 un año y 5 cinco meses de prisión, concediéndole la sustitución de dicha sanción por la suma de \$3,000.00 tres mil pesos moneda nacional, cantidad que hasta la presente fecha no ha depositado; luego entonces toda vez que de autos aparece que obra el billete de depósito con número de folio D-5 12119 expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en custodia del Poder Judicial del Estado, de fecha 28 veintiocho de octubre del año 2010 que ampara la suma de \$4,000.00 dos mil pesos moneda nacional en concepto de Caución; y que el sentenciado, como se ha manifestado, hasta la fecha no ha exhibido la suma de \$3,000.00 tres mil pesos moneda nacional que le fue concedido como SUSTITUTIVO DE PRISION; en consecuencia; esta autoridad estima pertinente REESTRUCTURAR dicho recibo oficial (D-5 12119), que ampara la suma de \$4,000.00 cuatro mil pesos moneda nacional; de la siguiente forma: a).- el billete número J-2 5138, por la cantidad de \$3,000.00 tres mil pesos moneda nacional en concepto de SUSTITUTIVO DE PRISION b).-y el billete de depósito número J-2 5139 por la cantidad de \$1,000.00 mil pesos moneda nacional, en concepto de SALDO A FAVOR, esto de la cantidad sobrante de la suma del billete a reestructurar; para lo cual se ordena girar el oficio correspondiente al titular del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia a fin de que lleve la reestructuración del aludido billete de depósito en la forma descrita.

Y toda vez que se ha dado cumplimiento a la sanción privativa de libertad impuesta al referido JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER; esto al aplicar el recibo oficial arriba descrito para el pago de dicha sanción; luego entonces, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 ocho de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que a la letra dice: "En todo lo no previsto por la presente Ley se atenderá en lo conducente a lo dispuesto por el Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y a las leyes penales aplicables"; y el artículo 109 ciento nueve, del Código Penal de Yucatán, en relación al 485 cuatrocientos ochenta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales fracción I primera, se decreta la EXTINCIÓN por cumplimiento de la sanción privativa de libertad impuesta al nombrado sentenciado.

Y en relación a los recibos oficiales J-2 2281 y J-2 5139 expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado que amparan las cantidades de \$1,143.87 mil ciento cuarenta y tres pesos con ochenta y siete centavos y \$1,000.00 mil pesos moneda nacional, en conceptos de saldo a favor del sentenciado, y toda vez que ha cumplido con las sanciones impuestas; luego entonces se le concede al sentenciado JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER el término de 90 noventa días hábiles, contados a partir del día siguiente al que le sea notificado este acuerdo, para que comparezca ante este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado ubicado en el primer nivel del edificio "B" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la calle 145 ciento cuarenta y cinco sin número entre las calles 54 cincuenta y cuatro y 60 sesenta de la colonia San José Tecoh II de esta ciudad, y solicite la entrega de los billetes antes descritos, ya que no tiene razón de subsistir lo mismos en el expediente en que se actúa; haciéndole saber que podrá comparecer en días y horas hábiles, es decir de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas exhibiendo identificación oficial vigente en original y copia fotostática, en la inteligencia que de no comparecer, de conformidad con el numeral 114 ciento catorce de la Ley de Ejecución de Sanciones del Estado, dichos recibos oficiales serán remitidos al Fondo Auxiliar de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado y pasarán a formar parte de las arcas del mismo.

Finalmente, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda la actuario de este Juzgado a NOTIFICAR al nombrado sentenciado JOSÉ ALBERTO ARCINIEGA OLIVER, el acuerdo emitido el 24 de abril del 2019, la diligencia de fecha 07 de mayo del 2019, así como el presente y subsecuentes acuerdos, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado; por ser el sentenciado de Domicilio Ignorado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan.--Lo Certifico.

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos. .DOY FE.

MERIDA, YUCATAN A 22 DE JUNIO DE 2023

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de junio de 2023.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS**

A FAVOR DE QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A ELLO AL RECIBO OFICIAL DE DEPÓSITO CON NÚMERO DE FOLIO J-2 5140, QUE AMPARA LA CANTIDAD DE \$3,420.00 TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS, MONEDA NACIONAL, EN CONCEPTO DE SALDO COMPLEMENTARIO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.

En el expediente número 28/2014-BIS derivado de la causa penal número 26/1996, del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de SENTENCIADO JOSÉ CANDELARIO CERVERA TEC, por el delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por Emilio López Sosa (en su carácter de Administrador de la Gasolinera denominada "Servicio Chemax" propiedad de Carlos Hernán Figueroa Martínez) E IMPUTADO POR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 doce horas, del día de hoy 5 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez; seguidamente compareció espontáneamente ante esta autoridad, el ciudadano FRANCISCO JAVIER ARJONA TEJERO, quien se identifica con su credencial para votar con fotografía con clave de elector ARTJFR70051431H400, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que exhibe en original y copia fotostática para que previo su cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre en autos del presente expediente de ejecución de sentencia (certifico haberse hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que se le hizo de producirse con verdad, por sus generales manifestó: llamarse correctamente como quedó escrito, ser natural y vecino de Valladolid, Yucatán, con domicilio en la calle 32 treinta y dos número 201-B doscientos uno letra "B" entre 43 cuarenta y tres y 45 cuarenta y cinco del Barrio de Santa Ana de Valladolid, Yucatán, casado, de 53 cincuenta y tres años de edad, empleado, con número telefónico 985-101-29-55. Seguidamente, el compareciente continuó diciendo que comparece ante esta autoridad judicial que lo escucha, en cumplimiento al acuerdo de fecha 20 veinte de abril del año en curso, a fin de exhibir la cantidad de \$3,420.00 TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de SALDO COMPLEMENTARIO de la REPARACIÓN DEL DAÑO, a favor de quien acredite tener derecho a ello, sanción pecuniaria a que se condenó a pagar al sentenciado JOSÉ CANDELARIO CERVERA TEC, en el resolutive SEXTO, de la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 24 veinticuatro de marzo del año de 1997 mil novecientos noventa y siete, dictada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de justicia del Estado, en el toca penal número 1077/1996, derivado de la causa penal número 26/1996, del índice del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que se le consideró socialmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por EMILIO LÓPEZ SOSA en su carácter de Administrador de la gasolinera denominada "Servicio Chemax", propiedad de CARLOS HERNÁN FIGUEROA MARTÍNEZ; por lo que en este acto el ciudadano compareciente exhibe el recibo oficial de depósito expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, marcado con el número de folio J-2 5140, que ampara la cantidad de \$3,420.00 TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de SALDO COMPLEMENTARIO de la REPARACIÓN DEL DAÑO, a favor de quien acredite tener derecho a ello, sanción pecuniaria a que se condenó a pagar al sentenciado JOSÉ CANDELARIO CERVERA TEC, en el resolutive SEXTO, de la Sentencia de Segunda Instancia de mérito. Y el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, proveyendo dijo: se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por el ciudadano compareciente FRANCISCO JAVIER ARJONA TEJERO y por exhibido el recibo oficial de depósito con número de folio J-2 5140, que ampara la cantidad de \$3,420.00 TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de SALDO COMPLEMENTARIO de la REPARACIÓN DEL DAÑO, a favor de quien acredite tener derecho a ello, para los efectos legales que correspondan; en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, proceda la Actuaría de este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a la persona que considere tener derecho a que le sea entregada la cantidad de dinero exhibida el día de hoy, en concepto de PAGO DEL SALDO COMPLEMENTARIO de la REPARACIÓN DEL DAÑO, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, para que se apersona a este Juzgado a recibir el mismo, con una identificación oficial vigente con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, y documento idóneo con el que acredite el derecho que tiene a recibir la mencionada cantidad, por el referido concepto, previo recibo otorgado en autos. En consecuencia, se declara EXTINGUIDA por cumplimiento la sanción pecuniaria consistente en la REPARACIÓN DEL DAÑO, impuesta al citado sentenciado JOSÉ CANDELARIO CERVERA TEC, en el mandato judicial, al haberla cumplido en su totalidad, lo anterior con fundamento en el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción I primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán. Asimismo, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a fin de que se CANCELE el procedimiento de cobro de la cantidad de \$4,320.00 CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO, a favor de quien acredite tener derecho a ello, sanción pecuniaria a que se condenó a pagar al sentenciado JOSÉ CANDELARIO CERVERA TEC, en el resolutive SEXTO, de la Sentencia de Segunda Instancia que nos ocupa, lo cual fue solicitado se inicie mediante oficio número 1590/2016, de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2016 dos mil dieciséis. NOTIFÍQUESE como corresponda y CÚMPLASE. Con lo que se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación, se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico. -----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 20 Veinte de Abril del año 2023 dos mil veintitrés.-----

VISTOS: Por cuanto en el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 28/2014-J2ES iniciado a JOSÉ CANDELARIO CERVERA TEC, por el delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por Emilio López Sosa (en su carácter de Administrador de la Gasolinera denominada "Servicio Chemax" propiedad de Carlos Hernán Figueroa Martínez) e imputado por la Representación Social, se observa que hasta presente fecha el nombrado sentenciado JOSÉ CANDELARIO CERVERA TEC, no ha dado cumplimiento al pago del SALDO de la sanción pecuniaria de REPARACION DE DAÑO que le fue impuesta por la cantidad de \$3,420.00 tres mil cuatrocientos veinte pesos moneda nacional; luego entonces hágasele saber al referido CERVERA TEC que deberá comparecer ante este Juzgado Segundo de Ejecución de sentencias el próximo día MIÉRCOLES 17 DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS A LAS 11:00 ONCE HORAS exhibiendo su credencial para votar con fotografía en original y copia fotostática a fin de que realice el pago de la sanción arriba mencionada o en su defecto manifieste como realizará el cumplimiento de la misma, para lo cual se ordena el USO DE LA FUERZA PÚBLICA para lograr su comparecencia ante esta autoridad, con apoyo en la fracción II Segunda del numeral 84 ochenta y cuatro del Código Procesal Penal vigente en el Estado, en tal virtud gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación del Estado, para que se sirva ordenar lo conducente a fin de que haga comparecer al aludido sentenciado CERVERA TEC en la fecha y hora fijada con antelación, mismo que deberá exhibir su credencial para votar con fotografía o documento fidedigno que las identifique satisfactoriamente, acompañada de su copia fotostática, para el desahogo de la referida diligencia, apercibiendo al citado director que en caso de no hacer comparecer al citado sentenciado el día y hora indicada, se le impondrá una multa de conformidad con el citado numeral 84 ochenta y cuatro fracción I del Código de Procedimientos en materia Penal. En consecuencia, prevéngase al citado sentenciado para que acompañe a los agentes designados para presentarlo al local que ocupa este juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así y no comparecer se aplicará en su contra el tercer medio de apremio que establece el artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, en su fracción tercera, consistente en ARRESTO HASTA POR 36 TREINTA Y SEIS HORAS.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Manuela Beatriz Peraza Gómez.-Lo Certifico.-----

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos. .DOY FE.-----

MÉRIDA, YUCATÁN A 21 DE JUNIO DE 2023

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGÓN.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de junio de 2023.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

**A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO
DOMICILIO IGNORADO**

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 55/2022 J2ES, derivado de la causa Penal número 220/2013 ahora 2271/2013, que se siguió ante el Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de ISRAEL HERNÁNDEZ TICAS, por el delito de ATAQUES A LA VIAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el sub inspector JESÚS F. NOVELO CHAN, Coordinador del Departamento de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 28 veintiocho de noviembre del año de 2022 dos mil veintidós.-----

VISTOS: Tiénese por recibido a) el memorial de fecha 4 cuatro de julio del año en curso, suscrito por el Defensor Público adscrito a este Juzgado, Licenciado José Francisco Cervera Couoh, y recibo en la secretaria de este Juzgado en esa propia fecha a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, por medio del cual manifiesta que compareció ante la defensoría pública la Ciudadana Aida Lucelly Pech Toloza, esposa del sentenciado ISRAEL HERNÁNDEZ TICAS, informándole que el citado falleció el nueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve y le exhibió el acta de defunción del mismo de fecha 9 nueve de enero de 2020 dos mil veinte expedido por la Directora del Registro Civil del Estado de Yucatán, en consecuencia, solicita a esta autoridad que con fundamento con el numeral 485 cuatro ochenta y cinco fracción II segunda del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado de forma supletoria, se decrete la extinción de la sanción privativa por muerte del sentenciado y anexa a dicho escrito el acta de defunción de dicho sentenciado y copia simple de la credencial de elector de la referida Pech Toloza. En mérito de lo anterior se acuerda: con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código Adjetivo en la Materia, agréguese el memorial de cuentas, a este expediente, para los efectos legales que correspondan. Ahora bien, en atención a lo solicitado por dicho defensor público y máxime que exhibe la documental expedida por la Directora del Registro Civil del Estado, con el que acredita el fallecimiento del sentenciado ISRAEL HERNÁNDEZ TICAS, señalándose como causa de la muerte cáncer hepático metastásico; acreditándose de esta forma su fallecimiento, con fundamento en el numeral 485 cuatro

ochenta y cinco fracción II segunda del Código Nacional de Procedimientos Penales, se decreta la extinción de las sanciones y medidas de seguridad impuestas al sentenciado de referencias por muerte del mismo. Por otra parte, en relación a los billetes de depósito expedidos por el Fondo Auxiliar para la administración de Justicia, con folios D-4 13189 Y D-4 13190 de fecha 18 dieciocho de julio de 2013 dos mil trece, que amparan las sumas de \$1,841.40 mil ochocientos cuarenta y un pesos con cuarenta centavos Moneda nacional en concepto de sanción pecuniaria a imponer y \$2,000.00 dos mil pesos Moneda Nacional, en concepto de caución, por cuanto no existe causa para que subsistan, devuélvase, a quien acredite tener derecho a ello, en consecuencia, prevengase a quien acredite tener derecho a ello para el efecto de que en el término de 30 treinta días, comparezca plenamente identificada ante esta autoridad, tal derecho, a fin de que le sean entregado dichos billetes, pues en caso contrario, pasaran a formar Parte de las arcas del Poder Judicial del Estado.-----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO LOS BILLETES DE DEPÓSITO EXPEDIDOS POR EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CON FOLIOS D-4 13189 Y D-4 13190 DE FECHA 18 DIECIOCHO DE JULIO DE 2013 DOS MIL TRECE, QUE AMPARAN LAS SUMAS DE \$1,841.40 MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL Y \$2,000.00 DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 13 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

LA C. ACTUARIAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO CANDY ARACELY GARCÍA CASTILLO.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de junio de 2023.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023.

DELFINA LIRA LÓPEZ; FLORENCIO CANCHÉ, también conocido como **FLORENCIO CANCHÉ HERRERA.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 210/2023 Auto

Exhorto girado por la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 807/2022, relativo a las Diligencias de Jurisdicción, promovidas por CINDY NAYELI CAAMAL MAY. EXHORTO 106/2023 Auto

LUCIO EMILIANO RÍOS SÁNCHEZ; ARELLY VANESSA ANDUEZA FRÍAS.- Procedimiento Especial promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0484/2014. Auto

JOSE EFRAIN ESCALANTE MORALES; GERALDINE GUADALUPE DOMINGUEZ BARGAS; MARIA DOLORES MARTINEZ SOLIS; DONATO CASTRO SUASTE; CARLOS MISAEL ALMEIDA PECH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por los dos primeros como Endosatarios en Procuración de la tercera, actualmente continuado por el cuarto como cesionario de la tercera, en contra del último nombrado. Expediente 0126/2018. Auto

DAVID NEREO GOMEZ HERNANDEZ; MARISOL MORENO CHAN.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0501/2019. Auto de fecha veintitrés de junio de dos mil veintitrés

JOSE ALEJANDRO GONZALEZ MENA; JOSÉ LUIS CHAN AGUILAR.- Juicio ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra del último nombrado. Expediente 0537/2019. Audiencia de fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés

JOSE ALEJANDRO GONZALEZ MENA; MARÍA TRINIDAD TAMAYO CANUL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0719/2019. Auto de fecha veintitrés de junio de dos mil veintitrés

ANDREA GUADALUPE DIAZ CANSINO; JOSE ALBERTO MAGAÑA MARRUFO.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0076/2020. Sentencia de fecha ocho de junio de dos mil veintitrés.

MARIA ALICIA CAB PISTE alias ALICIA CAB PISTE; LIGIA DEL CARMÍ CASTILLO CASTILLO; ARCEÑO EK CAB. Juicio Ordinario Civil, promovido por la primera en contra de la segunda, siendo el último nombrado reconvenido. Expediente 0072/2021. Auto

MARIA ALICIA CAB PISTE alias ALICIA CAB PISTE; LIGIA DEL CARMÍ CASTILLO CASTILLO; ARCEÑO EK CAB. Cuadernillo de pruebas marcado como I, ofrecido por la primera en cuanto a la demanda principal y

reconvención, en el Juicio Ordinario Civil, promovido por la oferente en contra de la segunda, siendo el último nombrado reconvenido. Expediente 0072/2021. Auto

MARÍA ALICIA CAB PISTE alias ALICIA CAB PISTE; LIGIA DEL CARMÍ CASTILLO CASTILLO; ARSEÑO EK CAN. Cuadernillo de pruebas marcado como II, ofrecido por la segunda en cuanto a la demanda principal y reconvención, en el Juicio Ordinario Civil, promovido por la primera, en contra de la oferente, siendo el último nombrada reconvenido. Expediente 0072/2021. Auto

MARÍA ALICIA CAB PISTE alias ALICIA CAB PISTE; LIGIA DEL CARMÍ CASTILLO CASTILLO; ARSEÑO EK CAN. Cuadernillo de pruebas marcado como III, ofrecido por el tercero, en cuanto a la reconvención, en el Juicio Ordinario Civil, promovido por la primera, en contra de la oferente, siendo el último nombrada reconvenido. Expediente 0072/2021. Auto

LUIS ARNOLDO RENDIZ CRUZ; LUIS ARNOLDO RENDIZ BE.- Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Expediente 0208/2021. Audiencia de fecha uno de junio de dos mil veintitres

MARIA IRNALDA CHALE COUOH; MARÍA JOSEFINA PINZON PINZON.- Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por la primera en contra de la segunda nombrada. Expediente 0327/2021. Auto

RUBI ISABEL BACAB YAM; ARMANDO CARRILLO AYALA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0340/2021. Auto

GUILLERMO MARTÍNEZ ANGEL; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARTIN EFRAIN CANUL HOYOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en su carácter de apoderado general limitado para asuntos judiciales comprendiendo pleitos y cobranzas de la segunda, en contra del tercer nombrado. Expediente 0086/2022. Auto de fecha veintidós de junio de dos mil veintitres.

HAREF ALEJANDRO LUGO BUENFIL; MARIANEL BUENFIL ANGUAS; PABLO ALEJANDRO LUGO UC.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por los dos primeros, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a cargo del tercer nombrado. Expediente 0409/2022. Auto

GASPAR VERA ARAGON; KEVIN GASPAR VERA UICAB .- Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Expediente 0481/2022. Auto de fecha veintidós de mayo de dos mil veintitres

LILIANA IRACEMA EUAN CETINA; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"; OSCAR OMAR ORTIZ GOMEZ . Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera en su carácter de endosatario en procuración de la segunda, en contra del tercer nombrado. EXPEDIENTE 195/2023 Auto de fecha veinte de junio de dos mil veintitres

JORGE EFREN ZAPATA MELENDEZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0181/2023. Auto

RAQUEL GEMI PACHECO MANZANO. Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 318/2023 Auto

ANA MARIA GARCIA CASTRO alias ANA MARIA DEL SOCORRO GARCIA CASTRO. Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 321/2023 Auto

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal del segundo. EXPEDIENTE 322/2023 Auto

Despacho girado por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, deducido de los autos del expediente 146/2023, formado con motivo de la demanda de amparo directo promovida por LIONS PRODUCTOS, SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, contra la sentencia de trece de marzo de dos mil veintitres dictada por la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el expediente 234/20-16-01-3 de su índice. Despacho 77/2023 Auto

OSCAR ELIAS CHI CATZIN; MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO. Interdicto de Recuperar la Posesión, promovido por el primero en su carácter de apoderado de la segunda nombrada. Expediente 0032/2023. Auto

"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ;ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA ; MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ ESQUIVEL; CARLOS ALEXANDER ZAPATA SANCHEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su Apoderado Legal, actualmente continuado por el tercero como Administrador Único de la primera, en contra de los últimos nombrados. Expediente 0610/2014. Auto

THAILY AMAIRANY CANUL VILLANUEVA; GERARDO ALEJANDRO TZAB CHUC. Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra de la segunda nombrada. Expediente 0015/2023. Auto de fecha veintitres de junio de dos mil veintitres

LUIS FERNANDO AKE VENTURA. Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 331/2023 Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2023.

ANTONIO CHAN KEB; MARÍA OLIVIA ROSARIO BAAS TUN. - JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCIÓN REIVINDICATORIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1020/2019. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil veintitrés. -

LILIA NOEMY CAUICH MOO; CARLOS FELIPE UC CAHUM. - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primer nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad de identidad reservada y a cargo del segundo citado. Expediente 0393/2021. Auto de fecha veintidós de junio del año dos mil veintitrés. -

MANUEL BARGAS DIAZ, INMOBILIARIA GRAN PUENTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GREGORIO KU CAUICH, ELVIA PATRICIA KU CENTENO. - CUADERNILLO DE PRUEBAS ofrecido por el primer nombrado en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por el primer nombrado en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral citada en contra de los últimos citados por los motivos y fines que indica. Expediente 0461/2021. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil veintitrés. -

CLAUDIA ESTELA MARTINEZ DOMINGUEZ, CARLOS LUIS MARTINEZ DOMINGUEZ, JESUS ANTONIO MARTINEZ DOMINGUEZ, LETICIA MARLENE PUC QUINTAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por los dos primer nombrados en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas del tercero y cuarta citados respectivamente a fin de que se decrete judicialmente las bases de su Divorcio Voluntario. Expediente 0342/2021. Auto de fecha veintiuno de junio del año dos mil veintitrés. -

EFRAIN JOSE DIAZ DOMINGUEZ; "TALLERES Y ACEROS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO TYASA, EDGAR CHAIN TRUEBA, OSCAR CHAIN TRUEBA, EDUARDO GONZÁLEZ LOZANO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE UMÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA promovido por el primer nombrado en contra de los últimos citados el quinto mencionado en su carácter de Apoderado Legal del segundo, tercero y cuarto referidos por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0713/2021. Auto.

ANDREA NAZARET TUN GONZALEZ. - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y fines que se indica. EXPEDIENTE 348/2023. Auto de fecha veintiuno de junio del año dos mil veintitrés. -

JUAN MANUEL SARABIA CARO, TANIA ALEJANDRA COUOH NIEVES. - JUICIO promovido por el primer nombrado en su carácter de endosatario en procuración de la segunda citada por los motivos y fines que se indica. EXPEDIENTE 77/2023. Auto de fecha veintiuno de junio del año dos mil veintitrés. -

Exhorto número 47/2023 girado por la Secretaría del Juzgado Tercero de Oralidad Familiar Vespertino del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 105/2023 relativo al Juicio promovido por ERIKA DANIELA CHI CAMACHO por los motivos y fines que se indica. Exhorto 0113/2023. Auto de fecha veintidós de junio del año dos mil veintitrés. -

MARIO ARTURO UICAB Y TZUC también conocido como MARIO ARTURO UICAB TZUC, REYNA ISABEL CHIM BARRERO, GABRIELA RUSSELBY UICAB CHIM, LUIS FERNANDO UICAB CHIM también conocido como LUIS FERNANDO UICAB CHIN, CARLOS ARMANDO UICAB CHUIM, JOSÉ SANTIAGO UICAB CHIM y JESÚS DAVID UICAB CHIM, CARLOS FEDERICO MUT MARTÍN, ANDREA NOEMI YEH MUT, AMELIA MUT MARTÍN. - JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por los primeros nombrados en contra de los tres últimos citados por los motivos y fines que indican. Expediente 0146/2017. Auto de fecha veintidós de junio del año dos mil veintitrés. -

UMÁN, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIA.

ADSCRITA LICENCIADA EN DERECHO GUADALUPE NAZARETH PÉREZ ALCOCER.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023.

LUIS EDUARDO CARRILLO Y HERRERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO SALOME MARLENE AGUILAR AGUILAR TAMBIEN CONOCIDA COMO SALOME MARLENE AGUILAR DE BACELIS. EXPEDIENTE 244/2023 AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DE LOS ANGELES ESCALANTE PUERTO ALIAS MARIA DE LOS ANGELES PUERTO ESCALANTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 517/2022 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DE OTRO DESPACHO 202-D-III-CIVIL/2022 GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN, DEDUCIDO DEL JUICIO ESPECIAL MERCANTIL 96/2021 PROMOVIDO POR CONSULTORIA ESPECIALIZADA TBL S.C.P. ; DESPACHO 1/2023 AUTO

LORENA MARILU ANGULO PUGA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 403/2023. AUTO

EXHORTO FORMADO DEL EXHORTO 94/2023 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 339/2022 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LIEBIG SAGREDO PENICHE EN CONTRA; MAYRA AREMY ESCAMILLA VALLE CONVERTIDO A JURISDICCION VOLUNTARIA EXHORTO 227/2023 AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, LIGIA REBECA CUEVAS UITZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL TERCERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 616/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, LUIS SANTIAGO AKE BOTE PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO DEL PRIMERO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 437/2022 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.

ARELI MARISOL UC CANTO; ELVIS ISAI UC CERVANTES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 210/2023. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, CAJA LA ESPERANZA S.C. DE A.P. DE R.L.DE C.V. ; DAFNE ANAHI RUIZ QUINTAL ;EIDY CECILIA DIAZ SUAREZ JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 275/2021. AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ALEJANDRO RAMOS LOPEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 803/2022. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ INTERINO DEL JUZGADO AUXILIAR EN FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 85/22-2023/JAMFOF-I RELATIVO AL JUICIO CONTENCIOSO ORAL DE FIJACION Y ASEGURAMIENTO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR KAREN LILIBETH GONGORA NOH EXHORTO 226/2023 AUTO

JOSE DEMETRIO EUAN VICARIA; LEIDY ELIZABETH POOT MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. EXPEDIENTE 714/2022. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES

MOTUL, YUCATAN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

JESUS ALBERTO TZUC ALBORNOZ.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023.

JEMIMA VERONICA CAAMAL CRESPO; GABRIEL JESUS CASTILLO MANZANO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES EXPEDIENTE 410/2015 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES

VALERIA DE JERONIMO ROJAS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 226/2023. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.

MOTUL, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

JESUS ALBERTO TZUC ALBORNOZ.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023.

MARIO ALBERTO DE JESÚS RECIO TRUJEQUE, JORGE ALBERTO FLORES FLORES Y MARIO DEMIAN ORTEGA RUEDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS Y CONTINUADO POR LOS CITADOS RECIO TRUJEQUE, FLORES FLORES Y PAOLA

CECILIA ROMERO GONZALEZ, ESTA ÚLTIMA EN SU CARÁCTER DE COPROPIETARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN AL TERCERO; REPRESENTADOS INICIALMENTE POR PABLO MANUEL ROMERO SANTOYO, DESPUÉS EL PRIMERO Y SEGUNDO POR JORGE ALBERTO MENESES VERMONT COMO SU APODERADO EN CONTRA DE DANIEL IVAN CAMPOS AGÜERO Y ELOY CACERES DELGADO, SIENDO ÉSTE ÚLTIMO REPRESENTADO POR GABRIELA WEJEBE GENE COMO SU ALBACEA.- EXPEDIENTE 0642/2013 TOMO II AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

MARIO ALBERTO DE JESÚS RECIO TRUJEQUE, JORGE ALBERTO FLORES FLORES Y MARIO DEMIAN ORTEGA RUEDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS Y CONTINUADO POR LOS CITADOS RECIO TRUJEQUE, FLORES FLORES Y PAOLA CECILIA ROMERO GONZALEZ, ESTA ÚLTIMA EN SU CARÁCTER DE COPROPIETARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN AL TERCERO; REPRESENTADOS INICIALMENTE POR PABLO MANUEL ROMERO SANTOYO, DESPUÉS EL PRIMERO Y SEGUNDO POR JORGE ALBERTO MENESES VERMONT COMO SU APODERADO EN CONTRA DE DANIEL IVAN CAMPOS AGÜERO Y ELOY CACERES DELGADO, SIENDO ÉSTE ÚLTIMO REPRESENTADO POR GABRIELA WEJEBE GENE COMO SU ALBACEA.- EXPEDIENTE 0642/2013 TOMO II AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

MIGUEL ARCANGEL CERVERA TUT.; BEATRIZ ADRIANA BALAN CEN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0310/2018.-AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

VIRGILIA PAREDES QUINTAL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REVOCACIÓN DE DONACIÓN, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DE MARCELA CAROLINA QUINTAL PAREDES.- EXPEDIENTE 1323/2022 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE BRISA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ .- EXPEDIENTE 0680/2021 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

MARTÍN ALBERTO MARRUFO HERRERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0136/2022 AUTO

MIRIAM NOEMÍ HERNÁNDEZ AGUILAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE ISIDRO HERNANDEZ CABRALES- EXPEDIENTE 0466/2022 AUTO

GABRIELA EDELMIRA EK CHIN.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1176/2022 AUTO

JAIVER ADRIAN MAY CHAN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO.- Expediente 0946/2021 Auto

JHOMAYRA GUADALUPE CALDERÓN CALAM.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DE JUAN PABLO ESCAMILLA GARRIDO.- EXPEDIENTE 0371/2021. AUTO

ALMA BEATRIZ MAY MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LUIS ALBERTO CAUICH BURGOS .- EXPEDIENTE 0599/2022.- AUTO.

ÁNGEL DANIEL MAY YUIT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE ANA ROSA OJEDA PECH- EXPEDIENTE 1349/2022 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

JOSÉ OMAR COCOM CARBALLO; MARIA GUADALUPE AZCORRA ZAPATA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA VÍA CONTENCIOSA POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, Y ACTUALMENTE CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA COMPARECIENDO LOS CITADOS COCOM CARBALLO Y AZCORRA ZAPATA JUNTO CON EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON, A FIN DE RESOLVER LA CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDADES RESERVADAS.- EXPEDIENTE 0361/2020 AUTO

MAGALY DEL CARMEN GAMBOA SANSORES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0806/2021 AUTO

GUADALUPE DEL CARMEN GONZÁLEZ ALVARADO, MIRNA RUBI GONZALEZ ALVARADO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LANDY ESTHER GONZÁLEZ ALVARADO, NATURAL Y VECINA QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE TECOH, YUCATÁN.- SON LLAMADOS A JUICIO MANUEL ALFREDO GONZALEZ ALVARADO, JAVIER ISAI MUKUL GONZÁLEZ, LIMHY SAHID MUKUL GONZÁLEZ E ISABEL CONCEPCIÓN MUKUL GONZÁLEZ Y FRANCISCO JAVIER MUKUL ZAPATA .- EXPEDIENTE 0921/2021 AUTO.

ARACELLY UC SANTOS; MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA CAAMAL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 0289/2020. AUTO

OSCAR PINTO MÉNDEZ, IVAN PINTO MÉNDEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR OSCAR IVAN PINTO Y ACHACH, VECINO QUE FUE DE TECOH, YUCATÁN., denunciado POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- comparecen a juicio los ciudadanos SAMANTHA PINTO AGUILAR, GUSTAVO PINTO AGUILAR y MIRIAM GUADALUPE AGUILAR CANUL.- EXPEDIENTE 0073/2021. AUTO

GERARDO PASTOR CETINA MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0413/2023.- AUTO.

MIRIAM LETICIA CASTRO CANALES; JUAN CARLOS CHALE SARABIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LES UNE.- Expediente 0746/2018 AUTO

TANIA PAMELA GAMBOA CHABLE; JOSE EDUARDO UICAB CAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0476/2018 AUTO

JOSÉ OSWALDO MONTEJO CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE WENDY SUSANA POOT GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 0621/2022 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

MARCO ANTONIO QUIJANO PUERTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE NOELIA ARGELIA FLORES GARMA TAMBIEN CONOCIDA COMO NOELIA ARGELLI FLORES GARMA.- EXPEDIENTE 1351/2022 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

KARLA MARINA CONCHA ANDUEZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. -EXPEDIENTE 0471/2021. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

JOSÉ SANTOS MONTES MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- COMPARECE EL LICENCIADO OSCAR ELIAS CHI CATZIN.- EXPEDIENTE 0519/2022 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

CARMEN AURORA PERAZA SÁNCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0224/2023 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

JESÚS MANUEL MIAM EUAN; BRÍGIDA LUCILA CARRILLO HUCHIM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0518/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

PATRICIA BEATRIZ DEL VILLAR VILLALON.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0331/2023.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

DANIEL SANTOS QUIJANO ESTRADA, CRISTINA YOLANDA CASTILLO EK.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1014/2018.AUTO

MARIO DEMIAN ORTEGA RUEDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE JUAN FELIPE LÓPEZ RODRÍGUEZ, JUAN RENÉ CÁRDENAS LÓPEZ, GABRIEL ANTONIO NOVELO ROSADO Y ROGER HERNAN EVIA URBINA.- ASIMISMO SE ADVIERTE LA EXISTENCIA DEL LITISCONSORCIO ACTIVO NECESARIO, POR TAL MOTIVO SON LLAMADOS A JUICIO LOS SEÑORES MARIO ALBERTO DEL JESÚS RECIO TRUJEQUE Y JORGE ALBERTO FLORES FLORES - SE RECONOCE AL CIUDADANO JORGE CARLOS ROMERO GONZÁLEZ SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR MARIO DEMIAN ORTEGA RUEDA.- SE RECONOCE A PAOLA CECILIA ROMERO GONZÁLEZ SU CARÁCTER DE CAUSAHABIENTE DEL ACTOR EN ESTE JUICIO MARIO DEMIAN ORTEGA RUEDA.- EXPEDIENTE 0523/2019. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

MARIA BENEDITINA LORENZA PECH CHAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DE VITO MODESTO PECH COLLI ALIAS MODESTO PECH COLLI.- EXPEDIENTE 0268/2023 AUTO

SOEMI ANAI BASTO SANTOS.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0583/2023 AUTO

JUAN LUIS GONZALEZ ROMERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0489/2023 AUTO

LUIS GASTON BALAM CHAY Y NORMA PATRICIA CASTRO MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1461/2022 AUTO

DIEGO ALEJANDRO POOL MARÍN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, DE

IDENTIDADES RESERVADAS, REPRESENTADAS POR LA SEÑORA LAURA ELVIRA TZEC PUCH.- EXPEDIENTE 668/2023 AUTO

JUAN MANUEL GONZÁLEZ GÓMEZ Y CIELO GUADALUPE BASTARRACHEA CASANOVA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 1407/2022 AUTO

LAURO LIZANDRO CHAN TOLOZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 750/2023 AUTO

DEYBI EDITH CARVAJAL FLORES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 697/2023 AUTO

DIEGO FRANCISCO ALVAREZ LIMA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0395/2023 AUTO

LUIS ANTONIO CABALLERO POOL.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 692/2023 AUTO

MARTA PATRICIA EUAN GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0157/2022 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, CON EL CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ROMAN JESUS MAY SOSA.- EXPEDIENTE 0926/2022 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

ROSA MARIA CHAN Y UICAB.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SUCESION DEL SEÑOR ELISEO BARRERA SUNZA, REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR VICTORIANO BARRERA ZUNZA .-. EXPEDIENTE 0133/2023 AUTO

MILDRED YAZMÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0333/2022 AUTO

PAULA CECILIA UICAB UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA, A CARGO DE WILBERTH RUBISEL TOLOZA PECH.- EXPEDIENTE 1104/2021 AUTO

NANCY BERENICE VÁZQUEZ SÁNCHEZ, EMANUEL YURIAN VÁSQUEZ SÁNCHEZ PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON EL CARÁCTER DE APODERADA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0225/2023 AUTO

SATURNINO CHAN PÉREZ; MARIO ROBERTO MARTÍNEZ AMARI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 0920/2021 AUTO

CARLOS EDUARDO PECH ESCALANTE, JHONNY ARIEL TORRES MARTIN; CRISTIAN VICENTE PIÑA AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO, EN CONTRA DE LEANDRO DE LA CRUZ MEZQUITA RAMOS.- Expediente 1033/2021 Auto

GUILLERMO RAFAEL AGUILAR VAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y para LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0903/2021 Auto

MARIA ENEYDA CARMELITA LOEZA PECH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JORGE EULISES PECH UC.- Expediente 0244/2022 Auto

LUCELY ABIGAIL PÉREZ GARCÍA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0274/2023 AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

EDUARDO JAVIER BURGOS LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDADES RESERVADAS, REPRESENTADOS POR GRISEL CECILIA CABALLERO TORRES.- EXPEDIENTE 684/2023 AUTO

GERARDO IVÁN GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ Y MAURICIO RUBEN GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 1593/2022 AUTO

JUAN JOSÉ CITUK UITZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE FIJEN DÍAS Y HORAS PARA QUE PUEDA VISITAR A SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR SU MADRE LA SEÑORA MARGARITA ISABEL MILLAN MAY.- EXPEDIENTE 0536/2016. RESOLUCIÓN

JUAN EDUARDO CHALÉ DURÁN; ANDRÉS FRANCISCO GÓMEZ MARTÍN TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO GÓMEZ MARTÍN..- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0085/2021. AUTO

JOSÉ BORGES ALCALA; JESSIE KAREN BUENFIL RICALDE.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DÍAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0432/2020 AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

JOSÉ BORGES ALCALA; JESSIE KAREN BUENFIL RICALDE.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DÍAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0432/2020 AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

MARIBEL PAVÓN RUÍZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU, "MAYCO DEL SURESTE". SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA DE LOS ANGELES CARDEÑA UC Y MIGUEL ANGEL CARDEÑA TUT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, SIENDO FRANCISCO ALFONSO GONZÁLEZ ARCEO, CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADJUDICATORIOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA TERCERA NOMBRADA. ASIMISMO, SE RECONOCE A LA MENCIONADA PAVÓN RUIZ Y A SANTIAGO GUILLERMO MÉNDEZ VALENCIA, SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL CITADO GONZALEZ ARCEO.- EXPEDIENTE 0431/2013.- AUTO.

SAÚL FERNANDO PECH DORANTES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1224/2022 AUTO

ALBERTO CANO FLETES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED CON SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA GENY JUDIT LARA SOSA, EN CONTRA DE JAEL VICTORIA CRUZ MOSQUEDA.- EXPEDIENTE 0697/2022.- AUTO

IRMA DEL ROSARIO HAU ROSADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1277/2021 AUTO

ELIA ROSALÍA LARA NAHUAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0373/2021 AUTO

MATILDE NARVÁEZ Y HOIL TAMBIÉN CONOCIDO COMO MATILDE NARVÁEZ HOIL, JOSUE AMADO CARDEÑA NARVÁEZ, SARAELIA SINAI CARDEÑA NARVÁEZ Y ALHELI ZAZIL-HA CARDEÑA NARVÁEZ,.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ AMADO CARDEÑA AKÉ, NATURAL Y VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO ACANCEH, YUCATÁN.- - EXPEDIENTE 0317/2023 AUTO

JOSÉ LUIS NOH PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE MARÍA DEL SOCORRO PECH UICAB.- EXPEDIENTE 1576/2022 AUTO

JOSÉ AGUSTIN COELLO CABRERA Y/O EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUÁREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTEDES, CON SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JORGE ALEJANDRO PUERTO BERZUNZA, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GLOBAL DATA SUPPORT SERVICES, S.A. DE C.V. - SE RECONOCE A LOS CIUDADANOS JOSÉ LUIS MONTALVO GRANADOS Y JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER SU CARACTER DE APODERADOS DE LA PERSONA MORAL CITADA.- EXPEDIENTE 0171/2023 AUTO

GUADALUPE ASUNCIÓN GÓMEZ YANEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDADES RESERVADAS, REPRESENTADOS POR EMMANUEL ADRIEL LÓPEZ DEL PRADO.- EXPEDIENTE 0131/2023 AUTO

MARIA ISABEL IUIT CHAN.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0543/2023 AUTO

KLARIZA MAGDALENA PUC VARGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS, POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1298/2022 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 200/2023, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO NANCY PATRICIA CÁRDENAS QUIÑONES, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 363/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JULIO ALBERTO MARTÍNEZ EUAN POR SU PROPIO Y PERSONAL, EN CONTRA DE LOURDES AMEYALI CERVERA UICAB.-.-EXHORTO 618/2023 AUTO

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 184/2023 GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 508/2023 PROMOVIDO POR CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO Y/O PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, EN CONTRA DE JAMIE GUADALUPE CRUZ MENDEZ-DESPACHO 127/2023 AUTO

FRANCISCO JAVIER CHIN MIRANDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 1487/2022 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

GRACIELA LOURDES EB MEX.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0001/2023 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

LUIS ALBERTO CHAN HUH.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0355/2023 AUTO

RUPERT IMHOF ÁLVAREZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0531/2023 AUTO

ROSANA SELENE MOO UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0848/2021 Auto.

REINA GUADALUPE CHIM RAMÍREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0481/2022 AUTO

WENDY MARILYN RIVERO SOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA VÍA CONTENCIOSA, POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LUIS AGUSTIN PECH BORGES. Y ACTUALMENTE CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EN VIRTUD DEL CONVENIO EXHIBIDO POR LA CITADA RIVERO SOSA Y PECH BORGES, A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE - Expediente 0849/2021 Auto

ALEJANDRA SARAI BARRERA SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 1042/2021 auto

MARY CARMEN PEÑA CHAN, MELIZA DE JESÚS MEX CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA AMBAS EN SU CARÁCTER DE APODERADAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 0865/2022 AUTO

DAVID ANTÑO ESPINOSA RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 574/2023 AUTO

CELIA NOEMÍ ESCALANTE HERNÁNDEZ; EMMANUEL ANTONIO GÓNGORA CAUICH-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0457/2021 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

CELIA NOEMÍ ESCALANTE HERNÁNDEZ; EMMANUEL ANTONIO GÓNGORA CAUICH-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0457/2021 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO,- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 1443/2022 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

GAUDENCIO VICENTE CANO DZIB.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD , PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE WENDY MARISOL BAAS XOOL Y VÍCTOR ANTONIO CABALLERO MAY.- EXPEDIENTE 0361/2023 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

JHONNY ARIEL TORRES MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0504/2023 AUTO

JHONNY ARIEL TORRES MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0504/2023 AUTO

VÍCTOR MANUEL HUCHIN HUCHIN; KARLA VERONICA PACHECO OJEDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 1591/2022.- AUTO

ASHANTY ISABEL DZIB CAUICH, ERNESTO ELPIDIO CANUL CHALE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0892/2021 AUTO

JESICA PAULINA CHAN PACHECO Y CARLOS JEDIAEL BAAS HAU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0740/2022 Auto

PAULA MARGARITA CERVANTES YAH; JOHNNY MEX BUENFIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA VÍA CONTENCIOSA POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO., Y ACTUALMENTE CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, COMPARECIENDO LA PRIMERA EN UNIÓN DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 0445/2021. AUTO

MARIA EDITH JUAREZ GONZALEZ Y ANGEL DE JESUS CORAL MAY,- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE .-EXPEDIENTE 734/2023 AUTO

VERONICA ALEJANDRA COHUO EK Y JUAN CARLOS TOLOSA BARRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE ESTABLECER LA CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD .- EXPEDIENTE 743/2023 AUTO

CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ LARA y ADDY JAKELIN GÓMEZ SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.-EXPEDIENTE 610/2023 AUTO

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 66/2023-IV-A-AMP, GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON NÚMERO DE ORDEN 141/2023-IV-A-AMP, DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 2406/2021- IV-A, PROMOVIDO POR GLORIA BETULIA ARJONA CANO.- DESPACHO 0139/2023 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 163/2023, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO NANCY PATRICIA CÁRDENAS QUIÑONES, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 590/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO MARRUFO GASQUE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, CIUDADANO ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA.- EXHORTO 0563/2023 AUTO

CARLOS EDUARDO RIVAS MUÑOZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 694/2023 AUTO

GELMY GUADALUPE ESTRELLA PECH; MARIO FERNANDO CANTO AGUILAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1343/2021 AUTO

KANASÍN, YUCATAN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores, que en proveído de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, dictado por el Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Luis Fernando Dorantes Canché, en el expediente número 53/2017 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por el Licenciado JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA y continuado actualmente por el Licenciado EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO ambos en su carácter de apoderados del BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de LIZBETH MARIBEL RAMÍREZ SANTAMARIA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“SOLAR CON CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE KANASÍN, ESTADO DE YUCATÁN, LA MANZANA CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DE LA SECCIÓN CATASTRAL VEINTE, MARCADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DE LA CALLE CINCUENTA DE LA COLONIA PLAN DE AYALA SUR, IDENTIFICADO POR CORETT COMO LOTE TRES, MANZANA VEINTIUNO, ZONA SEIS CON UNA SUPERFICIE DE UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN CINCUENTA Y NUEVE METROS NOVENTA CENTÍMETROS CON EL PREDIO NÚMERO QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO DE LA CALLE CINCUENTA; AL SUROESTE SESENTA METROS CON EL PREDIO NÚMERO QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DE LA CALLE CINCUENTA, AL SURESTE EN TREINTA METROS CON LA CALLE CINCUENTA, AL NOROESTE, EN TREINTA METROS CON EL PREDIO NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y UNO DE LA CALLE OCHENTA Y NUEVE.” Dicho predio

se encuentra inscrito a folio electrónico 68642 (sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial de dicho bien por la cantidad de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL. -----

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, a las DOCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales; siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. -----

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal; como esta ordenado en autos, expido el presente pregón en la Ciudad de Kanasín, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veintiún días del mes de junio de dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS:

LICENCIADA EN DERECHO YAJAIRA DEL PILAR VAZQUEZ CHUC.

Publíquese los días 28 de junio, 3 y 6 de julio de 2023.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023.

JOEL NEFTALI RAZ SALAZAR, WENDY YAMILY HERRERA SANCHEZ// DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DEL CONVENIO DE ALIMENTOS QUE PACTARÓN// EXPEDIENTE 0429/2011// AUTO

CARLOS AUGUSTO CASTILLO VAZQUEZ, JULIO ALFONSO CASTILLO VAZQUEZ, ALBERTO REYES CARRILLO// JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS MENCIONADOS, EL PRIMERO ADEMÁS COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FRANCISCO ROSENDO CASTILLO ALIAS FRANCISCO R. CASTILLO ALIAS FRANCISCO REYES CASTILLO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO// EXPEDIENTE 0176/2016 TOMO III// AUTO.-

YAMINE CRECENCIANA ECHEVERRÍA CONCHA, KEILA PATRICIA FERRÁEZ CETZAL, ROSA ELENA FERRÁEZ // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA//EXPEDIENTE 0196/2022// AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDAS POR ROSA ELENA FERRÁEZ; EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR YAMINE CRECENCIANA ECHEVERRÍA CONCHA, COMO APODERADA DE KEILA PATRICIA FERRÁEZ CETZAL EN CONTRA DE ROSA ELENA FERRÁEZ//EXPEDIENTE 0196/2022 // AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDAS POR YAMINE CRECENCIANA ECHEVERRÍA CONCHA; EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR YAMINE CRECENCIANA ECHEVERRÍA CONCHA, COMO APODERADA DE KEILA PATRICIA FERRÁEZ CETZAL EN CONTRA DE ROSA ELENA FERRÁEZ//EXPEDIENTE 0196/2022 // AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

MILDRED DEL ROSARIO GÓMEZ MONTALVO// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS// EXPEDIENTE 0498/2022// AUTO

CAROLINA DE JESÚS CHÍ GOMEZ// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS// EXPEDIENTE 0499/2022// AUTO

MARICELA PACHECO BACAB, MIGUEL ÁNGEL PECH SANTANA// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES// EXPEDIENTE 0324/2018 // AUTO.-

JUANITA BAUTISTA ESCALANTE CANTE, FULGENCIO MARTIN ESCALANTE CANTE, SANTOS ESCALANTE CANTE, NELLY HORTENCIA ESCALANTE CANTE// JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE

INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MANUEL HUAN ALIAS MANUEL ESCALANTE HUAN, ALIAS MANUEL ESCALANTE HUM ALIAS MANUEL ESCALANTE, MARÍA TIMOTEA CANTÉ CHALÉ ALIAS TIMOTEA CANTÉ CHALÉ, ALIAS TIMOTEA CANCHÉ, Y JUANITA BAUTISTA ESCALANTE CANTE//EXPEDIENTE 0186/2019 // AUTO

KEVIN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ, ARLETTE CENAIDA TABASCO GONZALEZ// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITAS A FAVOR DEL PRIMERO CON SU HIJA MENOR REPRESENTADA POR LA SEGUNDA MENCIONADA// EXPEDIENTE 0271/2019// AUTO

YULIANA ALCOCER AVILA, VICTOR MANUEL ALCOCER CASTILLO, ESPERANZA DEL SOCORRO ÁVILA DUARTE// JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS// EXPEDIENTE 0158/2021 // AUTO

DULCE MARÍA CIAU TRUJEQUE, MARIA ANTONIA CAB MAY // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA// EXPEDIENTE 0048/2022 // AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

ADDY REBECA MUKUL CANCHE, YANELY YAZMIN MUKUL CANCHE, ESTEFANNY ANAHI MUKUL CANCHE, ZULEMY ABIGAIL MUKUL CANCHE, JOSE ABIMAEI MUKUL CANCHE, JOSE GUADALUPE MUKUL POLANCO // JUICIO SUCESORIO INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES//EXPEDIENTE 0405/2022// AUTO

DIEGO PECH CARDEÑA, LETICIA DE LA CRUZ PECH CHI, ALIAS LETICIA DE LA CRUZ PECH CHI, GENNY MARISOL PECH CHI, ELBERT ALEJANDRO PECH CHI // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0479/2022 // AUTO

JOSE ENCARNACION REYES SOSA (O) SANTOS ENCARNACIÓN REYES SOSA // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO PROMOVIDO POR USTED // EXPEDIENTE 0048/2023 // AUTO

LUIS ENRIQUE MEZQUITA PEREZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 0103/2023 // AUTO

SINTIA MAELY BACAB DZUL// JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0114/2023// AUTO

MARIA JULIA DURAN QUIJANO, LUIS ALBERTO CABRERA DURAN// JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0122/2023//AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

REYNA ANAHI PECH CHI// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA//EXPEDIENTE 0131/2023 // AUTO

JUAN PABLO HUCHIM SANTOS, GRACIELA ISAVEL HUCHIM SANTOS (O) GRACIELA ISABEL HUCHIM SANTOS, MARTHA HUCHIM SANTOS, ELENA HUCHIM SANTOS, ROSALIA DEL ROSARIO HUCHIM SANTOS // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0142/2023 // AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

MISAELEZAR CAN UITZ// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA//EXPEDIENTE 0235/2023//AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 53/2023 GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 0004/2023 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ANTONIO BASTO SANTOS Y/O ANGEL ENRIQUE GAMBOA SORIANO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE IVAN JESUS RAMIREZ HU, EN CONTRA DE DAMIAN HUMBERTO SÁNCHEZ CIME, ANGÉLICA CRISTINA SÁNCHEZ CIME Y NORMA ANTONIA SÁNCHEZ CIME// EXHORTO 0067/2023 // AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 138/2023 GIRADO POR EL JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 253/2023 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIRIAM GUADALUPE VALDEZ FRANCO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ARIEL HILARIO MONTENEGRO MADERA EN CONTRA DE DELMY MARGARITA LAM CAN// EXHORTO 0077/2023 // AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 25/2023, GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ CIIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 234/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR RAÚL ARMANDO CONTRERAS CASTILLO//EXHORTO 0100/2023//AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 207/2023, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 978/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ANTONIO LEOVANI RIVERA CANTILLO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO// EXHORTO 0102/2023// AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 274/2023, GIRADO POR LA JUEZ CIVIL Y FAMILIAR ORAL ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1416/2021, RELATIVO AL JUICIO

ORAL ESPECIAL DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR SERGIO LUIS CENTENO DELGADO EN CONTRA DE ANA SILVIA CAYETANO CHAN// EXHORTO 0106/2023 //AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

IZAMAL, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023.

ALBA DEL PILAR NOVELO TALAVERA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR uSTED. aUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. Expediente 0108/1992

NESTOR KAUIL Y ALCOCER, JESSICA GUADALUPE KAUIL CAN, ARMINDA LUCELY CAN POLANCO. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, Promovido por el primero, en contra de las dos últimas citadas. Auto de fecha veintidos de junio del año dos mil veintitres.- Expediente 0238/2019

PATSI YESSSENIA POOT JIMENEZ, WILLIAN JAIR PECH LINARES. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. Promovido por la primera, en contra del segundo citado. Auto. Expediente 0229/2020

JESSICA BEATRIZ HOIL CHAB, SILVIO IVAN TORRES COLONIA. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA, promovido por la primera, en contra del segundo citado. Auto.- Expediente 0111/2018

MARIA CECILIA CAMAS QUINTERO, CARMEN GUADALUPE BRICEÑO CAMAS, SERGIO TORRES CUSTODIO, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA. Promovido por la primera citada en contra de los dos últimos. Auto.- Expediente 0092/2018.

HERMELINDA KU AVILES, ZELINA SARAY ECHEVERRIA EUAN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR promovido por la primera en contra de la última citada. Auto.- Expediente 0084/2023

VICTOR MANUEL BELMONT CAMARA, DAYSI JEAN BELMONT CAMARA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIA DE POSESIÓN promovido por Ustedes. Auto. Expediente 0269/2023

MIRIAN BEATRIZ CAB COCOM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted y a cargo de ROGER AMIR NIC CHABLE. Auto. Expediente 0416/2022

MARTHA PATRICIA PEREZ CAB, LUIS MIGUEL DZUL UCAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por ustedes. Auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil veintitres.- Expediente 0088/2017

GEOVANA MISHEL CUPUL PALOMO, PEDRO DAVID ORTIZ ROJAS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. Promovido por Ustedes. Auto de fecha veintiuno de junio del año dos mil veintitres.- Expediente 0038/2019.

MARIA SELIA TUS CHAN, ISAIAS CETINA CAB, AMBROSIA BORGES PECH, AMALIA YERBES RIVERO, BERTA POOL PALOMO, MOISES CAUICH. Juicio ordinario Civil Reivindicatorio de Plenario de Propiedad y Posesión promovido por la primera nombrada en contra de los demás citados. Auto de fecha veintiuno de junio del año dos mil veintitres.- Expediente 0497/2003

LILIANA MARIBEL ESCRIBANO BALAM, EDGAR ANTONIO GONGORA PECH. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del último citado. AUTO de fecha veintiuno de junio del año dos mil veintitres. Expediente 0368/2021

AREMY ARELY CAB CANCHE, PORFIRIO CHEL DOMINGUEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo citado. Auto de fecha veintidos de junio del año dos mil veintitres. Expediente 0328/2022

ZOILA MARIA FLORECITA DEL RUBI JIMENEZ GONZALEZ ALIAS ZOILA MARIA FLORECITA DE RUBI JIMENEZ GONZALEZ, LUIS PALOMO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera en contra del segundo citado, Auto de fecha veintiuno de junio del año dos mil veintitres.- Expediente 0404/2015.

YANUARI HERMELINDA ALONZO NOVELOJESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ COLLÍ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del segundo. Auto. Expediente 0497/2022

CLAUDIA PEREZ VAZQUEZ, DIEGO CERVERA PANTI. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera citada en contra del segundo aludido. Auto. Expediente 0430/2015

PERSIDA ZAPATA CETINA, alias PERCIDA ZAPATA CETINA, LAZARO CHAN ZAPATA, ROSAURA CHAN ZAPATA, LURDES CHAN ZAPATA, CARLOS CHAN ZAPATA, PORFIRIO CHAN ZAPATA, ARTURO CHAN ZAPATA, MANOLO CHAN ZAPATA. Juicio Sucesorio Intestado de PASCUAL CHAN CAUICH, vecino que fue de Akil, Yucatán, denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0122/2021

FERNANDO MOISES CERON BURGOS, FERNANDO MANUEL CERON CEBALLOS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por el primero, y a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha veintiuno de junio del año dos mil veintitres. Expediente 0114/2022

IRVING RICARDO CAB NIC. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS promovidas por Usted. Acta de fecha veintitres de junio del año dos mil veintitres. Expediente 0177/2023

MARIA JESUS RAMIREZ ALONZO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR promovidas por usted. Auto. Expediente 0285/2023

MANUEL JESUS CHAN GONGORA. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE FACTURA PROMOVIDAS POR USTED. ACTA DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. Expediente 0215/2023

BERTHA MINELIA CANCHE MAAS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. Promovidas por Usted. Auto.- Expediente 0189/2019

LIGIA MARGARITA BUENFIL GONZÁLEZ, CHRISTIAN EMMANUEL CARRILLO BUENFIL. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de la menor JOHANNA MARÍA CARRILLO BUENFIL y a cargo de JOSÉ MANUEL CARRILLO CÁMARA. Auto de fecha veintidos de junio del año dos mil veintitres.- Expediente 0429/2011

MILDRE MARGARITA BASTO LUNA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED A FAVOR DE SELENY XOOL MAY. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. EXPEDIENTE NUMERO.-129/2023

MONICA SARAHÍ NOVELO OJEDA, RUSSEL RAMIREZ CERVANTES. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES. DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 64/2023 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 582/2017 RELATIVO AL JUICIO MENCIONADO LINEAS ARRIBA. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. Exhorto 0091/2023

TEKAX, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023.

SANTOS ALFONSO KU MORENO, RAQUEL RAMOS ROJAS, ROLANDO RAMOS ROJAS. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos. auto de fecha 08 de junio del 2023. Expediente 0121/2019

MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, RODOLFO SANCHEZ CRUZ, JORGE ENRIQUE AGUILAR SEGURA, CARLOS HUMBERTO SEGURA TZUN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra de los últimos dos mencionados. Auto. Expediente 0574/2021

GERMAN ULISES HERNANDEZ VELA, RUBEN FRANCISCO MARTINEZ VAZQUEZ, CLARA MARIA PEREYRA SANTOS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra de la última. auto. Expediente 0059/2023

ALFREDO REMIGIO CANTO BURGOS. JUICIO ORDINARIO SUMARIO CIVIL DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA promovido por Usted. Auto de fecha 23 de junio del 2023. Expediente 0092/2023.

GENY PATRICIA CHI VALLE, RUBEN SAMUEL CHAN BE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 23 de junio del 2023. Expediente 0216/2021

MARIA DEL ROSARIO ITZA BRICEÑO, ATALO BRICEÑO PUCH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 23 de junio del 2023. Expediente 0236/2022

MANUEL YAM LOEZA, MARIA ARACELLY CERVANTES COUHO. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA promovido por el primero en contra de la segunda. Auto. Expediente 0490/2022.

WENDY LETICIA BALLOTE CASTILLO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto. Expediente 0064/2023

EUSTAQUIO CHIM ITZA, GLORIA MATILDE MENDEZ SOSA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 14 de junio del 2023. Expediente 0180/2022.

RUDY ARCANGEL AVILA AVILA, MARIA GUADALUPE AVILA OJEDA. Juicio ordinario Familiar promovido por el primero citado en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 15 de junio del 2023. Expedientillo de Ejecucion 0834/2014

MARIA ANARMELINDA GAMBOA CHAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por Usted. auto de fecha 13 de junio del 2023. Expediente 0335/2023.

ROSA MARÍA ARACELY LÓPEZ MAY, WILLIAM EFREN GONGORA UC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. auto.. Expediente 0039/2023

ESTEFANY GUADALUPE PACHECO CANCHE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto de fecha 23 de junio del 2023. Expediente 0454/2022

ADRIÁN GERMAN PERAZA GOMEZ, MARYCARMEN PERAZA ROBLES. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. auto. Expediente 0014/2023

VIRGILIO CHAN CHIM, ADRIANA DEL FLOR GONZALEZ CHIM PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. Auto. Expediente 0694/2022.

EVELIA BALAM CHAN, JUAN GILBERTO INTERIAN BALAM, YESICA CRISTINA CAHUM CAUICH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera como apoderado del segundo en contra de la última. auto. Expediente 0306/2022

JOSUE JULIAN MIS GAMBOA. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR promovido por Usted. auto. Expediente 0295/2023

ILIANA BEATRIZ POLANCO VILLANUEVA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Expediente 0268/2022

SARA MARCELA CANCHE CAB, ALEJANDRO LOEZA CAUICH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. auto. Expediente 0479/2019

ANGELA MOO CANCHE ALIAS ANGELA MOO Y CANCHE ALIAS ANGEL DAVID MOO MOO.. Juicio de Sucesion Intestada promovido por Usted. auto. Expediente 0265/2023.

LUIS ANTONIO ALONZO WORBIS, TERESITA DEL ROSARIO ALONZO WORBIS alias **MARIA TERESITA DEL ROSARIO ALONZO WORBIS, SANDY DE GUADALUPE MARIN ALONZO** alias **SANDY MARIA DE GUADALUPE MARIN ALONZO** alias **ZENDY MARÍA DE GUADALUPE MARÍN ALONZO, GABRIEL DAVID MARIN GONZÁLEZ** alias **DAVID GABRIEL MARÍN GONZÁLEZ, MARILYN GUADALUPE MARIN ALONZO, DAVID GABRIEL RAMÓN MARÍN ALONZO, LEYDI VIOLETA DEL SOCORRO ALONZO WORBIS.** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA Y DE INTESTADO de quienes en vida se llamaron **NIDIA VIOLETA WORBIS PUERTO** alias **VIOLETA WORBIS PUERTO, RAMÓN ALONZO PIÑA** alias **ROMÁN ALONZO PIÑA** alias **RAMOS RAMÓN ALONZO PIÑA** y **MYRNA GUADALUPE ALONZO WORBIS** alias **MIRNA GUADALUPE ALONZO WORBIS.** Auto de fecha 23 de junio del 2023. Expediente 0228/2023.

BETTY ELIZABETH PACHO AVILA, CARLOS ALFONSO CETINA PACHO, MARIA JOSE CETINA PACHO, JOSE ALBERTO CETINA PACHO. Juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes. auto. Expediente 0120/2023

GUALBERTO MANUEL EUAN VALDEZ. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS promovidas por usted. Auto. Expediente 0280/2022

RAMON ALBERTO ALVAREZ RUIZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto. Expediente 0264/2023

ANGEL EDUARDO YEH GUTIERREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACIÓN DE HECHOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0473/2022.

ARELI JANEHT WITZIL POOX, AMILFI EMANUEL KU KU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovido por Ustedes. auto. Expediente 0291/2023.

JULIO CÉSAR MENA CUTZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto. Expediente 0032/2023

MIGUEL AUGUSTO AMBROCIO MEJIA, ROSA NUÑEZ JUAREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por ustedes. Auto. Expediente 0187/2019

MOO NOVELO JOSÉ ISABEL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted. auto de fecha 06 de junio del 2023. Expediente 0170/2023

BLANCA AURORA GUILLEN UC, FREDY AGUSTIN MENA MUKUL. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por la primera nombrada afin de que se fije pension alimenticia a su favor a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 23 de junio del 2023. Expediente 0004/2014

IVAN RAFAEL QUEVEDO LÓPEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto de fecha 23 de junio del 2023. Expediente 0200/2023

ADRIANA ALEJANDRA MORENO ALEJOS, JUAN PABLO VARGUEZ MEX. Diligencias de juriscccion voluntaria de Alimentos promovidas por la primera a cargo del segundo. Auto. Expediente 0065/2016

MARIANA BAAS CABRERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto. Expediente 0250/2023

YAZMIN DEL SOCORRO TUZ EK, MARIO ALBERTO CARRILLO TEC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto de fecha 15 de junio del 2023, Expediente 0213/2023.

SANTOS ALFONSO KU MORENO, MARIA GUADALUPE MAGAÑA CUXIM. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha 27 de junio del 2023. Expediente 0288/2019.

TICUL, YUCATÁN, A 27 DE JUNIO DE 2023.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL 19 DE JUNIO DE 2023.

LUCÍA GUADALUPE ROSADO FERNÁNDEZ, PAUL ALAIN VIVAS PINEDA.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0661/2013.

MARÍA ABIGAIL TUT AGUILAR. JORGE ALBERTO BALAM EUAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0548/2014.

GINA MARÍA RIVERO ESTRADA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO. EXPEDIENTE 0809/2015

LICENCIADOS FERNANDO IVAN TREVIZO GONZÁLEZ Y PABLO HILARIO ALCOCER GÓNGORA, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL DEL SEÑOR PABLO HILARIO ALCOCER GASCA. JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO PABLO ALCOCER Y HERNANDEZ (ALIAS) PABLO HILARIO ALCOCER HERNANDEZ (ALIAS) PABLO ALCOCER HERNANDEZ. SIENDO LLAMADOS A JUICIO LUCIA DE JESUS ALCOCER Y GASCA, TERESA DE JESUS ALCOCER Y GAZCA Y LILIA MARCIALA ALCOCER GASCA. AUTO . EXPEDIENTE 0136/2021

ANA MAGALY TUZ NOH. MANUEL JESUS CRIOLLO DZIB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0704/2021.-

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHE CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EN CONTRA DE BARTOLA PECH PECH, GUADALUPE EDAENA AGUILAR GODOY Y DIANA DEL ROSARIO CAHUN MEDINA. SE RECONOCE AL PRIMERO NOMBRADO COMO REPRESENTANTE COMUN. AUTO. EXPEDIENTE 0461/2021

REYNA CRISTINA GOMEZ ANTONIO, MAURY GERMAN NAHUAT POOT. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0236/2020.

MAURO GILBERTO GUILLERMO Y AGUILAR, LIBRADA AURORA GUILLERMO AGUILAR, GUADALUPE GONZALEZ PEREZ, FAUSTINO GUILLERMO Y AGUILAR, MARIA DE LOS ANGELES CERVERA CANO Y ZOILA MIREYA LOZANO Y AVILES. JUICIOS UNIDO DE SUCESION INTESTADA Y TESTAMENTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0865/2021.

CARLOS FRANCISCO PACHECO POLANCO. INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0207/2023

PABLO DE JESUS GARRIDO AGUILAR. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA CRISTO REY", SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE" TAMBIEN CONOCIDA COMO "CAJA CRISTO REY, S.C. DE C. DE R.L DE C.V". EN CONTRA DE ELMER ALCOCER GONZALEZ, JUAN PABLO CETINA CASTRO, MARTIN JAVIER CETINA CASTRO Y MARIA CRISTINA GIL CARRILLO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONOCE AL LICENCIADO GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO . EXPEDIENTE 549/2010.

JUVENTINO COUOH Y CIMA ALIAS JUVENTINO COUOH Y SIMA ALIAS JUVENTINO COUOH CIMA ALIAS JUVENTINO COUOH SIMA, TOMASA COUOH Y PISTE, EVELIA COUOH PISTE, JOSE ENCARNACION COUOH PISTE, JULIAN COUOH PISTE, ELDA MARIA COUOH PISTE Y EMILIO COUOH PISTE. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARÍA PISTÉ CHAN ALIAS

MARIA PISTÉ Y CHAN. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0196/2018.

NORMA CETZAL UITZIL. RICCY THALIA BALAM CETZAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADA POR LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0416/2021

LICENCIADO EN DERECHO FELIPE DE JESÚS GUZMÁN RUIZ, AUGUSTO LEON PASOS GARRIDO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0840/2022

KARLA GUADALUPE RIVERO CORONADO. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0364/2022

JOSE JACINTO ESCALANTE ESCOBAR. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0227/2023

ISAC LÓPEZ MARTÍNEZ. JUICIO UNIDO DE SUCESION INTESTADA DE QUIENES VIDA SE LLAMARON EUNICE MARTINEZ RIOS (ALIAS) EUNICES MARTINEZ RIOS Y OSCAR LOPEZ RAMIREZ. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0623/2018.

MARIA ROSALBA CANUL KUYOC. AURELIO RIGOBERTO COLLI CHUC. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0654/2022

BERTHA ARGELY CETINA MIS ALIAS BERTA ARGELY CETINA MIS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0253/2023

MERCEDES NATIVIDAD TUZ VALLEJOS. RAMIRO PUCHETA SANTOS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES. AUTO. EXPEDIENTE 0215/2021.

MARIA DEL CARMEN HOIL SANSORES. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA LLEVARA POR NOMBRES OMAR EUAN MAZUM ALIAS OMAR EUAN MAZUN. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SIENTO LLAMADO A JUICIO INOCENCIO EUAN BALAM Y LILIA MAZUM DZUL. AUTO. EXPEDIENTE 0036/2022.

HIMELDA MARIA CHABLE EUAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0897/2022

MARIA ELSA DZIB CANCHE Y JENNIFER ALEXANDRA CUPUL DZIB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0648/2022

LOYDA LIDIA CRUZ AQUINO. MIGUEL ANGEL HILERIO LOPEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE 0554/2019

ORLANDO GALINDO POOT TUZ. Y ANA KAREN CUPUL BALAM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0353/2018.

AGUSTIN MEX CUTZ, ISMAEL AKE BATUM Y/O JOSÉ ANTONIO COCOM POOT Y/O ADRIANA BEATRIZ NOH BALLINAS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTA CITADA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LUCILA MOO CAUICH ALIAS LUCILA MOO CAHUICH POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0615/2015.

MARCELINA AGUILAR CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0229/2023

MAGALY YOLANDA CRUZ TEJERO. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0165/2023.

LICENCIADO FELIPE DE JESUS GUZMAN RUIZ. AUGUSTO LEON PASOS GARRIDO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DE RUTH DEL SOCORRO CUPUL ECHEVERRIA. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0617/2022

AREMI VERENICE HUCHIM PERERA Y ENRIQUE ALBERTO ESTRELLA POMOL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0111/2023

MARCELINA CHAN Y LOPEZ. MANUEL ALONZO TZUC CHAN. VICTOR MANUEL TZUC CHAN. LUIS JAVIER TZUC CHAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA. PROMOVIDO POR USTEDES EN CONTRA DE JILMER MAGDIEL DZUL MAY. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0647/2022

ALONDRA MORENO LOPEZ Y LEONARDO MANUEL OJEDA CRUZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDA POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0266/2023

ROSA MARIA HAU DZUL. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0018/2023

CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" ALIAS "CAJA CRISTO REY, SC DE C DE RL DE CV". JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS VICTOR MANUEL MAZUN VALENCIA, JUAN ARIEL SANCHEZ GOMEZ Y LUIS JACINTO GONZALEZ PEREZ. AUTO. EXPEDIENTE 0550/2010.

HILARIA HAU CEN Y MANUEL DE JESUS POOT HAU. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JACINTO POOT Y KAHUIL ALIAS JACINTO POOT KAUIL. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 76/2023

EXPEDIENTE DE EJECUCION FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL EL CIUDADANO LORENZO MANUEL GAMBOA FUENTES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 599/2021, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL DE ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA JINELLI CAROLINA TUN PECH, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA CON INICIALES K.M.G.T. Y M.A.G.T., Y A CARGO DEL SEÑOR LORENZO MANUEL GAMBOA FUENTES. AUTO. EXPEDIENTE 0599/2021

ROSALINDA DE LIMA MAY CHIMAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0825/2022

MARISOL GOMEZ MOLINA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DEL MENOR DE EDAD R.D.J.S.K., REPRESENTADO POR LA CIUDADANA NEYBI GABRIELA KAUIL CANO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0268/2023

CINTHYA DEL ROCIO CAN CAAMAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0567/2021

JORGE MANUEL ECHEVERRIA CALAN. ACTOS PREJUDICIALES DE LOS PRELIMINARES DEL JUICIO DE CONSIGNACIÓN. PROMOVIDAS POR USTED A FAVOR DEL CIUDADANO JAVIER DE JESUS VARGAS YAM. AUTO. EXPEDIENTE 0326/2021

ROSARIO DE GUADALUPE DZUL NOVELO Y OMAR SUSANO TUZ CEN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0235/2022

MARICRUZ MENA FLORES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0097/2023

ABRAHAM CUPUL CAAMAL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0191/2023

MARÍA MAGDALENA FRANCISCO FUENTES. MIGUEL ÁNGEL MAY NOH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0822/2016.

NANCY MARIA GUTIERREZ FERNANDEZ. JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO, A BIENES DE LUIS ALONSO ALCOCER VIDAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SIENDO LLAMADOS A JUICIO LUIS FRANCISCO ALCOCER GARCÍA, SILVIA ANGELICA ALCOCER GARCÍA, DULCE MARÍA ALCOCER GARCÍA, PATRICIA REGINA ALCOCER GARCÍA Y CARLOS GABRIEL ALCOCER GARCÍA. AUTO. EXPEDIENTE 0695/2022

EXHORTO RECIBIDO NÚMERO 71/2023, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 237/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR MARÍA ELDA BE TEC. AUTO. EXHORTO 0098/2023

ANTONIO CHUC COUOH. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0352/2022

GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, MARIA DE LOURDES ALCOCER OJEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE 0139/2016.

ESPERANZA MACIAS MARTINEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO . EXPEDIENTE 0814/2019.

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, “CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE”. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA CITADA COMO PERSONA MORAL, ACTUALMENTE POR EL SEÑOR JOSE MANUEL GONZALEZ OSORIO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO ÚNICAMENTE DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO SOBRE EL JUICIO QUE LE COMPETÍA A LA MENCIONADA PERSONA MORAL. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO .EXPEDIENTE 0202/2022

TEOFILO DIAZ CHUC.FÁTIMA DEL ROSARIO CANCHÉ CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO .EXPEDIENTE 0493/2022

VICTORIA LOEZA DZIB. GRETY MARÍA CANSECO ARJONA .JOSÉ LUIS POOT UN . WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY. PAOLA NOEMY PÉREZ UC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUEINTES CUATRO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE NOEMÍ GUEMEZ CARRILLO. AUTO DE 15 DE JUNIO DEL 2023 .EXPEDIENTE 0416/2018.

DORA MARYTZA KUMUL CHI. FRANCISCO DE ASIS CHUC MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO. EXPEDIENTE 0804/2016.

AIMEE GUADALUPE DIAZ MENDEZ.RAFAEL FERNANDO BOJORQUEZ DUARTE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE LE DECRETE UNA CANTIDAD A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE 0272/2021.

CRESCENCIO JACINTO POOL TUZ (ALIAS) CRECENCIO JACINTO POOL TUZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0085/2021.

LICENCIADO ALEX ALEJANDRO AY XOOC, YUZUKY GISSEY CABALLERO COREA. REY SANTIAGO LUIS CUEVAS. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR M.P.C.C EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCER CITADO. AUTO. EXPEDIENTE 0351/2021.-

KIMBERLY FLORISEL HOIL VALDEZ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0265/2023

VALLADOLID, YUCATÁN, 27 DE JUNIO DEL 2023.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

EXHORTO 0135/2023 RECIBIDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO 6959, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 200/2023, GIRADO POR LA JUEZ FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 431/2001, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR IVÁN SANTIAGO MARFIL DÍAZ Y MERLÍN REMIGIA MENA MARRUFO.- AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

EXHORTO 0136/2023 RECIBIDO DEL JUEZ ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL, QUINTANA ROO, EL OFICIO NÚMERO 21/2021, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 4/2021, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 252/2020, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO UNILATERAL, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA ANA ROSA DE LA SENA TAH CHAN EN CONTRA DE CESAR ELVIRO ROSADO HERRERA; AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

EXHORTO 0130/2023 RECIBIDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 176/2023 GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 11/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ALEX

ALEJADRO AY XOOC, EN SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL UN MENOR DE EDAD.- AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

EXHORTO 0129/2023 RECIBIDO DE LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO 2976/2023, EN EL CUAL REMITE PARA SU DILIGENCIACIÓN EL EXHORTO NÚMERO 175/2023 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 826/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LINETTE PAULINA CANTO ROSADO.- AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

AGUSTIN PINEDA DOPORTO Y EMILIANA AGUILAR CASTILLO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0110/2010.- AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

EDWIN ALBERTO CANCHE CHAVEZ, ANA VICTORIA MEJIA CORDERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0446/2021.- AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

SERGIO ALBERTO DZIB GUEMEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0208/2023.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

EUGENIA PECH DZUL TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA EUGENIA PECH DZUL TAMBIÉN COMO EULALIA PECH DZUL TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLORA PECH DZUL, CARLOS MANUEL HOIL PECH Y CANDELARIA HERLINDA HOIL PECH; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE MIGUEL HOIL PECH.- EXPEDIENTE 0637/2022.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

MARIA GUADALUPE DZUL TUN, AMÍLCAR DE JESÚS POMOL REJÓN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0644/2020.- AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

KEYLA SUGEY RODRIGUEZ CANUL; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0351/2023.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

JOSE ALFREDO KU AGUAYO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0157/2023.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIÓN Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTEDES EN SUS CARACTERES DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FORD CREDIT DE MEXICO, S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; EXPEDIENTE 0107/2023.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

AMPARO 0015/2021 RECIBIDO DEL ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, SUS ATENTOS OFICIOS VARIOS, DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSION DE JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1567/2021-IV, PROMOVIDO POR FERNANDO ZAVALA MARTINEZ DE VELASCO REPRESENTANTE DE GRUPO ALIMENTOS VITALES DE MÉXICO, S.A.I.P., DE C.V, EN CONTRA DE ACTOS DEL JUEZ TRIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DE LA CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES; AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

LILIEETH ESMERALDA BERZUNZA ROSADO; NEFTALI ABED CUEVAS MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALAN.- EXPEDIENTE 0323/2023.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

ALMA GENNY CONTRERAS ROMERO, JOSÉ ASUNCIÓN NAHUAT KU; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0633/2017.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

CESAR FRANCISCO TUZ CUXIM, JOSÉ ALFREDO CANUL COCOM Y MARÍA ROSA DZIB POOT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0537/2022.- AUTO DICTADO EN ACTA DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

MARIA TRINIDAD CETZAL BATUN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0554/2022.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

JULIA CONCEPCION SALINAS ALCOCER, MARIA DEL CARMEN SALINAS ALCOCER, WILBERT BENJAMIN SALINAS ALCOCER, JOSE ALBERTO SALINAS ALCOCER, FRANCISCO ADONAY SALINAS ALCOCER; JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE FLORI MARÍA ALCOCER Y LORIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLORI MARÍA ALCOCER LORIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLORY MARÍA ALCOCER LORÍA, TAMBIEN CONOCIDA COMO FLORI ALCOCER LORÍA Y FLORENCIO SALINAS OSORIO, PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA Y PUDIENDO TENER INTERES EN EL PRESENTE

PROCEDIMIENTO LOS CUATRO ULTIMOS CITADOS.- EXPEDIENTE 0698/2022.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

JOSE MATIAS DIAZ MARTIN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA, FORMADO CON MOTIVO DE LA INCOMPETENCIA DECLARADA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 32/2023, DEL INDICE DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- EXPEDIENTE 0066/2023.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

JOSE LINO CAUICH CHIMAL, ELADIO CAUICH CHIMAL, FRANCISCA CAUICH CHIMAL, MARIA ESTHER CAUICH CHIMAL, CATALINO CAUICH CHIMAL, TEODORO CAUICH CHIMAL, IDELFONSO CAUICH CHIMAL; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE SATULINA CHIMAL UCH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA SATURNINA CHIMAL UCH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SATURNINA CHIMAL Y UCH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SALOMENA CHIMAL UCH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SATULINA CHIMAL UCH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SARTUITLINA CHIMAL UCH, PROMOVIDA POR LOS PRIMERO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0262/2023.- AUTO.-

CINTHIA DELFINA CANUL BASULTO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0303/2023.- AUTO.-

OBDULIA DEL CARMEN DIAZ TORRES, JORGE LUIS BAQUEIRO DÍAZ, HAMURI ALEJANDRINA BAQUEIRO ANCONA, MIRIAM GUADALUPE DÍAZ TORRES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO, ASI COMO DE LA CUARTA CITADA CON EL CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE UN MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 0326/2022.- AUTO.-

JASIBI GUADALUPE CONTRERAS AVILES, ALFONSO JESUS MARRUFO MENA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETEN ALIMENTOS A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0379/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

JOSE ALBERTO CUPUL PISTE; VICTOR JOSE CUPUL PISTE; JOSUE ALFREDO CUPUL PISTE; LUORDES IVETTE CUPUL PISTE, JOSE ALBERTO CUPUL PISTE; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE MARÍA DE LOURDES PISTE PERERA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0321/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

MARIA ESTHER BASTO LORIA, JOSE ALONSO CUPUL GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0098/2017.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

MILDRED DEL ROSARIO COCOM OCH, JOSE ENRIQUE NAH PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0200/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

EDGAR ALFONSO PATRON CORAL; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0373/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

WILLIAM LEONEL LORIA GIL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0196/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

DAVID ALEJANDRO TUN LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0095/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

MARIA DELMIRA XOOL CAN, ALIAS, MARIA DELMIRA XOOL Y CAN, ELIU ABIEZER COLLI XOOL, ELI ADIEL COLLI XOOL, JOSE GAMALIEL COLLI XOOL, MARTHA MARIA COLLI XOOL, ELMY MARBELLA COLLI XOOL Y CARLOS DANIEL COLLI XOOL; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JOSE ABELARDO COLLI TORRES, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0275/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

CARLOS FLORENCIO VILLANUEVA CHAVEZ, GELMA NOEMI GIL MORENO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0039/2023.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

JOAQUIN ASIS RUIZ DEL HOYO ALONZO; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0307/2023.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

GIANNI SANTIAGO ROSADO SUASTE, ADRIANA LOPEZ MUNÓZ; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0038/2023.- AUTO DICTADO EN ACTA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2023 Y AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

ALEJANDRA MARGARITA PEREZ JIMENEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0372/2023.- AUTO.-

ABRAHAM BALAM MOO; JUICIO PRETENDIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0375/2023.- AUTO.-

GAMEBA ABIGAIL CANCHE RUIZ; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0358/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

JORGE DAVID MAY MAZUM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ITZAMKANAC DE RIO LAGARTOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR LOS SEÑORES MARTIN GUDBERTO ALCOCER MARFIL ALIAS MARTIN GUTBERTO ALCOCER MARFIL Y JOSE TRINIDAD ATOCHA ALCOCER ROSADO EN SUS CARACTERES DE SEGUNDO VOCAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, RESPECTIVAMENTE, SIENDO ACTUALMENTE EL PRIMERO NOMBRADO REMATADOR EN ESTE ASUNTO.- EXPEDIENTE 0113/2017.- AUTO PUBLICADO EN EL TOMO DOS CON FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

ERIKA VENICIA PERERA CASTILLO, GILBERT JOSÉ PERERA PERÉZ; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0451/2022.- AUTO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

JOSE RUPERTO MARFIL CAMELO, ELSY MARIANA DIAZ PACHECO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0265/2013.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

ERIC ANIBAL CHAN NAH, REINA ANGÉLICA NAHUAT POOT; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0625/2022.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

MANUEL JESUS MEDINA SANGUINO, ILSE SUGEY MEDINA OJEDA, ADRIANA AURORA MEDINA OJEDA, IRVING JESUS MEDINA OJEDA Y MANUEL GUADALUPE MEDINA OJEDA; JUICIOS SUCESORIO INTESADO DE ADRIANA AURORA OJEDA.- EXPEDIENTE 0850/2021.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

SARAI UH HOIL, CARLOS ENRIQUE CHAN CHAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0030/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

MIGUEL EFRAIN BALAM DZUL, FLORICELY POOL CHEL; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, AL QUE OBRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE NÚMERO 944/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR FLORICELY POOL CHEL EN CONTRA DE MIGUEL EFRAIN BALAM DZUL.- EXPEDIENTE 0430/2020.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

JOSE SILVERIO MIS MAY, LIZZIE ESMERALDA YAM CAUICH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ERICKA MARIA OLIVARES BETANCOURT EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0345/2010.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

MIGUEL ANGEL BETANCOURT TURRRIZA, MIRNA MARBELLA BORGES GONZALEZ; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y POR CAMBIO DE VIA PROCEDIMIENTO DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- EXPEDIENTE 0771/2021.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

MELISA RUBI DZIB OY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE JULIA MARLENY UICAB MAY.- EXPEDIENTE 0377/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, 27 DE JUNIO DEL 2023.

ACTUARIO JUDICIAL.

ABOGADO LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.



H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL, YUCATAN 2021 - 2024



LICITACION PÚBLICA RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 04/2023

En observancia a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; y 25, 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes de las Participaciones Municipales del H. Ayuntamiento de Conkal, que se describe a continuación:

Número de licitación: DOP/CK/PM-LP-02/2023

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
\$ 1,500.00	30/06/2023 12:00 horas	05/07/2023 08:00 horas	05/07/2023 12:00 horas	12/07/2023 9:00 horas	14/07/2023 9:00 horas
Numero de licitación	Descripción general de obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable
DOP/CK/PM-LP-02/2023	Construcción de Rastro Municipal de Conkal, Yucatán.		17/07/2023	120 días	\$1,000,000.00

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Conkal, ubicadas en calle veintidós (22), con cruzamiento en las calles veintiuno (21) y veintitrés (23) del Municipio de Conkal, Yucatán, de lunes a viernes de 9:00 am a 12:00 pm. La forma de pago será únicamente en efectivo en las oficinas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.
- 2.- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción: a) Solicitud por escrito para manifestar su interés en participar en el concurso respectivo. b) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- 3.- Los interesados deberán realizar el pago que cubre el costo de las bases de la licitación, una vez que se haya cumplido los requisitos de inscripción. Dicho pago no será reembolsable.
- 4.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, las cuales quedaran acreditados mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega – recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su



**H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL, YUCATAN
2021 - 2024**



personal técnico cuente también con experiencia en este tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.

- 5.- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior y en el caso de empresas que por ley deban ser dictaminadas, con el estado financiero avalado por el auditor externo autorizado.
- 6.- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de: a) Personas morales: acta constitutiva y modificaciones en su caso, poder notarial del representante legal (original o copia certificada y copia simple para ambos casos), copia simple de la cédula de registro federal de contribuyentes. b) Personas físicas: credencial para votar con fotografía (en original y copia simple) y copia simple de la cédula de registro federal de contribuyentes. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá estar suscrito por las personas facultadas para ello.
- 7.- Copia del registro del padrón de contratistas del H. Ayuntamiento de Conkal.
- 8.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a fecha de solicitud de inscripción.
- 9.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, así como la celebración de la junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en la sala de juntas del palacio municipal de Conkal, Yucatán, ubicada en la calle veintidós (22), con cruzamiento en las calles veintiuno (21) y veintitrés (23) del Municipio de Conkal, Yucatán, en las fechas y horarios señaladas en los recuadros.
- 10.- Ubicación de la obra: En la localidad y municipio de Conkal, Yucatán.
- 11.- El idioma y la moneda en que deberá presentar la proposición será: Español y Peso Mexicano, respectivamente.
- 12.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 13.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados, siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- 14.- los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y 33 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán. El contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.
- 15.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado en estimaciones con períodos de hasta 30 días cada una.
- 16.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 17.- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.



**H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL, YUCATAN
2021 - 2024**



- 18.- Se otorgará un anticipo del 30% (I.V.A. incluido) del importe del contrato para inicio de obra y para la compra de materiales y/o producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanente y demás insumos. Para otorgar este anticipo será requerimiento indispensable presentar las Fianzas del Anticipo y Cumplimiento del Contrato.
- 19.- En el caso de que la manifestación se haya realizado con falsedad, se sancionará al licitante conforme al Título Sexto de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

CONKAL, YUCATÁN A 28 DE JUNIO DE 2023

(RÚBRICA)

**C.P. HISELLE DEL CARMEN DIAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL**

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA